

CAPÍTULO 3. El Estado de Derecho y la división de poderes

1. El señor Don Nadie y la división de poderes

Habíamos comenzado preguntándonos por ese lugar desde el que deducimos el teorema de Pitágoras. Luego nos hemos preguntado qué pasaría si, ahí situados, decidiéramos en vez de *decir* ciertas cosas, *hacer* esto o lo otro, es decir, *actuar* tratándonos a nosotros mismos de la misma forma en la que nos tratamos cuando deducimos un teorema. Hemos visto que ese lugar es, pues, el lugar desde el que razonamos, en lugar de limitarnos a opinar, o desde el que decidimos y actuamos, en lugar de dejarnos llevar por el curso de las cosas (y sobre todo, de esa «cosa» que somos *nosotros* o que es nuestra patria, nuestro pueblo, nuestra familia, etc.). Finalmente hemos acabado por preguntarnos cómo sería la ciudad que se edificaría si decidiéramos edificarla a partir de ese lugar. ¿Cómo sería una ciudad que viniera a hundir sus cimientos en ese pozo en el que se precipitó Tales de Mileto, en ese vacío abierto por Sócrates en el vacío ateniense? Tenemos ya la respuesta: se trataría de una ciudad «*en estado de derecho*», de una sociedad edificada sobre el Derecho y a partir del Derecho.

Según cuanto llevamos expuesto, una sociedad está «en estado de derecho» en la medida en que logre preservar *vacío* el lugar de la Ley. Se trata, como decíamos al principio, de que el centro gravitacional de la ciudad sea un espacio vacío, que no pueda ser suplantado por ningún Trono o Templo. Lo que tiene que haber en ese lugar no son órdenes de un rey o designios de un dios, sino leyes. «Leyes» que sean verdaderamente leyes, y ya hemos visto

Una ciudad
en Estado
de Derecho

El vacío

Ni tronos
ni templos

Cómo distinguir
las leyes
de las
imposturas

La división de
poderes

lo que eso significa: que cumplan la forma de ley y que, por tanto, no sean otra cosa que la gramática de la libertad.

Reparemos en el hecho de que si en ese espacio no hubiera leyes el resultado no sería «un vacío más vacío», sino todo lo contrario. En efecto, si no hubiera ley, lo que habría, en el mejor de los casos, sería... seres humanos que se comportarían cada uno de ellos como le correspondiera comportarse, las mujeres en tanto que mujeres, los ricos y poderosos en tanto que ricos y poderosos, los espartanos según las costumbres de Esparta y los atenienses según las de Atenas... En resumen: lo que tendríamos sería un espacio lleno de reyezuelos y dioscecillos de toda índole, en el que sería sólo cuestión de tiempo esperar que se impusiera uno de ellos montando ahí un gran Trono o un gigantesco Templo.

Por el contrario, nosotros hemos querido pensar ese espacio como habitado por esa especie de «jinetes solitarios» a los que hemos llamado *ciudadanos*. Pero, ya lo hemos visto, esos jinetes solitarios son los que merecen llevar, todos y cada uno de ellos, la insignia del *sheriff*. El enigma que nos planteamos, por tanto, sólo puede ser resuelto de una manera: tenemos que encontrar algún procedimiento por el que haya leyes al mismo tiempo que hay un mecanismo que garantice que esas leyes son verdaderamente leyes (y no órdenes de un poderoso). ¿Cómo distinguir lo que verdaderamente son leyes de lo que no son más que apariencias de ley?

Aunque no sea infalible, existe un procedimiento para lograrlo. Se llama «división de poderes» y, desde luego, hasta el momento no se ha inventado nada mejor. La división de poderes se ha convertido así, para la humanidad, en el procedimiento por el que se garantiza el Estado de Derecho. La división de poderes es como si fuera el órgano que utiliza la sociedad para respirar a través del Derecho.

En realidad, pese a que lo habitual es entenderlo fatal, fue Platón quien primeramente reparó en esta cuestión. Platón no paró de insistir en la idea de que nadie tenía

derecho a ocupar el lugar de las leyes. En una sociedad religiosa, el mayor delito que se puede cometer es el de profanar los templos. También nosotros consideraríamos abyecto entrar en una iglesia a profanar el sagrario en el que se supone que está encarnado Dios. En Grecia era normal considerar que el profanador de templos debía ser castigado con la muerte. Ahora bien, dice Platón, existe otro acto que también debe ser merecedor de la pena de muerte, porque es el mayor delito que se puede cometer contra la ciudad: la profanación de las leyes.

«Quien esclavice a las leyes, entregándolas al poder de los hombres, debe ser considerado el enemigo más peligroso de la ciudad», dice Platón.

El lugar de las leyes, ya hemos insistido en esto largamente, debe permanecer *vacío*. Eso quiere decir que si a alguien se le pilla, de pronto, sentado ahí, en el lugar de las leyes, ese hombre debe ser castigado con la pena más severa. Ya sabemos por qué: esa vida a la que llamamos ciudadanía depende precisamente de que en el centro de la ciudad no se erija un templo para que reinen los dioses o un trono para el rey, sino de que se abra ahí un espacio vacío, ese espacio al que hemos llamado «*ágora*». Entre nosotros, a ese lugar de las leyes se lo llama Parlamento. El Parlamento es, en efecto, la Asamblea legislativa. El 23 de febrero de 1981, el teniente coronel de la guardia civil, Antonio Tejero, entró en el Parlamento a punta de pistola y pretendió, así, ocupar el lugar de las leyes. Cometió, de este modo, el delito más grave que se puede cometer contra un orden constitucional. Él y sus cómplices –entre los que se contaba el general Armada, preceptor y hombre de confianza del rey Juan Carlos I– habían intentado dar un golpe de Estado.

Lo mismo había ocurrido el 18 de julio de 1936, cuando Francisco Franco decidió rebelarse contra el orden constitucional y ponerse él, como dictador, allí donde estaban las leyes. Lo logró después de sumir a España en una guerra civil en la que millares de personas murieron intentando impedir que los generales golpistas se apropiaran del lugar

Una cita de
Platón

Nadie tiene
derecho
a ocupar el lugar
de las leyes

Golpes de Estado

Francisco Franco
y
Juan Carlos I

de las leyes. En palabras de Platón, Franco «entregó las leyes al poder de los hombres», «sometió la ciudad a los dictados de una camarilla», convirtió a las leyes en esclavas de su voluntad, se puso, él mismo, en el lugar de la Ley. Durante cuarenta años ejerció de dictador, fusilando, asesinando, torturando, reprimiendo y atemorizando a la población. A punto ya de morir, dejó, ahí, en el lugar de las leyes, al rey Juan Carlos, quien juró lealtad a los principios del Movimiento, es decir, a lo que el franquismo llamaba «Ley», igual que luego juró también los principios de nuestra actual constitución. Con este acto, que le valió ser acusado de perjurio por parte de los franquistas de la época, se suponía que el rey de España aceptaba así un orden constitucional, es decir, aceptaba dejar vacío el lugar de la ley. Luego discutiremos si ese lugar quedó entonces realmente vacío o si otros se apresuraron enseguida a ocuparlo. Por el momento, se admiten conjeturas.

A sí pues, el lugar de las leyes debe estar vacío. Si se encuentra a alguien ahí, ocupando ese lugar, es que ese alguien ha dado un golpe de Estado y debe ser considerado el enemigo más temible de la ciudad.

¿Y el Gobierno legítimo? ¿No está el Gobierno por encima de las leyes? ¿No le ha sido encomendado al Gobierno ocupar el lugar de la Ley? ¿El presidente del Gobierno, el Consejo de Ministros, no pueden cambiar las leyes, decidir qué es ley y qué no lo es? Por supuesto, en modo alguno es así. La obligación del Gobierno es gobernar con arreglo a la ley, de ninguna manera legislar. Quien tiene derecho a legislar es la Asamblea legislativa, es decir, el Parlamento. El Gobierno puede, desde luego, proponer leyes al Parlamento, pero sólo a éste corresponde decidir si se aceptará que lo sean.

Y además, el Gobierno tiene que cumplir las leyes del Parlamento, le guste o no. Esto es tanto como decir que el presidente del Gobierno o su gobierno en pleno, si se tercia, podría ser llevado a los tribunales si se sospecha que está gobernando de forma ilegal. Esto es, por ejemplo, lo que ocurrió en España con el caso GAL en la década de los

Gobierno y
Parlamento

ochenta. El gobierno de Felipe González decidió en secreto emprender la guerra sucia contra la banda terrorista ETA. Desde altas instancias policiales, y sin duda que por iniciativa de altas instancias políticas, se organizó el GAL, un grupo terrorista que pretendía combatir a ETA en su propio terreno. El GAL fue responsable de 27 asesinatos y decenas de atentados; sus víctimas la mayor parte de las veces no tenían nada que ver con ETA; fueron equivocaciones o víctimas elegidas al azar para amedrentar. 104 ciudadanos pusimos, entonces, una denuncia y el poder judicial tuvo que tomar cartas en el asunto. Como resultado, el que fuera ministro del Interior, José Barrionuevo, y el que fuera secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, acabaron en la cárcel. El propio presidente del Gobierno, Felipe González, estuvo a punto de ser imputado en el caso.

Se comprende en seguida que de poco serviría llevar al gobierno a los tribunales si los tribunales estuvieran a su vez regidos por el gobierno. Para que haya división de poderes, el poder judicial debe ser independiente. Para empezar, el camino por el que se llega a ser juez no tiene nada que ver con el camino por el que se llega a gobernar. No se llega a ser juez por votación popular, sino como resultado de una carrera judicial. Y lo más importante: los jueces son funcionarios vitalicios. Eso quiere decir que no pueden ser despedidos o cesados o trasladados de su cargo y de su puesto por dictar una u otra sentencia. El gobierno no puede intervenir en el poder judicial. Por supuesto que, llegado el caso, un juez puede ser, a su vez, juzgado por prevaricación*. Pero lo juzgarán otros jueces, nunca el gobierno. Y lo juzgarán con arreglo a unas leyes que tampoco han hecho los jueces, sino el Parlamento, el poder legislativo. En esto consiste la división de poderes: quien ejecuta la ley, quien juzga y quien legisla nunca puede ser el mismo. Así pues, el gobierno puede en todo momento ser juzgado por un poder judicial, según unas leyes que no han hecho ni los gobernantes ni los jueces, unas leyes que han sido hechas por otra instancia distinta, el Parlamento.

*Prevaricación es el delito que se imputa a los empleados por dictar o proponer, a sabiendas de su injusticia, una resolución.



El caso GAL

El poder
judicial

Los fallos de la división de poderes

Todo esto no quiere decir, claro, que el mecanismo de la división de poderes no pueda fallar o que no esté, de hecho, fallando un poco o mucho constantemente. A veces, por ejemplo, el poder ejecutivo encuentra argucias legales para intervenir en las decisiones judiciales. Vera y Barrionuevo fueron condenados a 10 años de prisión y en dos meses y medio estaban ya en la calle. Más adelante tendremos ocasión de comprobar que el problema es mucho más grave y mucho más de fondo de lo que se puede apreciar en este tipo de ejemplos.

Pero sea lo que sea lo que luego ocurra de hecho, lo que debemos tener claro es, al menos, lo que debería ocurrir. El lugar de las leyes tiene que estar vacío. Si el gobierno ocupara ese lugar, estaría, literalmente, usurpando el lugar de la soberanía, dando un golpe de Estado. Tendría, en principio, que poder ser juzgado por el más grave de los delitos y condenado a la más grave de las penas.


Ahora bien, se dirá: ¿pero es que no está lleno siempre de personas ese lugar?, ¿qué son, si no, los diputados y diputadas? ¿Están ellos, según lo que llevamos planteado, usurpando el lugar de las leyes? Es obvio que no, pero no es tan fácil como parece entender por qué. Quizás a alguien se le ocurra plantear que los diputados y diputadas tienen derecho a estar en el lugar de las leyes porque han sido elegidos por la ciudadanía. Esto es, sin duda, importante, pero no es la razón fundamental por la que eso no supone una usurpación de la Ley. La garantía de que los diputados no están ahí suplantando a la Ley no es que hayan sido elegidos por el pueblo. Pensemos un caso límite, en el que una mayoría de diputados elegidos legítimamente decide aprobar una ley anticonstitucional. Supongamos que esos diputados, amparándose en su condición de electos por el pueblo, deciden desoír una sentencia del Tribunal Constitucional en la que se anule esa legislación. En ese caso, estarían ocupando el lugar de las leyes, reinando sobre ellas, es decir, esclavizándolas, dando un golpe de estado subrepticio, por mucho que su mandato viniera amparado por el voto popular. En resumen: los diputados no están ahí más que en la medida en que reconocen, al

El poder legislativo

entrar, que la ley está, siempre, por encima de ellos, de cada uno de ellos y de todos ellos.

A sí pues, en teoría (otra cosa muy distinta es, por desdichado, intentar conseguirlo en la práctica), el más insignificante de los ciudadanos puede en todo momento lograr que se derogue una ley aprobada por la mayoría de los diputados, si la denuncia ante el Tribunal Constitucional y se logra demostrar su carácter inconstitucional. De este modo, se puede decir, a la manera platónica, que nadie es dueño y señor de las leyes. La labor de los diputados en el Parlamento consiste, sin duda, en legislar, pero en legislar de acuerdo con la Ley, de acuerdo con la Constitución. Se dirá, claro, que alguien hizo la Constitución y que alguien la aprobó. Se aprobó en referéndum por el conjunto de la población. Pero, además, conviene que nos fijemos en una cosa: en los principios de todo ordenamiento constitucional hay siempre alguna suerte de referencia a algo así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ese insignificante ciudadano del que hablamos podría considerar que las doce personas que integran el Tribunal Constitucional no han interpretado bien estos principios. Por mucho que le valga de poco, ese señor Don Nadie podría apelar todavía a algún tribunal de Derechos Humanos, al Tribunal de Estrasburgo, por ejemplo. Si éste le diera la razón, no cabe duda de que en España se sentiría entonces una especie de gran conmoción jurídica, que obligaría a replantear muchas cosas.

Todo esto es un indicativo de lo muy convencidos que estamos de que la ley está siempre por encima de los hombres, incluso de aquellos hombres que ocupan las doce plazas del Tribunal Constitucional. E incluso, también, de la opinión mayoritaria del conjunto de los ciudadanos de un país. Si, por poner el caso, la gran mayoría de los ciudadanos españoles hubieran clamado por la pena de muerte para los terroristas de ETA que pusieron las bombas de Hipercor, no por eso habría sido legítimo fusilarles, pues la pena de muerte no está contemplada en la Constitución española. Por supuesto que existe la posibilidad de que, en un momento dado, el Gobierno o el Parlamento, atendiendo



La
Constitución
y el
Tribunal
Constitucional

El Tribunal
de Estrasburgo

Ni siquiera el pueblo está por encima de la Ley

a un clamor popular, ponga en marcha una reforma constitucional al respecto. Pero tendría que hacerlo así, mediante una reforma constitucional. En absoluto sería legítimo, en cambio, limitarse a convocar un referéndum preguntando si se acepta fusilar a los asesinos. Un gobierno que procediera así estaría, sencillamente, encabezando un linchamiento y estaría, además, incitando a la población al linchamiento, lo que también es un delito muy grave. La única vía legítima sería iniciar una reforma constitucional, según las normas recogidas en la propia legislación. Al hacerlo así, lo que se está, en realidad, reconociendo es que nadie, ni siquiera el conjunto de la población, tiene derecho a estar por encima de la Ley.

Linchamientos

Nadie... ni siquiera el conjunto de la población, puede ocupar el lugar de la ley. Si todos los ciudadanos de un país estuvieran de acuerdo en linchar a un asesino y decidieran hacerlo así con la complicidad del Gobierno, de los jueces y de los diputados, el más insignificante de los ciudadanos podría –o debería poder, si esto fuera un verdadero Estado de Derecho– meter a todos en la cárcel: a los jueces, los diputados, los gobernantes y al pueblo en su totalidad. Nadie tiene derecho a ocupar el lugar de la Ley: *excepto alguien que sea capaz de ser «nadie»...*

Un cualquiera capaz de ser Nadie

Volvemos, pues, a nuestro tema favorito, al asunto que nos lleva ocupando desde el principio. Este «señor Don Nadie» del que estamos hablando, este señor que resulta que está por encima de gobiernos, parlamentos y tribunales, es, sencillamente, *cualquiera*. Su fuerza reside, precisamente, en que es *cualquiera*, en que podría haber sido *cualquier otro*. Su voz es la voz de la Libertad, capaz de recordar en todo momento al edificio jurídico en su totalidad que la Ley no es en el fondo más que la gramática de la Libertad y que, por tanto, ninguna ley puede contradecirla.

El protagonista de la ley es cualquiera. Si en lugar de cualquiera encontramos en el lugar de la ley a alguien, así sea un monarca o el presidente del Gobierno, así sea un diputado o un juez, o quién sabe si un militar o un

banquero, que para el caso es igual, es que ese alguien ha dado o está dando un golpe de Estado. Ya hemos visto que ni siquiera el pueblo, o la mayoría del pueblo, tiene derecho a ocupar ese lugar y ejercer desde ahí la dictadura. Un insignificante «cualquiera», si lo que hace es justo y lo que dice es verdadero, debe poder siempre tener razón contra la mayoría.

2. Democracia y Estado de Derecho. El caso de Sócrates

Se nos presenta ahora una buena ocasión para decir cuatro cosas sobre Sócrates y Platón, con la esperanza de deshacer algunos malentendidos fatales. Hay quienes acusan a estos filósofos de no respetar la democracia. Sócrates fue sin duda un rebelde, pero fue un rebelde, se dice, contra una ciudad «abierta y democrática». En el fondo, en el mensaje de Sócrates sería posible leer una aversión profunda hacia la democracia, una inclinación hacia el autoritarismo e incluso el totalitarismo. Estas acusaciones ya fueron vertidas hace mucho contra Platón por un filósofo llamado Karl Popper. Más tarde, algunos –en España, por ejemplo, Fernando Savater– fueron más allá, argumentando que el germen del totalitarismo había que buscarlo ya en su maestro, en Sócrates, pues tampoco él tenía ninguna simpatía por la democracia ateniense. De este modo, por lo visto, los genuinos herederos de Sócrates serían personajes de la calaña de Hitler o Stalin, mientras que, por el contrario, los valores de la ciudadanía y de la democracia habría que anclarlos, más bien, en aquella asamblea de los atenienses que votó por condenarlo.

Todo esto es un enorme disparate. Y lo malo no es que se digan tonterías respecto de Sócrates o de Platón. Lo verdaderamente grave es que, al malinterpretarlos así, lo que se hace es escamotear una diferencia esencial: la diferencia entre Democracia y Estado de Derecho. Y es gracias a esta confusión que luego, como iremos viendo en este libro, pasan por ser «Estados de Derecho» cosas que en realidad distan mucho de serlo. EEUU o

La polémica
sobre
Sócrates y
Platón

La diferencia
entre Democracia
y Estado de
Derecho

España, por ejemplo, pueden ser considerados «democracias» (representativas), si bien hay motivos de peso para negar que sean Estados de Derecho. Pero esta discusión la dejaremos para los próximos capítulos.

Sócrates contra la democracia

Ya sabemos que, para que una sociedad esté en estado de derecho, el lugar de las leyes debe estar «vacío». Acabamos de comprobar que ni siquiera el pueblo tiene el derecho de usurpar ese lugar. Si no se tiene en cuenta esto, si se considera que el pueblo tiene siempre y en todo momento el derecho de decidir lo que le venga en gana y que eso es, además, aquello a lo que llamamos democracia, estaríamos entonces legitimando, por ejemplo, los linchamientos. Si el pueblo decide masivamente linchar a un criminal (que sería, además, un *presunto* criminal), la cosa puede ser considerada de lo más «democrática», pero, desde el punto de vista del Estado de Derecho, todos los que participaran en ese linchamiento tendrían que ser juzgados por un crimen terrible.

Pues bien, Sócrates estaba en contra de la democracia –mal que les pese a Savater o a Popper– porque estaba en contra de los linchamientos. Estaba en contra no de la democracia, sino de que la democracia no se sometiera a las normas del Estado de Derecho.


La voluntad y la mayoría

¿Qué sería una democracia sin Estado de Derecho, una pura y simple democracia, una democracia «en estado bruto»? En esas condiciones se impone la voluntad de la mayoría. Ello en principio no tendría nada de malo si no fuera porque la mayoría puede, claro está, decidir muchas cosas malas (como, por ejemplo, exterminar o esclavizar a la minoría). Por otro lado, basta un poco de realismo para saber que una mayoría que no tenga la obligación de someterse a la Ley o a la Justicia o a la Verdad, es fácilmente manipulable. Si, por ejemplo, es legítimo engañar para convencer a la mayoría, ésta será, sin duda, engañada por quien tenga más poder o más dinero para invertir en su manipulación. Y de este modo, la dictadura de la mayoría no será, bien mirada, más que la dictadura de una

minoría que ha manipulado, engañado, chantajeado, comprado o amenazado a la mayoría. Así pues, Platón se opone a la democracia porque no quiere seguir viendo *tiranizados* a los ciudadanos por los intereses particulares de los que salen victoriosos en este tipo de pugna, en la que sólo el que mejor engaña puede vencer. Platón sabe muy bien que en esas condiciones el triunfo en la discusión no depende del intercambio de argumentos entre ciudadanos que se tratan de igual a igual, como ocurre por ejemplo en un diálogo socrático. En este tipo de debate vence siempre el mejor pagado, el que sirve, con su palabra y su trabajo, a los más poderosos, a los que detentan el poder. Lo que Platón rechaza es un sistema que, en el mejor de los casos, nos somete a la tiranía de la resultante de todas las «opiniones» en litigio, sin preocuparse de si éstas son justas o injustas, de si la prosperidad o el bienestar que prometen a unos exigen la segregación, la explotación o el exterminio de otros. Eso, como decimos, en el mejor de los casos; actualmente, estamos más bien en el peor de todos: los medios de comunicación, el arma imprescindible para hacerte oír en el espacio público, están hoy día secuestrados por un puñado de grandes empresas ocupadas, claro está, en la defensa de sus intereses privados; de hecho, existen fortunas particulares que pueden llegar a monopolizar todos los medios de lo que se llama la «opinión pública».

Es en defensa de la ley que Sócrates y Platón se oponen a la democracia, y no en defensa de forma alguna de aristocracia, de oligarquía o de tiranía. Por más que algunos se hayan esforzado en ocultarlo, tanto la oligarquía como la tiranía son expresamente rechazadas tanto por Sócrates como por Platón en favor de la soberanía incondicional de la ley.

Existe un episodio histórico que nos ilustra muy claramente el sentido de la oposición de Sócrates al gobierno del *demos* (esto es, del conjunto de los ciudadanos libres con derecho a intervenir en la vida pública). En el año 406 a.C., tuvo lugar en las islas Arginusas una de las más importantes batallas navales de toda la Guerra del




La dictadura
de las
mayorías

La opinión
pública

En defensa
de la ley

Un episodio
histórico



El pueblo
soberano
contra las leyes

Peloponeso. La escuadra ateniense venció a la flota espartana, pero la fuerte tempestad que se desencadenó tras la batalla impidió a los generales que comandaban la partida vencedora prestar auxilio a los náufragos y recoger los cuerpos de los atenienses que perecieron en la refriega para darles sepultura según el ritual funerario que sus costumbres prescribían. Ello motivó que, a su regreso a la patria, algunos les acusaran de un delito de abandono de los caídos, un delito muy grave que en Atenas se castigaba con la muerte. Contra ellos se celebraría un juicio político que marcaría profundamente el curso político ulterior de la democracia ateniense. El veredicto fue objeto de una violenta polémica en el seno de la Asamblea Popular (que, cuando la ocasión lo requería, hacía las veces de tribunal de justicia). Finalmente, a través de diversas maniobras muy poco limpias promovidas por Terámenes, uno de los hombres fuertes de la renovada democracia ateniense, el grupo favorable a la condena a muerte de los generales ganó posiciones frente al de los que eran partidarios de exonerarles. En un intento de evitar la sentencia condenatoria, Euritolemo, cuñado del prestigioso estratega Alcibíades, denunció la *ilegalidad* del procedimiento de decidir *en bloque*, y no individualmente, la suerte de todos los generales, tal y como habían propuesto los del grupo de Terámenes. Pero el «pueblo soberano» que, por definición, era la Asamblea ateniense, lo increpó a gritos: «¡Es intolerable que se impida al pueblo hacer lo que mejor le parece!». De este modo, el «pueblo soberano», hábilmente persuadido y engañado por las artimañas de Terámenes y los suyos, proclamaba la superioridad de su voluntad sobre la autoridad de la ley. Éste es un buen ejemplo de cómo las minorías que realmente detentan el poder hacen creer a la mayoría –gracias a una influencia que, por lo general, va mucho más allá de la que, a través del uso público de la palabra, consiguen tener en el seno de la Asamblea y las instituciones políticas– que está ejerciendo soberanamente su poder como «mayoría» cuando decide lo que ellas le dictan. En todo caso, mediante aquel fatídico pronunciamiento, el pueblo soberano reivindicaba su supuesto derecho a estar *por encima de la ley*, y los miembros de la Asamblea que al principio titubearon

cedieron finalmente a la presión y a las amenazas de Terámenes, y votaron a favor de la propuesta de este último, aun a sabiendas de que era una propuesta *ilegal*.

Pues bien, Sócrates –que entonces era uno de los miembros de la Asamblea elegido por sorteo– fue el único que, frente a la posición adoptada por la «mayoría», se mantuvo firme en el rechazo de la propuesta de juzgar en bloque a todos los arrestados. Tomó la palabra y dijo que él *no reconocía otra autoridad que la ley* y que «*no haría nada que estuviera en contra de la ley*». No sirvió de nada, pues la «mayoría» de la Asamblea, de buena o de mala gana, había aceptado ya dicha propuesta y votó a favor de la condena. Pero el desafío de Sócrates al «pueblo soberano» fue muy mal visto por la Asamblea, que tomaría buena nota del mismo y que, como es bien sabido, apenas siete años más tarde se lo haría pagar muy caro. Había osado poner en tela de juicio la tesis de la superioridad del *demos* sobre la ley.

Platón recogería a este respecto el testigo de Sócrates. En su celeberrima *Carta VII*, exhorta encarecidamente a los partidarios del asesinado rey de Siracusa a «no someter a Siracusa al gobierno de los déspotas, sino al gobierno de la ley». Y en la menos conocida *Carta VIII*, alaba a los espartanos por haber logrado que «la ley se haya convertido en soberana de los hombres y que los hombres ya no sean los tiranos de las leyes». En todo caso, en la madurez de su pensamiento político, Platón defiende inequívocamente el poder absoluto de la ley sobre todos los ciudadanos, incluidos los encargados de gobernar, mientras que rechaza, por el contrario, enérgicamente que el *demos* pueda convertirse en «tirano de las leyes», obedeciéndolas o desobedeciéndolas según su conveniencia, sin preocuparse de otra cosa que de tener la aprobación de la «mayoría» (de la mayoría de esos pocos privilegiados sobre los que en las ciudades griegas recaía la condición de «ciudadanía», se entiende).

A sí, pues, si Sócrates y Platón se oponen a la democracia es porque consideran su ejercicio

Sócrates desafía
a la
Asamblea

El tirano de
las leyes

Contra la
omnipotencia
del *demos*

El germen del
fascismo

El pueblo
debe
someterse
a la ley

Íntimamente solidario con la idea de que la voluntad del *demos* en su conjunto está por encima de la ley, porque se niegan a aceptar la *omnipotencia del demos*, la idea de que el *demos* lo es todo, tenga o no *razón* y pueda o no demostrarlo. Contra lo que están Sócrates y Platón es contra la idea de que hasta la más injusta violencia ha de ser considerada legítima si es querida mayoritariamente por el pueblo, lo que, a fin de cuentas, es algo tan sensato como estar en contra de que la mayoría de los ciudadanos de un país puedan decidir el exterminio de, pongamos por caso, todos los judíos de ese país. En este sentido se ve con claridad que «al oponerse a la sociedad abierta y la democracia», Sócrates y Platón no están anunciando el totalitarismo, sino, muy al contrario, oponiéndose a él: es como si hubieran entrevistado a la perfección aquello de lo que son capaces las mayorías al margen de la ley, las grandes masas populares aclamando a un Hitler o un Mussolini en la plaza pública (es decir, en ese lugar «vacío» al que hemos estado considerando «el lugar de las leyes»). Es como si Sócrates y Platón hubieran entrevistado perfectamente que hay un tipo de golpe de Estado que es el más peligroso de todos y que consiste en que es el pueblo en masa el que usurpa el lugar de las leyes para acabar con el Estado de Derecho. En ese punto, la democracia y el fascismo se convierten exactamente en la misma cosa.

Sócrates y Platón se oponen a la democracia «en estado bruto» porque se oponen a que el *demos*, aunque sea realmente *todo* el *demos*, pueda decidir contra lo que la razón *dicta* como justo. Para ambos filósofos, cuando la ley deviene expresión de ese dictado de la razón, también el *demos* debe estar sometido a la ley. Critican la democracia sólo porque no garantiza el imperio de la razón; porque cuando el chantaje económico, las amenazas, la ignorancia y la falta de ilustración del pueblo permiten que los poderes establecidos secuestren su voluntad, el pueblo puede decidir, en contra de la razón y contra sí mismo, la ejecución de la mayor vileza. Lo importante, tanto para Sócrates como para Platón, no es, por tanto, si decide el pueblo o un tirano; lo importante es que, sea quien sea el que lo haga, no

¿QUIÉN DIRIGE NUESTRA OPINIÓN?



♫ TODOS A LA VEZ... DUM-DUM-
DOM... DUM-DUM-DOM... ♫ CADA-CUÁL-
♫ CON-SU-OPINIÓN... DUM-DOM... ♫

POP

PIRRIE

YO Y YO

VIVIMOS BIEN
¡LIMPIO!

PIENSO POR MIMISMO

CREO FIRMEMENTE

SOY UN CIUDADANO

¡CHI!

La Filosofía no sirve para nada y no...

ESTOY SATISFECHO CON LA MARCA DE LAS COSAS Y CREO QUE HAZER

ellos lo hacen lo mejor que pueden

LA POLÍTICA NO SIRVE PARA NADA Y LO QUE HARÍA FALTAR QUE

NO, SI, NO...

Es bueno que las mujeres trabajen y todo eso... pero ¡claro! siempre serán mujercas...

NO ME VENGAS CON IDEAS LOGÍAS, QUE ES EL TERRORISMO SOCIAL

DEBEMOS FORTALECER ESPAÑA NO OCUPARNOS DE LAS DE

Los jóvenes caen en la droga porque no tienen fe en Cristo

¿QUIERE SABER LO QUE OPINO? ¿QUIERE SABER...

MI OPINIÓN ES DE QUE EL COMUNISMO... SE HA DEMOSTRADO... SON TODOS UNOS HIJOS DE PUTA...

El que trae los impuestos a mi hombre...

EL DINERO SIEMPRE DICE LA VERDAD: O LO TIENES O NO LO TIENES... ... ES DE LO ÚNICO EN LO QUE TE...

a veces hay que matar a un...

La democracia
como
coartada
de los
poderosos

pueda hacerlo contra la razón, contra lo que ésta sanciona como justo. Y el *sometimiento incondicional de todos a la ley* constituye el único procedimiento a disposición de los meros mortales para lograrlo. En ausencia de este sometimiento a la razón, que la ley debe vehicular, la democracia se convierte inevitablemente en un instrumento político al servicio de los poderosos. La omnipotencia del *demos* acaba convirtiéndose siempre en la *tiranía* de quienes tienen la capacidad de *persuadirlo* (persuasión que no siempre radica en el engaño, sino también en el más puro y abierto chantaje: «o nos das tu apoyo o te quedas sin trabajo»; «o votáis a los que son nuestros aliados en el país u os hacemos la guerra hasta que se os quiten las ganas de volver a perjudicar nuestros intereses»). Sin el sometimiento del *demos* a la razón, la democracia se convierte en un sistema que concede la misma legitimidad a la virtud que al crimen, con tal de que disfruten numéricamente del mismo apoyo popular, lo que, a su vez, hace de la democracia un sistema de gobierno que brinda a los poderosos la oportunidad –casi siempre al alcance de sus bolsillos– de conseguir que sus planes más criminales no puedan ser denunciados como tales.

Una ilusión de
legitimidad

Es verdad que, en la época de Platón, la democracia sirvió para desactivar el sistema de privilegios de la sociedad arcaica y para privar de su influencia en la administración de los asuntos públicos a la antigua aristocracia. Pero también es cierto que con ello no se logró más que proporcionar una *ilusión de legitimidad* al ejercicio del poder por parte de los nuevos poderosos. Y efectivamente, algunos de esos nuevos poderosos (Solón, Clístenes, Efilates, Cimón, Temístocles, Pericles, Milcíades, Cleón o Nicias) fueron expresamente criticados por Platón.

Los sofistas

En la producción de esa *ilusión de legitimidad*, desempeñaron un papel fundamental los sofistas. Los sofistas eran, más que nada, profesores de retórica. Enseñaban a expresarse de modo persuasivo y convincente. Se puede decir que, en ese sentido, los sofistas nacieron en la democracia y para la democracia. Sus enseñanzas resultaban de lo más útiles para saber expresarse en la

Asamblea, para convencer a los demás de que votaran esto o lo otro. Ahora bien, los sofistas no pretendían ser persuasivos diciendo la verdad. Se vanagloriaban más bien de ser capaces de hacer «fuerte el argumento más débil», de ser lo suficientemente hábiles retóricamente para que cualquier mentira pudiera aparecer como verdad. En realidad, su desentendimiento respecto de la verdad se correspondía completamente con el tipo de democracia que existía en Atenas. Se trataba de esa democracia que, como hemos visto que ocurrió en el juicio de los generales, se creía con derecho a decidir cosas ilegales con tal de que así lo decidiera la mayoría. Así pues, los sofistas se desentendían de la verdad en el mismo sentido en que la democracia se desentendía de la justicia.

Frente a ellos, Sócrates se empeñó en demostrar que la única retórica legítima consistía en decir la verdad. Que para *convencer de verdad*, hay que decir la *verdad*, porque *sólo la verdad convence de verdad*. Pero, por lo mismo, Sócrates se empeñó en demostrar que una democracia que no respeta la Ley es tan despreciable y odiosa como la más execrable de las tiranías. Sócrates y Platón sabían muy bien que, bajo la influencia de los sofistas, la democracia ateniense no serviría más que para conceder una *apariencia de legitimidad* a la tiranía de los que en cada caso tuvieran la sartén por el mango.

Los sofistas y los «demagogos» cumplen, en la sociedad democrática, la exigencia de lograr que los ciudadanos acepten o toleren situaciones y realidades que, sin una previa manipulación de sus conciencias, podrían no estar dispuestos a tolerar. Platón fue el primero en mostrar la esencial solidaridad que existía entre la sofística y la tiranía, y fue, asimismo, el primero en mostrar que dicha solidaridad respondía a una solidaridad más íntima, menos visible, entre la tiranía y la democracia. Tan solidarias como que la sofística viene a ser el instrumento político por intervención del cual la tiranía logra pervivir bajo la democracia, bajo el gobierno de los ciudadanos. Es gracias a la sofística que, a menudo, la tiranía logra parecer legítima, disfrazándose bajo un ropaje democrático.

Los sofistas y la
democracia

«Sólo la verdad
convence
de verdad»

La solidaridad
entre
tiranía
y democracia

Los «enemigos de las leyes»

A las leyes «o se las convence, o se las obedece»

Fanatismo y radicalismo de los sofistas

Para Platón combatir al sofista es, al mismo tiempo, defender la ciudad contra la tiranía, defender la ley –que es «el alma de la *polis*»– contra los que se colocan por encima de ella, contra el «anarquismo» de la «mayoría» que, en cuanto tal, se cree con derecho a decidir y a actuar *ilegalmente*. Platón combate a los sofistas no en cuanto paladines de la democracia sino en cuanto «enemigos de las leyes» y, consecuentemente, en cuanto enemigos de la ciudad. Platón combate en ellos a los que, saltando por encima de la ley, decidieron la muerte de los comandantes de las Arginusas y, también, la muerte de Sócrates. Al contrario que ellos, Sócrates, que se había negado, precisamente *por respeto a la ley*, a votar por la condena de los comandantes, se negó también, igualmente *por respeto a la ley*, a eludir la ejecución de su propia condena a muerte aprovechando la oportunidad de fugarse que los mismos que lo condenaron le habían ofrecido secretamente. Pues, en efecto, nada más ser condenado a muerte, Sócrates recibió ofertas para escaparse de prisión y huir de Atenas. Pero él se negó a ello, empeñado en que, ante las leyes, hay sólo dos posibilidades: o se las convence, o se las obedece. Si una ley es injusta, hay que intentar cambiarla, sin duda, y hay que cambiarla *con arreglo a la ley*, siguiendo los cauces legales oportunos. Pero mientras que esa ley no cambie, decía Sócrates, es preciso obedecerla sin rechistar.

Quienes se empeñan en ver en la polémica de Platón con los sofistas algo así como la reacción de los ideales aristocráticos contra los revolucionarios ideales del pueblo no han entendido una palabra del asunto. La polémica en cuestión está mucho más cerca de ser un enfrentamiento entre la defensa de la omnipotencia anárquica del *demos* (los sofistas) y la defensa del imperio de la ley y el Estado de Derecho (Platón). Contra lo que a menudo se ha pretendido, en esta polémica Sócrates y Platón defienden lo más parecido a los ideales más «moderados» y «sensatos» de la Ilustración, mientras que los sofistas profesan un radicalismo fanático que ensalza la «soberanía del pueblo» por encima de la misma ley y de la razón (y, por ende, de la «justicia»), impidiendo la constitución de un auténtico

«Estado de Derecho». Lo que Platón pretende es que incluso la «mayoría» quede sometida a la ley, mientras que los sofistas quieren que, en última instancia, el *demos* pueda legitimar una acción *fuera* de la ley.

3. La constatación de que no somos dioses y la división de poderes como método de la razón

Sí, de acuerdo, dirán algunos. De acuerdo con que Platón defiende la soberanía de la razón por encima de la soberanía del pueblo porque defiende que ni siquiera la mayoría tiene derecho a decidir cosas injustas. Pero, ¿no hay en ello una trampa? Porque ¿quién sabe lo que dice la razón y quién puede decir, al margen de la mayoría, lo que es justo y lo que no? Somos hombres, no dioses. Nadie puede pretender tener la razón en sus manos. Nadie puede pretender saber mejor que nadie lo que es justo y lo que no lo es. Así pues, ¿la democracia al margen de la Ley es un instrumento de la tiranía? ¿O más bien ocurre que la democracia es el instrumento adecuado que tienen los hombres para otorgarse leyes a sí mismos? ¿No será mejor que sea la mayoría la que diga lo que es justo y racional, a que lo diga...? ¿Y quién podría decirlo? ¿Quién con más legitimidad que la mayoría?

No está mal que nos planteemos esta objeción, pues conviene salir al paso de algunas malinterpretaciones. No somos dioses. Somos pobres mortales que nunca podemos estar del todo seguros de nada. Ahora bien, somos mortales que podemos razonar y que somos libres. Eso no nos convierte en dioses, pero es suficiente para que podamos estar seguros de ciertas cosas muy importantes. Por ejemplo, estamos seguros de que la mayoría (incluso una mayoría muy amplia), a veces, puede decidir cosas injustas. Esto basta para que no tengamos derecho a definir la justicia como «aquello que la mayoría decide considerar justo». Sabemos muy bien que la mayoría, incluso si es muy mayoritaria, no tiene derecho a decidir el exterminio de, por ejemplo, la minoría gitana o judía o, por poner el caso, de los homosexuales. Sin embargo, a veces,

¿Quién sabe lo que dicta la razón?

Los que no somos dioses

La mayoría puede decidir cosas injustas

La tarea
de convencer
a la
mayoría

El trabajo de
la razón

se han decidido cosas así –o parecidas– «por mayoría». En algunos sitios se decide lapidar a las mujeres adúlteras por una abrumadora mayoría. En algunas ocasiones el pueblo, casi en su totalidad, ha estado de acuerdo en linchar a un asesino. Pero hay algo (precisamente eso a lo que llamamos nuestra «razón») que nos dice que la democracia no tiene derecho a llegar tan lejos, que no cualquier cosa decidida democráticamente es, sin más, legítima.

Así pues, estamos seguros de que la mayoría no es el verdadero criterio de lo que es justo y de lo que no lo es. Ahora bien, como no somos dioses, no se nos ocurre otro criterio para saber lo que es justo y lo que no lo es que *discutirlo* y buscar *convencer* a la mayoría. En efecto, así es, pero no hay aquí ningún círculo vicioso. No, porque en esa discusión en la que se trata de convencer a la mayoría *lo que no vale como argumento es esgrimir que la mayoría piensa igual que nosotros*. No es nada convincente argüir que todo el mundo piensa igual respecto de algo. En todo caso, habría que demostrar que si todo el mundo piensa igual respecto de algo es porque ese algo resulta convincente.

¿Cómo se distingue entonces lo que es justo de lo que no lo es? Es muy cierto que aquí no existen fórmulas mágicas, ni voces que provengan de los cielos. ¿Que cómo se sabe? Pues, sin duda, con mucho trabajo, construyendo poco a poco el edificio jurídico del Derecho, a partir los principios más incontrovertibles, hasta decidir las cuestiones más discutibles. Ocurre aquí un poco como ocurre con la comunidad científica. Es con mucho trabajo y con mucha reflexión como los científicos llegan a distinguir lo que es verdadero de lo que no lo es. Lo importante es reparar en que este trabajo y esta reflexión siguen determinados métodos. Aciertan más con la verdad los científicos que tienen un buen método científico. Y desde luego que el peor método de todos sería someter los teoremas científicos a votación. Hacer votar a la gente para ver si la mayoría cree que el calor dilata los cuerpos o que la aceleración gravitatoria terrestre es de 9,8 metros por segundo al cuadrado, y considerar el resultado de la

votación como una prueba de su verdad o falsedad, sería el peor de todos los métodos. Lo que ocurre más bien es que los científicos demuestran las cosas según sus métodos científicos, y sus conclusiones, después (pero sólo después), convencen por mayoría. Convencen a la mayoría porque son convincentes, no son convincentes porque lo piense la mayoría.

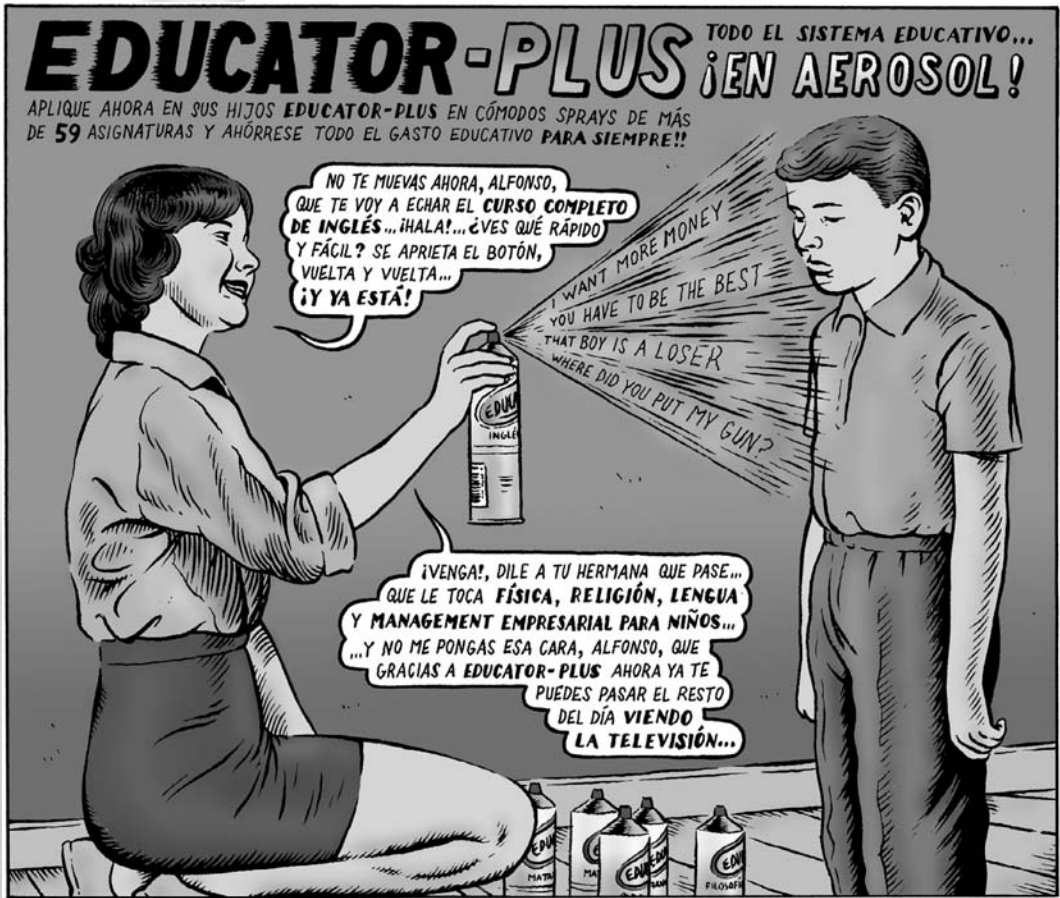
Se dirá que eso vale para las cuestiones científicas, pero no para las jurídicas. Eso no es del todo verdad. Para empezar, hay determinadas cuestiones jurídicas que son tan seguras como las matemáticas. Algunas proposiciones puramente formales como, por ejemplo, que es injusto tratar desigualmente situaciones iguales (por ejemplo, que es injusto castigar a algunos *por lo mismo* por lo que se premia a otros) se pueden sostener con el mismo rigor con el que se sostiene que dos y dos son cuatro. Además, hay algunos principios fundamentales (como, por ejemplo, los recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, en definitiva, se pueden *deducir* de aquellas proposiciones puramente formales) que deben estar también blindados contra las decisiones de cualquier mayoría. Lo primero que exige la *razón* (y eso lo podemos saber con la misma *certeza* con la que sabemos que dos y dos son cuatro) es que determinadas cuestiones fundamentales se pongan a resguardo de cualquier posible *decisión* (de la mayoría o de quien sea): por ejemplo, *sabemos* (con el rigor propio de las matemáticas) que a la *razón* le repugna la idea de que se condene a un inocente, o sea, de que se castigue a alguien por un delito que no ha cometido. A partir de ahí, podemos *deducir* (como se deduce el teorema de Pitágoras) que la razón *exige* que sea necesario probar la culpabilidad del imputado («más allá de toda duda razonable», como impone cualquier ordenamiento jurídico) antes de imponer una pena. De ahí se *deduce* la necesidad de arbitrar mecanismos procesales con suficientes garantías que den a cualquier acusado la oportunidad de defender su inocencia, etcétera.

Existe, pues, toda una serie de cuestiones de orden práctico (relacionadas con las garantías procesales, los

Las verdades
científicas

Las cuestiones
jurídicas

Certezas jurídicas



derechos civiles o la seguridad jurídica) respecto de las que la razón impone sus exigencias de un modo tan nítido como en las matemáticas. Se trata de exigencias tan absolutas que resulta *formalmente imposible* redactar una Constitución o edificar un sistema jurídico sin incorporarlas y, por lo tanto, resulta imposible subordinarlas al capricho de la mayoría sin renunciar automáticamente a cualquier pretensión de *legitimidad* o de *justicia*.

En el terreno
de lo político

Otra cosa distinta es que en el terreno político haya siempre un montón de cuestiones que son, por principio, mucho más difíciles y más inseguras que las científicas. En el terreno de la política hay siempre una serie de cuestiones que no sólo son más inseguras, sino que, de hecho, se trata de cuestiones respecto de las que

no podemos esperar en absoluto de la razón que se pronuncie de un modo tan tajante como en las anteriores. Se trata de cuestiones respecto de las que la razón se debe limitar a pedirnos que seamos *razonables*, que atendamos a razones, es decir, que analicemos las razones de unos, que sopesemos las razones de otros, que las confrontemos con nuestras propias razones, etc. Es sólo en esas cuestiones en las que no se puede encontrar ninguna instancia superior a la voluntad del *demos* (o de la mayoría). Todo el mundo puede entender la diferencia que hay entre la pretensión de *decidir*, por ejemplo, si los acusados deben tener derecho a un juicio justo o no y, por ejemplo, la cuestión de *decidir* si los recursos de la comunidad deben emplearse en construir una piscina pública o más bien en mejorar las fiestas parroquiales. Es obvio que con respecto a esta segunda decisión no cabe buscar ninguna instancia más alta que la decisión de la mayoría (y, por lo tanto, se impone la necesidad de arbitrar mecanismos para que el *demos* delibere y decida si prefiere una cosa o la otra). Sin embargo, debe ser igual de obvio que le tiene que estar prohibido pronunciarse respecto del primer asunto.

Lo fundamental es, pues, darse cuenta de que hay determinadas cuestiones que deben estar blindadas contra cualquier *decisión* (de la mayoría o de quien sea) con el mismo rigor con el que nos está prohibido *decidir* cuánto suman dos y dos. Es decir: implica ya de suyo una conducta criminal pretender que se puede decidir sobre cuestiones como, por ejemplo, si es necesario probar la culpabilidad de un acusado para justificar la imposición de una pena.

Ahora bien, en cuanto a las cuestiones en las que sí cabe *decidir* (es decir, esas sobre las que hay en general *derecho a decidir*), conviene, por supuesto, que sea la mayoría la que decida, pero una mayoría que decida en unas determinadas condiciones: esas condiciones en las que hay tiempo de argumentar y convencer, en las que no hay amenazas ni chantajes, en las que está garantizado que todos tienen derecho por igual a argumentar y contraargumentar, y en las que, en definitiva, quepa al



Lo razonable

La autoridad
de la
mayoría

El espacio
de la
discusión

Las condiciones de la deliberación colectiva

La libertad de expresión

La inmunidad parlamentaria

La ausencia de chantajes

menos suponer que la mayoría pueda estar dispuesta a dejarse convencer por el mejor argumento. Es decir, una vez garantizada (como condición previa) la existencia de una arquitectura jurídica que haya puesto a resguardo de cualquier decisión cosas como, por ejemplo, las garantías procesales, los derechos civiles o la división de poderes, debe abrirse un espacio para la deliberación colectiva del que emanen, mediante la reflexión y la argumentación, las decisiones del *demos* (ya sea de todos, si hay unanimidad, o de la mayoría, en caso de no haberla). Ese espacio reservado para la deliberación, discusión y decisión (de *todas las cosas respecto de las que cabe deliberar, discutir y decidir*) es a lo que nuestros ordenamientos jurídicos llaman Parlamentos (en los que se supone que está todo el *demos* al menos *representado*). Es obvio también que para la apertura de ese espacio es necesario observar ciertas reglas. Una de ellas es, por supuesto, la protección especial de la que deben disfrutar los parlamentarios en todo lo relativo a la libertad de expresión. La discusión en el Parlamento no puede estar amenazada por ningún poder establecido. Un diputado tiene que ser enteramente libre de expresar sus argumentos, sin que por eso se le pueda cesar o encarcelar.

Ahora bien, en próximos capítulos vamos a comprobar que ni mucho menos es eso suficiente. No basta con que los diputados no estén amenazados. Es preciso que el Parlamento mismo esté seguro de que puede hacerse obedecer, es decir, de que es, en efecto, el verdadero lugar de las leyes. Para ello es preciso que el Parlamento pueda legislar libremente. Si, por ejemplo, un parlamento legisla bajo el chantaje de una gran potencia que amenaza con bombardearlo si no legisla a su conveniencia, en ese caso la soberanía de la ley habría sido suplantada por la de esa gran potencia. Lo mismo ocurre si el Parlamento se ve obligado a legislar bajo el chantaje de unos empresarios con suficiente poder como para decidir en todo momento los destinos de la sociedad. Como más tarde se verá, de nada sirve dividir el poder político, civilizarlo mediante la disciplina que imponen los principios jurídicos fundamentales, si, mientras tanto, el poder económico

permanece indomeñable y sin obedecer a otra cosa que a la ley de la selva.

Todo esto tendremos ciertamente ocasión de analizarlo con más calma en próximos capítulos. De momento lo que más nos interesa señalar es que cualquier discusión parlamentaria está legítimamente obligada a respetar ciertas reglas: por ejemplo, tiene que aceptar el marco de la Constitución y no debe tener *derecho* a salirse de él. Una eventual mayoría parlamentaria que se decantara por una ley anticonstitucional, podría ser denunciada por cualquier ciudadano ante el poder judicial, de tal modo que el Tribunal Constitucional acabaría por derogarla. Se dirá, naturalmente, que la propia Constitución, en definitiva, ha tenido que ser aprobada por el conjunto del pueblo y que, por tanto, siempre termina por ser el *demos* quien dictamina lo que es justo y lo que es injusto. Sin duda esto es cierto: cualquier constitución tendrá que haber sido redactada por una Asamblea constituyente (en la que los diputados deliberarán, argumentarán y reflexionarán como representantes del *demos*) y, en último término, tendrá que haber sido aprobada directamente por el *demos* en algún referéndum. Sin embargo, si bien es cierto que una Asamblea constituyente puede elaborar la *constitución* que quiera y el pueblo tiene derecho a aprobar en referéndum la *constitución* que desee, el hecho mismo de que sea precisamente una *constitución* eso que tienen que aprobar (una constitución y no otra cosa como, por ejemplo, un decreto de suspensión de todos los derechos) impone ya ciertas reglas de obligado cumplimiento, reglas que resulta formalmente imposible no respetar en la elaboración de *cualquier* constitución (reglas que tornan jurídicamente imposibles ciertas decisiones como, por ejemplo, introducir el «derecho constitucional» a condenar inocentes). Del mismo modo, el pueblo puede decidir cambiar la Constitución, desde luego, pero tiene que hacerlo respetando esas mismas reglas, tiene que hacerlo según un complicado engranaje y pasando por todos los filtros de la división de poderes, división de poderes en la que alguno de ellos tiene que encargarse de asegurar, precisamente, que en ningún caso se viola ninguno de los principios



El marco
de la
Constitución

El filtro
de la
división
de poderes

fundamentales a los que nos referíamos más arriba (en última instancia algún poder internacional del tipo Tribunal de Derechos Humanos).

Nos encontramos, pues, con que, en último término, lo que viene a desempeñar el equivalente al papel del «método científico» en lo relativo a las cuestiones prácticas es, en efecto, la *división de poderes*. Es evidente que no somos dioses. Es evidente que nunca podemos estar seguros de no equivocarnos respecto de lo que es justo y lo que no (igual que nunca podemos estar seguros de no equivocarnos respecto de lo que es verdad y lo que no). Nadie puede pretender nunca ser un portavoz privilegiado de la razón y, precisamente por eso, el «método» al que los simples mortales no podemos renunciar en los asuntos prácticos es la división de poderes, es decir, que no exista nunca ningún poder cuyas decisiones no estén a su vez sometidas a la autoridad de algún otro poder distinto de él. Ya sabemos que la división de poderes es la columna vertebral del Estado de Derecho. En resumen, de lo que se trata es de que se discuta lo que es justo y lo que es injusto, es decir, que se legisle sobre esto o lo otro, en unas condiciones en las que quien hace las leyes no sea el que gobierna y tampoco el que juzga. La independencia recíproca del poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial es un buen marco para garantizar que nadie esté legislando a su favor, es decir, que más que legislando, esté dictando decretos para su propio provecho. Todo este sistema de pesos y contrapesos, toda esta maquinaria jurídica por la que tiene que pasar la decisión popular es, en el fondo, un reconocimiento de la soberanía de la ley. Significa, ante todo, que el respaldo popular mayoritario (o incluso unánime) no basta para tener legitimidad, que el pueblo tiene que ser coherente con lo que decide y que esa coherencia tiene sus normas. La democracia tiene que plegarse a las normas del Derecho, está obligada a funcionar en estado de derecho.

La división
de poderes
como
método

Pesos
y
contrapesos

4. El proyecto político de la Ilustración

Hubo un momento en la historia de la humanidad en el que este proyecto político que se plantearon los antiguos griegos y que consistía en la pretensión de dejar vacío el lugar de la ley fue retomado con una fuerza inusitada. Así ocurrió en 1789, con la Revolución francesa. De pronto, se cayó en la cuenta de que había alguien ocupando el lugar de las leyes, el rey Luis XVI. Según lo que hemos visto decir a Platón, ese alguien estaría cometiendo el más grave delito contra la ciudad. Ese hombre, decía el revolucionario Saint Just en un famoso discurso, debía ser condenado a muerte, y debía serlo sin necesidad de juicio alguno, pues todo hombre tiene derecho a un juicio justo bajo la ley, excepto aquel que usurpa el lugar de las leyes, aquel que es, en sí mismo, incompatible con el hecho mismo de que haya leyes. O hay Ley o hay Rey. Así pues, el 21 del enero de 1793, Luis XVI fue guillotinado... para que pudiera haber leyes.

El 26 de agosto de 1789, los representantes del pueblo francés habían dictado la «Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano». En ese momento, podríamos decir que la humanidad recogía un guante lanzado a la historia hacía muchos siglos por Sócrates y Platón: había comenzado, de nuevo, la aventura de la ciudadanía. Se había puesto en marcha lo que conocemos como el proyecto político de la Ilustración: el proyecto de que sea la razón quien gobierne, de que sean las leyes (las leyes, y no los caprichos de un rey o los designios de un dios) las que determinen lo que debe y no debe ser. Al cortar la cabeza al rey y poner en su lugar la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la humanidad se comprometía, así, a que todo su edificio político gravitara, en adelante, sobre el lugar de la ciudadanía.

Todas las democracias constitucionales actuales se consideran herederas de este proyecto ilustrado. Todas pretenden hundir sus cimientos más profundos en el lugar de la ciudadanía. Actualmente, ese lugar está señalado por el artículo II de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su formulación de la ONU de 1948 dice así:

La Revolución
francesa, 1789

La «Declaración
de los Derechos
del Hombre
y del Ciudadano»

El proyecto
ilustrado
y su herencia

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

La condición de ciudadanos

Un etcétera y un vacío

Se puede decir, por tanto, que nuestro edificio político descansa sobre la convicción de que, antes que pertenecer a una cultura, una nación, una religión, una condición económica o social, de forma más originaria que aquella por la que hablamos una determinada lengua, tenemos un determinado sexo o una determinada raza, somos ya otra cosa más fundamental e importante, a saber, somos ciudadanos. Y en tanto que ciudadanos, tenemos determinados derechos que ninguna ley puede violar sin entrar en contradicción con su carácter de ley. Es muy interesante que reparemos en la forma tan especial que tiene la Declaración de señalar el lugar de la ciudadanía. De alguna manera, el artículo II que acabamos de citar viene a seguir la misma táctica que hemos seguido nosotros hasta aquí, al señalar que el lugar de la ciudadanía es, ante todo, el lugar de «cualquier otro». En efecto, si pensamos en alguien *independientemente* de que sea hombre o mujer, negro o blanco, cristiano o musulmán, francés, italiano o persa, rico o pobre, es que estamos pensando en *cualquiera*. ¿Estamos pensando en *alguien* o en *nadie*? ¿En *nadie* o en *todos*? La formulación de la ONU es tremendamente radical a este respecto, porque esa larga enumeración (raza, sexo, idioma, religión...) termina con un *etcétera*, con un «o cualquier otra condición». Así pues, la Declaración, esa Declaración que resulta que todas las constituciones toman como punto de referencia, deja muy claro que está señalando a una especie de agujero, a una especie de vacío, que no puede ser adornado con nada que quepa en ese «etcétera». Se trata en efecto, de ese vacío que tanto asombrara al rey Ciro, de ese agujero en el que se cayera, ya hace tanto tiempo, Tales de Mileto. Ahora ya sabemos cómo podemos nombrar el misterioso contenido de ese vacío. Aquello que no depende de la forma en la que se mueven los hombres o las mujeres, o los gallegos o los persas, o los ricos o los pobres, aquello que no depende, en realidad, *de nada* que no está subordinado a ninguna condición, que no es el

engranaje de ninguna maquinaria, de ningún tinglado cultural montado por la tradición, la costumbre o los prejuicios, eso es, en definitiva, algo que es *libre*, es, sencillamente, eso a lo que llamamos libertad.

¿Qué debemos concluir de todo ello? Al remitir a los derechos del hombre, los ordenamientos constitucionales lo que están haciendo es recordar que en lo alto de toda la pirámide legislativa tiene que instalarse una especie de «nadie», una especie de «vacío». Se trata, en definitiva, de recordar *que todo depende de que nadie ocupe el lugar de la ley*. Que todo se basa en lograr arbitrar un mecanismo (la división de poderes, como hemos visto) que garantice que nadie está usurpando ese lugar. Los revolucionarios franceses tuvieron muy claro que todo se basaba en respetar ese imperativo platónico. Dictaron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano para que, en adelante, sirviera de vara de medir para cualquier cuerpo político:

El pueblo francés, convencido de que el olvido o el desprecio de los derechos naturales del hombre son las únicas causas de las desgracias de la sociedad, ha resuelto exponer, en una declaración solemne, estos derechos inalienables y sagrados, con el fin de que todos los ciudadanos puedan comparar sin cesar los actos del gobierno con el objetivo de toda institución social, no dejándose jamás oprimir ni envilecer por la tiranía; con el fin de que el pueblo tenga siempre delante de los ojos las bases de su libertad y de su felicidad; el magistrado, la regla de sus deberes; el legislador, el objeto de su misión.
(Redacción de 1793)

Y entre los derechos humanos que explicitaron a continuación, copiaron, prácticamente, la formulación de Platón:

Artículo 27. Que todo individuo que usurpe la soberanía sea de inmediato muerto por los hombres libres.

La Libertad

La Declaración
como vara de
medir

La formulación
de Platón

El derecho a la insurrección

Y por si no estuviera suficientemente claro:

Artículo 35. Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es, para el pueblo y para cada porción del pueblo, el más sagrado de los derechos y el más indispensable de los deberes.

Se comprende que el rey apareciera consecuentemente como un individuo que por su propia naturaleza política ocupaba el lugar de las leyes. Debía ser condenado a muerte por los hombres libres, por la ciudadanía, y debía serlo, como hemos visto, de inmediato, sin esperar a un juicio.

El rey y la república

En estos momentos históricos parecía muy claro que la alternativa entre ciudadanía y monarquía era absoluta. O república, y entonces ciudadanía, o monarquía, y entonces servidumbre. Si alguien ocupa el lugar de las leyes es que ha dado un golpe de Estado, es que ha esclavizado a la ciudad. El rey era, por definición, algo así como un golpe de Estado permanente convertido en institución.

Naturalmente, la ingeniería de la división de poderes arbitró algunas alternativas menos extremistas. En España, por ejemplo, hemos inventado algunos procedimientos bastante pintorescos para poder tener un rey y un ordenamiento constitucional al mismo tiempo. Esto, por supuesto, sólo se logra a base de que el rey se someta a la Ley como cualquier otro; o también se le puede situar por encima de la Ley, pero, entonces, a condición de apartarle por completo de las tareas de gobierno, dejándole una función meramente ornamental. Es cuestión de gustos decidir luego si al resultado de esta operación se le puede seguir llamando «rey» con propiedad, pero en cualquier caso es suficiente para dar mucho que hablar a las revistas del corazón.

5. El protagonismo de la política: el verdadero anarquismo y el reino de la libertad

Podemos llamar «orden republicano» al resultado político de la división de poderes. Aunque, en realidad, también

podríamos decir que si la división de poderes fuera realmente lo que pretende ser (cosa que no suele ocurrir en la realidad) sería *la genuina fórmula política del verdadero anarquismo*. Puede que esta afirmación haga reír a muchos que se autodenominan anarquistas, pero es que aquí se produce siempre una importante confusión. Si se acepta, por ejemplo, que en España o en EEUU hay división de poderes, entonces por supuesto que es una tontería localizar ahí la fórmula política del anarquismo. Ahora bien, más tarde nos ocuparemos de mostrar por qué es una estafa hablar de división de poderes en estos casos. En cambio, si la división de poderes fuera lo que debería ser, sería, en efecto, la fórmula capaz de garantizar que no haya nadie detentando el poder e imponiendo por la fuerza su voluntad. El imperio de la ley es lo contrario del mundo de las órdenes y la sumisión. «Ni Dios, ni Amo», solían decir los anarquistas. Nosotros hemos llegado exactamente al mismo resultado al hablar de un Estado de Derecho, es decir, de una sociedad edificada a partir de un «espacio vacío» en el que no se ha instalado ningún trono ni ningún templo. Ese lugar vacío no puede ser ocupado por nadie y los hombres sólo pueden entrar en él en la medida en que sean capaces de tratarse a sí mismos en tanto que «nadie» o, si se quiere, en tanto que cualquiera, en tanto que *cualquier otro*. Pretender que el poder legítimo emana de ese espacio vacío es tanto como decir que *nadie* tiene derecho a detentar el poder, *nadie* excepto *cualquiera*... La legitimidad emana de la *ciudadanía*, es decir, de la capacidad que tienen los hombres de instalarse en *el lugar de cualquier otro*. Ya vimos que esa capacidad era ni más ni menos que la libertad. En este sentido, el orden republicano, al igual que el anarquismo, no hace otra cosa que postular que sólo la libertad puede tener la legitimidad del poder. La división de poderes no es más que la forma de garantizar constantemente que el espacio de la ley continúa vacío, que no es usurpado por ningún rey o por ningún dios, es decir, por ningún dictador. Sin un dispositivo político de ese tipo lo que tendríamos en el *ágora* no sería «el anarquismo» *más que por un rato*. Lo que tendríamos sería un espacio público poblado de diosecillos y reyezuelos compitiendo entre sí, y sería sólo cuestión de tiempo el que uno de ellos se

El orden
republicano
y el verdadero
anarquismo

Ni Dios, ni Amo

El reino
de la libertad

impusiera sobre los demás y estableciera una dictadura, edificando ahí un enorme palacio y un enorme templo. Hemos visto, en cambio, que las leyes no son más que la gramática de la libertad. A condición, por supuesto, de que sean verdaderas «leyes» y no órdenes dictatoriales disfrazadas de leyes. Y hemos visto también que el único procedimiento con el que contamos para distinguir las leyes de las apariencias de ley es precisamente el dispositivo de la división de poderes: un dispositivo capaz de obligar al gobernante a someterse a la ley. En realidad, la idea que hemos tomado de Platón y que se plasmó en la constitución francesa de 1793, la idea de que no haya nadie «usurpando el lugar de la ley», es la idea de que nadie puede ejercer la dictadura. La idea, pues, de un «reino de la libertad».

La Ilustración
y su proyecto
político

Esto es lo que en esencia pretendía sacar adelante el *proyecto político de la Ilustración*. Más tarde tendremos ocasión de plantear por qué la cosa salió al final tan rematadamente mal y cómo es que, pese a ello, nos empeñamos todos en considerarnos legítimos herederos de ese proyecto. Se trata, en todo caso, tal y como anunciamos al comienzo, de la aventura más excepcional y enigmática que haya emprendido la humanidad. Cuando los revolucionarios franceses se pusieron manos a la obra, los nobles y el clero se rasgaron las vestiduras escandalizados, porque les pareció la idea más absurda del mundo. ¡Construir una sociedad por medios políticos! ¡Como si una sociedad fuera un artilugio que se pudiera encargar a una asamblea, como quien encarga que le hagan un zapato o que le monten una cafetera! La idea, en efecto, era tremendamente osada. Unos hombres se sientan alrededor de una mesa, argumentan, contraargumentan, escriben en un papel y luego dicen que ese papel es la Constitución y que la sociedad debe estar *constituida* según lo que pone ahí. Es decir, se trata de que a partir de la *razón* se decida lo que debe ser la sociedad. ¿De dónde se ha sacado el hombre la idea de que él tiene el poder para construir una sociedad? El hombre puede podar un árbol, pero no puede hacer un árbol, decían los condes, los marqueses, los clérigos. El hombre vive en sociedad, pero no hace sociedades. La sociedad es una obra del tiempo, de la

Construir una
sociedad
por medios
políticos

historia, de la Providencia, es el resultado de mil acontecimientos que protagonizaron los ancestros, los héroes mitológicos, la intervención de los dioses, el azar, la casualidad, el destino. La verdadera Constitución de una sociedad, se decía, es su *tradición*, las costumbres, las normas, los valores que se han ido consolidando a lo largo del tiempo, generación tras generación. En el marco de la *tradición*, los hombres han llegado a ser *bastante* libres y *bastante* felices, decían los reaccionarios. Pero la idea de construir una sociedad al margen de la tradición y a partir de la libertad se les antojaba absurda.

Sin embargo, este «absurdo» terminó por ser el punto de referencia de todas las aspiraciones políticas occidentales. Actualmente, no existe ningún político al que se le ocurra desentenderse públicamente de la idea de un Estado de Derecho. Hoy día nos parece normal la idea de que una Asamblea elabore una Constitución. Nos parece normal, por tanto, la idea de que se pueda constituir una sociedad *por medios políticos*. ¿Qué quiere decir esto? Ello significa que pretendemos vivir en sociedades edificadas por la política y vertebradas a partir de la política, lo mismo que antes se vivía en sociedades constituidas por la historia y vertebradas por la tradición. La idea de la Ilustración es la idea del *protagonismo de la política*. La idea de que a partir de la razón y de la libertad es posible, por medios políticos, edificar una sociedad.

El resultado de este proyecto fue pensado desde el primer momento como una república cosmopolita, un orden republicano universal. Es fácil comprender que la libertad no puede conformarse con otra cosa y que, en principio, se debería esforzar siempre en desembocar en este resultado político. Su interés es, como hemos visto, edificar la ciudad tomando como cimiento el lugar de cualquier otro, ese lugar en el que, como se dice en la ONU, todo hombre tiene derechos y libertades independientemente de ese largo *etcétera* que lo diferencia de los demás. Así pues, la libertad no puede conformarse con las leyes de extranjería. Lo que estaba previsto en el proyecto político de la Ilustración no era, por tanto, nuestro mundo actual, un

La insensata
osadía
de la Ilustración

El protagonismo
de la política

La república
cosmopolita

El resultado
imprevisto

mosaico de Estados-Nación protegidos por fronteras, alambradas y leyes de extranjería. Es preciso preguntarse mil y una veces el porqué de este imprevisto que es nuestra realidad contemporánea. Y cómo es que, pese a todo, seguimos considerándonos los herederos de la Ilustración.



CAPÍTULO 4. Capitalismo y Ciudadanía

1. La venganza de Cronos

«La razón –decía Voltaire– es aquello que todos los hombres tienen en común cuando están tranquilos.» El espacio de la ciudadanía necesita de un cierto reposo, pues para hablar, para dialogar, para argumentar, para legislar, hace falta, antes que nada, un poco de calma: uno no se sienta a charlar en medio de una tempestad. La mitología griega contaba esto de una forma muy gráfica.

En el comienzo de los tiempos, Gea, la Tierra, y Urano, el Cielo, no hacían otra cosa que copular el uno sobre el otro. Urano se negaba a separarse de Gea, de tal modo que entre los dos no quedaba ni un solo hueco para nada. Así pues, no había ningún espacio en el que pudieran instalarse las plantas, los animales, los hombres... En definitiva, el mundo mismo era imposible, porque el cuerpo de Urano lo tapaba todo. Mientras tanto, el vientre de Gea no paraba de concebir hijos, hijos y más hijos. Pero ninguno de ellos podía nacer, ya que el pene de Urano bloqueaba constantemente la salida. Así fue hasta que uno de estos hijos, Cronos, el Tiempo, encontró la solución. Tomó una hoz y, de un sólo tajo, cortó el pene de su padre desde el interior útero de Gea. Muerto de dolor, Urano pegó un salto y se separó de Gea. Se convirtió así en el Cielo, dejando entre él y la Tierra un gran espacio abierto, al cual salieron de inmediato todas las criaturas concebidas en el vientre de Gea. Cronos tiró el pene de su padre al océano y del semen de Urano, al contacto con las aguas, nació Afrodita, la diosa del amor. Y así fue como se originó el

La razón
y la tranquilidad

Gea y Urano

Cronos

El reino de Cronos

Mundo. El Cielo quedó arriba, la Tierra abajo, rodeada del Mar. En medio de todo ello, se abría un espacio suficientemente amplio para todas las criaturas que conocemos.

Pero el Mundo tenía aún un problema que convertía en imposible la vida de los hombres. Cronos, el Tiempo, destruía inmediatamente todo cuanto pretendía instalarse en ese espacio. El Tiempo lo devoraba todo, nada podía echar raíces y permanecer. El mito cuenta esto a su modo, diciendo que Cronos devoraba a sus hijos en cuanto nacían del vientre de su mujer, Rea. Una profecía decía que Cronos tendría un hijo que lo destronaría. Así pues, Cronos devoraba a sus hijos, del mismo modo que cada año, cada día, cada minuto, cada instante, se consumen en el crisol inmisericorde del Tiempo. En esas condiciones, ninguna institución podía tenerse en pie. Era como si una tempestad revolucionaria lo echara todo constantemente abajo. Como si el viento fuese derribando todo cuanto los hombres iban construyendo. El mundo era inhóspito, inhabitable, y todo estaba a la intemperie. Así, era imposible sentarse a hablar, a dialogar, a legislar. La ciudadanía era imposible. La vida de los hombres en general era imposible, porque éstos no encontraban nada a lo que agarrarse, ni un altar, ni un tótem, ni un rito, ni una costumbre, ni siquiera la gramática de la lengua permanecía: todo se lo llevaba el viento.

El triunfo de Zeus

Rea, entonces, inventó una treta. Parió un hijo y lo escondió. En su lugar, le dio a Cronos una piedra envuelta en un pañal y éste se la tragó sin notar la diferencia. Rea llevó a su hijo Zeus –que así se llamaba– a una cueva escondida, donde fue criado por los Titanes. Al hacerse mayor, Zeus regresó con el ejército de los Titanes y venció a Cronos, su padre. A partir de entonces, el Tiempo dejó de reinar. El Tiempo seguía pasando, pero ya no reinaba. Así comenzó la era de las instituciones. Los dioses y los hombres pudieron levantar instituciones, edificar palacios y templos, legislar costumbres y, antes que nada, pudieron ponerse a hablar, a dialogar, porque el viento ya no se llevaba la gramática de la lengua. Así fue como se hizo posible la aventura de la ciudadanía.

Nuestras instituciones resisten el tiempo. Desde entonces el tiempo no reina en este mundo. Es cierto que a la postre se le deja hacer su obra, pues todo termina por envejecer y por morir, pero esto es sólo a condición de que, mientras tanto, el tiempo haya reconocido que existe una autoridad más alta que él, la autoridad de la razón, la ley y la libertad. Los hombres vivimos en ese «mientras tanto», desplegamos nuestra vida ahí donde el tiempo ha dejado de reinar. Ese conjunto de instituciones al que llamamos «ciudad» es, pues, una especie de antídoto contra el tiempo, una especie de máquina capaz de detener el continuo pasar de las cosas, es decir, un lugar lo suficientemente tranquilo como para que sea posible sentarse a hablar, a argumentar y contraargumentar, a dialogar y, también, a pensar. El declinar de Cronos hizo posible el lenguaje y el lenguaje trajo después las leyes y la vida ciudadana.

Ahora bien, los griegos fueron muy conscientes de que preservar ese espacio vacío para la palabra no era cosa fácil. Había que construir instituciones capaces de resistir las fuerzas de la naturaleza y, también, las fuerzas de la historia. No hay posibilidad de dialogar tranquilamente en medio de una tempestad, allí donde la naturaleza se muestra tan hostil que hay que estar constantemente defendiéndose de ella. Tampoco es posible el diálogo en mitad de una batalla, una guerra o una invasión. El espacio vacío de la ciudadanía tiene que estar protegido de las fuerzas incontrolables de la naturaleza y de la historia. Para que en el centro de las ciudades hubiera un espacio vacío (al que acudir todos los días «para engañarse unos a otros bajo juramento»), había que construir una muralla alrededor de la ciudad. Una muralla lo suficientemente sólida para resistir las embestidas del permanente *tsunami* de las fuerzas naturales e históricas.

De todos modos, conviene advertir entre paréntesis que el espacio de la ciudadanía griega fue siempre muy defectuoso. En primer lugar, sólo era posible mantenerlo gracias a la esclavitud. En segundo lugar, el espacio de la ciudadanía estaba vedado a las mujeres. En suma, la

Las instituciones
y la ciudad

Un antídoto
contra
el tiempo

Las murallas
de la ciudad

Los esclavos

Las mujeres

El declinar de Grecia

La Ilustración como herencia de Sócrates

política, la vida ciudadana, era cosa de cuatro gatos. Pero además de todo ello, ya advertimos desde el principio el inmenso desprecio que le inspiraba a Sócrates el espacio griego de la ciudadanía. Ya vimos que el motivo de ese desprecio era el inverso al de Ciro, el rey de los persas. Para Ciro, el centro de las ciudades estaba demasiado vacío. Para Sócrates, en cambio, siempre estaba demasiado lleno.

Sea como sea, Grecia sucumbió a las fuerzas de la historia. Y, en un cierto sentido, se puede decir que el *tsunami* histórico no volvió a dejar a los hombres lo suficientemente tranquilos como para desenvolver una vida ciudadana. Durante siglos y siglos, el centro de las ciudades vino a ser ocupado por templos y por tronos.

Así ocurrió, como hemos visto, hasta los tiempos de las revoluciones que marcaron el inicio de la sociedad moderna, cuando el proyecto político de la Ilustración se empeñó, lo mismo que habían hecho Sócrates y Platón, en hacer gravitar la sociedad en torno a la razón y la libertad. Esta vez se trató de un impulso político incontenible, que conmocionó el planeta de arriba abajo. Los más grandes filósofos, como Montesquieu, Diderot, Rousseau, Condorcet, Lessing, Kant, Hegel o Schelling, celebraron en esta época el triunfo de la libertad y la razón. «Desde que el sol está en el firmamento y los planetas giran en torno a él –decía Hegel–, no se había visto que el hombre se apoyase sobre su cabeza, esto es, sobre el pensamiento, y edificase la realidad conforme a la razón.» Esta vez parecía que la humanidad entera se había comprometido con el proyecto político de un Estado de Derecho y que ya nada podría frenarla en este empeño. Era la victoria definitiva de Zeus: una asamblea legislativa, con la Declaración de Derechos Humanos como punto de partida, elabora una constitución y obliga a todo el cuerpo social a acomodarse a las exigencias de la ley. El espacio de la ciudadanía parecía así, por primera vez, contar con instituciones suficientemente poderosas para resistir los embates de la historia. Ya hemos visto en el capítulo anterior cuál era la fórmula política que este nuevo Zeus brindaba ahora a la

humanidad: un aparato de Estado con división de poderes, capaz de poner las cosas en estado de derecho. Capaz, por una parte, de garantizar que nadie usurpara el lugar de las leyes y, por otra, de ser lo suficientemente fuerte para proteger ese «espacio vacío», el «espacio tranquilo de la vida ciudadana», de las embestidas de la historia y de la naturaleza.

Y sin embargo, como vamos a ver en seguida, lo que se avecinaba en realidad era un desastre sin precedentes. Por expresarlo como en el mito, podríamos decir que, justo en el momento en que la Humanidad celebraba la victoria definitiva de Zeus –la consolidación de un reino de la ciudadanía–, Cronos iniciaba su más potente y despiadado contraataque. Cuando se nos cuenta la formación de los Estados modernos, se nos suele contar, en efecto, la película del sufragio universal, de la democracia constitucional y del Estado de Derecho. Pero al mismo tiempo que todas estas cosas, la humanidad se veía envuelta en otra película mucho más comprometida, una película que, así, en el lenguaje de Hollywood, podría haberse llamado, por ejemplo, *Cronos, 2.ª parte: la venganza*.

Podría llamarse, también, *La resurrección de Cronos*, porque, en efecto, de eso se trató: justo cuando todo parecía ya preparado para hacer de la política la gran protagonista de la aventura humana, Cronos renació y se alzó imponente en el centro mismo del espacio ciudadano. Y así fue como en lugar de Ilustración tuvimos capitalismo.

Existen muchos motivos por los que esta comparación del capitalismo con Cronos resulta oportuna. Uno de los más grandes historiadores contemporáneos, Immanuel Wallerstein, tras escribir una obra monumental sobre la historia del capitalismo, concluía diciendo que se trataba del sistema más absurdo que ha conocido la humanidad. «Cuanto más vueltas le doy –decía–, más absurdo me

Zeus consolida
su victoria

La resurrección
de Cronos

El ágora
y el mercado

2. El capitalismo

El capitalismo es insaciable

La sobreproducción y la crisis

parece.» El capitalismo es un sistema en el que se produce más para producir más. Se acumula capital para acumular más capital. Los capitalistas son como ratones en una rueda, que corren más deprisa a fin de correr aún más deprisa. En efecto, cada empresa se esfuerza por imponerse a la competencia, aumentando su ritmo de producción, haciendo trabajar más deprisa y más intensamente a sus trabajadores, intentando conquistar la mayor cantidad de mercado posible para sus productos. Mientras tanto, todas las otras empresas están embarcadas en la misma carrera. Todo el mundo produce más para no perder mercado, resistir la competencia y ser el último en quebrar, es decir, para poder seguir produciendo más y más indefinidamente. El sistema es tan absurdo que su mayor problema acaba siendo la sobreproducción. El capitalismo vive continuamente bajo la amenaza de la crisis económica. Pero no porque falten productos, sino porque sobran. Se trata de una situación que, humanamente hablando, es disparatada. ¿Cuándo ha sido, en efecto, un problema para el hombre que sobre riqueza? Sin embargo, lo es, y muy grave, bajo el capitalismo. Así por ejemplo, durante la crisis económica de los años ochenta, las vacas gallegas se alimentaron de mantequilla. Una cosa bastante absurda, porque la mantequilla sale de las vacas y cuesta mucho trabajo y mucho esfuerzo producirla. Ahora bien, cuando las empresas capitalistas han producido más mantequilla de la que es posible vender, no hay muchas alternativas. Regalar la mantequilla sería tirar piedras contra el propio tejado, porque cuanto más mantequilla tenga la gente, menos aún la comprará. Pareció una buena idea dársela a las vacas porque ellas, al contrario, por ejemplo, que los niños pobres de Sudán, no son clientes potenciales en el mercado. Así engordaban rápidamente y producían mucha más leche con la que fabricar más y más mantequilla, todo ello con la esperanza de resistir sin quebrar la crisis económica del sector. Lo mismo ocurrió en otros muchos sectores, en los astilleros, en la siderurgia, en la agricultura en general. En Canarias tiraban por los acantilados toneladas y toneladas de plátanos y tomates que no se podían vender. Mientras tanto, por supuesto, multitud de pequeños fabricantes

quebraron sin remedio, grandes empresas tuvieron que cerrar o reducir su plantilla, el paro aumentó, la miseria se incrementó; fue un desastre humano muy grande: el paro trajo desesperanza, depresión, degradación, millares de jóvenes se engancharon a la heroína... en muchos casos la tragedia familiar que se desencadenó no tenía límites. El problema era que la economía estaba enferma: sobraba mantequilla. Sobraban incluso misiles: había ya suficientes para destruir el mundo, no una sino mil veces. La economía capitalista padece enfermedades que no tienen nada que ver con las de los hombres. A los hombres les viene bien la mantequilla y cuanto más mejor. Al capitalismo no. Si a una empresa privada le sobra mantequilla, puede resultarle fatal. Y además, el único remedio eficaz para los males del capitalismo consiste siempre en fabricar más y más y más. Imponerse a la competencia, copar el mercado, resistir las crisis. Al ser humano, cuando le sobra riqueza, le parece lógico *pararse a descansar*. Al capitalismo no: que sobre riqueza en el mercado es un grave problema que sólo tiene una solución, producir aún más riqueza y de forma más acelerada, aunque para ello haya que dejar exhausta a la población. Los capitalistas, en efecto, son como ratones que corren en la rueda cada vez más deprisa, justamente para correr aún más deprisa. Al capitalismo, el presente siempre le sabe a poco. Del mismo modo que Cronos nunca se saciaba devorando a sus hijos, el capitalismo devora etapas y etapas aunque para ello tenga que devorar también a los hombres que le son contemporáneos.

El capitalismo es como un tren sin frenos que se acelera cada vez más. Camina, sin duda, hacia al abismo. Pero este abismo no es, como muchos marxistas imaginaron, su fin inevitable, que dará paso al socialismo. No, el capitalismo rueda vertiginosamente hacia el agotamiento de los recursos ecológicos, hacia la destrucción de este planeta, que sobrevendrá quizá con rapidez, por un desastre nuclear, o quizá más gradualmente, por una quiebra ecológica irreversible. Sería un gravísimo error, por tanto, comparar la revolución comunista con un tren en marcha o con un motor capaz de acelerar las fuerzas de la historia. Estas metáforas fueron una de las más grandes

Como ratones
que corren
en una
rueda

Un tren sin frenos





El socialismo
es el freno de
emergencia

meteduras de pata de la tradición marxista. En realidad es todo lo contrario, tal como señaló hace ya mucho tiempo un filósofo marxista llamado Benjamin: lo que está fuera de control es, precisamente, el capitalismo, y el socialismo no es otra cosa que el freno de emergencia. Es la única esperanza que le queda a la humanidad para pararle los pies al capitalismo.

Radicales y
moderados

Recientemente, Terry Eagleton, un marxista inglés muy perspicaz, ha insistido con mucha razón en que, hoy día, hace falta ser muy radical y extremista para defender el capitalismo. En comparación, el comunismo parece más bien cosa de gente sensata y moderada. Ya no se trata de buscar el paraíso o la utopía, a fuerza de acelerar insensatamente las fuerzas de la historia. La mayor fuerza histórica es, precisamente, el capitalismo, y ya se encarga

él de acelerarlo todo. Lo que reclama el comunismo es un poco de tranquilidad: lo que reclama es que se nos permita *parar*. El capitalismo no puede detenerse: para no quebrar mañana, necesita producir al máximo hoy. El crecimiento económico es una imposición de la economía capitalista y para potenciarlo no se repara en medios humanos y ecológicos. La humanidad se encuentra así embarcada en un ritmo productivo criminal y suicida. Criminal, porque para preservar su crecimiento económico las grandes potencias no han dudado en explotar países, esquilmar continentes, colonizar pueblos, asfixiar economías independientes, hasta convertir este planeta en esa especie de Tercer Mundo internacional en el que nos encontramos. Y suicida, porque hasta un niño sabría sacar las cuentas del desastre. Sabemos que, actualmente, el planeta corre ya grave peligro ecológico. Sin embargo, los que vivimos «a nivel europeo» somos, apenas, un veinte por ciento de la humanidad, un veinte por ciento que consume el ochenta por ciento de los recursos gastados en el planeta. Hay 2.000 millones de personas viviendo en la extrema pobreza. Llevamos más de cincuenta años considerando que el Tercer Mundo en general está «en vías de desarrollo». Aunque, en realidad, no hacía falta más que haber sumado dos y dos para haber descubierto hace ya mucho que esto no podía ser más que un chiste de mal gusto. Si el restante ochenta por ciento de la población mundial se «desarrollara» hasta alcanzar niveles de producción y consumo cercanos al europeo, es fácil imaginar lo que sería del planeta y todos sus habitantes.

Este «desarrollo» europeo es, pues, como vemos, una de esas cosas incompatibles con la *forma de ley*. En efecto, se trata de algo que es *imposible* querer que se produzca en condiciones tales que *cualquier otro* pueda, si quiere, hacer lo mismo. El planeta, sencillamente, no da de sí lo suficiente para que *cualquier otro* pueda explotar recursos naturales y mantener el nivel de despilfarro de los países «desarrollados».

La objeción definitiva contra el capitalismo es que se trata de un modo de producción que no puede detenerse, que

El derecho a parar

Un ritmo criminal
y suicida

El mito de los países en
«vías de desarrollo»

El planeta no da
de sí

El crecimiento
cero
o negativo

El derecho a la
pereza

El capitalismo
es la
verdadera
revolución
permanente

no puede, ni siquiera, aflojar la marcha, buscar un ritmo sostenible de producción. Es esto lo que convierte al socialismo y al comunismo en la única solución posible para la humanidad. La propaganda occidental manejó siempre el tópico de que las economías socialistas no eran competitivas y consideró esto una gran objeción contra el comunismo. Ahora las cosas están más claras: lo bueno que tiene el comunismo es, precisamente, que no tiene por qué ser competitivo. Que no tiene por qué exprimir todas las fuerzas de la humanidad en un ritmo productivo vertiginoso y suicida. El comunismo puede permitirse el crecimiento cero, incluso el crecimiento negativo. Puede permitirse, también, reducir la jornada laboral en la misma proporción que la tecnología y la maquinaria aumentan la productividad. Ganar tiempo, por tanto, para el ocio, para la política, el arte, el descanso y el sexo. En este sentido, el socialista francés Paul Lafargue –yerno de Marx– se refería al comunismo como el ejercicio del derecho a la pereza que asiste a la humanidad.

Así pues, los comunistas no son revolucionarios porque quieren revolucionarlo todo. Son revolucionarios en el plano de la economía, porque quieren poner fuera de juego una economía demencial y absurda, una economía revolucionaria que no es capaz de dejar al hombre un minuto de tranquilidad. Lo que ocurre es que para poner fuera de juego el capitalismo hace falta, sin duda, una revolución, pues los capitalistas no se dejan arrancar sin violencia sus privilegios. Pero eso no debe confundirnos: los revolucionarios, los partidarios de la revolución permanente son ellos, no los comunistas. Como dice Eagleton, los comunistas son gente moderada y sensata que pide cosas que, después de todo, son muy de sentido común; no es nada descabellado, por ejemplo, exigir que todo el mundo tenga agua potable y comida suficiente. Por el contrario, hace falta realmente ser muy extremista y muy radical para defender un sistema capitalista global en el que resulta normal que el jugador de baloncesto Michael Jordan llegara a cobrar por anunciar las zapatillas Nike más dinero del que se había empleado en el pago de salarios en todo el complejo industrial del sureste asiático que las fabrica.

Pues bien: contra lo que pretenden las doctrinas neoliberales, esta revolución permanente a la que el capitalismo somete a la humanidad es el mayor enemigo de la ciudadanía. El capitalismo es un nuevo Cronos, mucho más insaciable y temible que el anterior, porque camina incluso hacia su propia destrucción.

El nuevo
Cronos

3. El fracaso de la Ilustración: las teorías del «reverso tenebroso»

Ahora estamos en condiciones de abordar las causas del tan cacareado fracaso de la Ilustración. Porque ¿triunfó, entonces, o fracasó el proyecto político de la Ilustración? ¿Se hicieron realidad, a partir de los acontecimientos de la Revolución francesa, las esperanzas que Sócrates y Platón habían puesto en la ciudadanía? Así habría sido, en efecto, si el mundo actual fuera un mundo en «Estado de Derecho», edificado a partir de ese «lugar vacío» al que hemos llamado «el lugar de cualquier otro», ese lugar al que alude también el artículo II de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Está claro que no sólo no es así, sino que, en cierto modo, tenemos todo lo contrario. Lo que tenemos no es una república cosmopolita protagonizada por la acción política de los hombres y las mujeres. Tenemos, por el contrario, un mundo globalizado en el plano económico, donde la política tiene un papel casi ridículo comparado con el permanente *tsunami* de las subidas y bajadas de la Bolsa.

El fracaso del
proyecto
político de la
Ilustración

La globalización
económica, en
lugar de la
República
cosmopolita

La mejor forma de constatar este radical fracaso de la Ilustración es comprobar el patético papel que hoy cumple en el mundo la Asamblea General de las Naciones Unidas. Tenemos ahí una asamblea constituida por interlocutores de todos los países que supuestamente se han puesto de acuerdo en una lista de derechos que se deben tener independientemente de cualquier consideración nacional, racial, política, etc., y que están decididos a discutir a partir de ese acuerdo fundamental. Ahí es donde deberíamos poder localizar ese lugar vacío en el que cualquiera pudiera reivindicar sus derechos en tanto que ciudadano. Ahora bien, la ONU apenas tiene ningún poder en el mundo actual. Y la Declaración Universal de los

La ONU

Las ONG

Derechos Humanos, a partir de la cual la ONU debería estar enderezando el curso político del planeta, no es más que un papel mojado que unas cuantas ONG se dedican a pasear por aquí y por allá. Nada puede ser más ilustrativo del fracaso de la Ilustración que el contemplar cómo la salvaguarda de los derechos humanos ha quedado en manos de organizaciones que, precisamente, se caracterizan por ser «no gubernamentales», es decir, por *no tener ningún poder*. No es extraño, pues, que a los pobres mortales que habitan esta carnicería en la que se ha convertido el planeta, los derechos humanos les vengan, por lo habitual, demasiado tarde. Para gran parte de la población mundial, eso de los derechos humanos es algo que se recuerda que tenías cuando ya estás muerto. Durante toda la segunda mitad del siglo xx ése fue el orden normal de los acontecimientos: las dictaduras iban llenando de cadáveres las fosas comunes y luego llegaban las ONG a certificar que los huesos pertenecían a seres humanos colmados de derechos. Las dictaduras administraban la realidad; la Ilustración, los lamentos.

La cruda realidad

Al final, en lugar de una república cosmopolita, en la que todo el mundo pudiera exigir sus derechos en tanto que ciudadano, lo que tenemos es un panorama político internacional demencial, una especie de guerra civil generalizada, un mosaico de Estados-Nación cada vez más balcanizados en una realidad global de multinacionales, es decir, de gigantes privados que no atienden a ninguna autoridad política, y mucho menos, por supuesto, a la patética autoridad de la ONU. Todo ello, además, en un mundo surcado de alambradas y de leyes de extranjería, en el que en vano puede uno clamar por que se le trate como a «cualquier otro». Al otro lado de la valla de Melilla siempre serás un negro senegalés o un moro marroquí, se investigará si se te puede deportar a Camerún o a Nigeria, y en todo caso se te dejará muy claro que para entrar en el espacio de la ciudadanía española hay que comenzar por ser español.


Fronteras,
alambradas y
leyes
de extranjería

¿Cómo diagnosticar entonces las causas de este extraño desfase entre lo que debería haber sido y lo que es en

realidad? Desde que la humanidad celebró con entusiasmo el triunfo de la razón, dictando la Declaración de los Derechos del Hombre y comprometiéndose con el orden constitucional de una vida ciudadana, las cosas no han parado de salir al revés de lo esperado. Y eso en un mundo en el que las más grandes potencias se consideran a sí mismas con orgullo «Estados de Derecho» firmes y consolidados. El proyecto político de la Ilustración era el proyecto de constituir una realidad en estado de derecho, el proyecto de edificar una sociedad por medios políticos a partir de la razón y de la libertad. Y de hecho, esto es lo que pretenden haber conseguido los Estados europeos y los Estados Unidos; en realidad, la mayor parte de los Estados del mundo pretenden ahora ser un Estado de Derecho. Hasta la Colombia de Uribe (el ídolo de los paramilitares más asesinos y canallas) ha sido visitada por Letizia Ortiz y el príncipe, siguiendo el protocolo de quien visita un Estado de Derecho. La realidad a lo largo y ancho del planeta es, sin embargo, un panorama político sobrecogedor, en el que hemos desembocado tras recorrer el camino histórico de un colonialismo genocida, dos guerras mundiales, una guerra fría, una barbarie económica que ha devastado continentes enteros; un mundo al borde del colapso nuclear, del agotamiento ecológico y, probablemente, de una nueva guerra mundial.

Sin querer nunca reparar en el capitalismo, muchos filósofos e intelectuales se han hecho famosos a fuerza de preguntarse perplejos por qué ocurrirá esto precisamente en la época en que la humanidad ha celebrado con más presunción el reinado del derecho, la razón y la libertad. Como han sido más que nada filósofos e intelectuales anticomunistas (aunque a veces pretenden lo contrario), no quieren ni oír hablar de la responsabilidad del capitalismo en todo esto. Así pues, se empeñaban en darle vueltas y vueltas al asunto de la Ilustración, buscándole tres pies al gato.

Todo menos reconocer que este desastre sin igual en el que hemos desembocado es efecto del capitalismo. Puesto que el capitalismo se pretendía efecto del programa



Mito y realidad
del
Estado
de Derecho

Un supuesto
enigma

¿El lado oscuro?

¿El reverso tenebroso?

¿El totalitarismo de la razón?

El relativismo

De la guillotina a Auschwitz

ilustrado, la culpa de sus efectos la tenía que tener el propio programa político de la Ilustración. En consecuencia, había que aprender a descubrir un lado oscuro de la figura de Sócrates, un reverso tenebroso de eso que hemos heredado de Grecia, de eso a lo que solemos llamar la «razón occidental». Incluso la Declaración Universal de los Derechos Humanos se convierte así en sospechosa, como si, paradójicamente, se tratase de un instrumento imperialista del mundo occidental, en su afán de imponerse sobre todos los pueblos de la tierra. Tirando por este camino, Grecia no habría descubierto lo universal, sino un particular imperialista y prepotente. Y desde entonces, habríamos estado llamando razón a lo que no era si no la palabra del más fuerte. Según este sagaz diagnóstico, la causa de todos los males del mundo sería el totalitarismo de la razón occidental y, consiguientemente, el único remedio posible consiste básicamente en predicar los valores de la diferencia, el multiculturalismo, el relativismo, etcétera (como si la razón fuese en algún sentido enemiga de las diferencias y no, como es el caso, enemiga sólo de los crímenes y, por lo tanto, sólo de esas «diferencias» incompatibles por principio con la *forma de ley*).

Hay que detenerse un minuto en la gran pregunta con la que estos intelectuales y filósofos se han ganado los cuartos durante la segunda mitad del siglo xx: ¿cómo es que nuestra edad contemporánea comenzó dictando la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, nada más dictarla, puso a funcionar la guillotina, de forma cada vez más y más inquietante, hasta desembocar nada más y nada menos que en Auschwitz? ¿Hasta qué punto Auschwitz y nosotros somos, en el fondo, lo mismo? Estas piruetas de intelectual han tenido mucho éxito, pero son una completa estafa. Pese a que siempre corriera la sangre, la guillotina ha desempeñado papeles muy distintos que nada tienen que ver entre sí. Esto no es tan difícil de entender. Al principio, se utilizó la guillotina para evitar que alguien pudiera usurpar el lugar de las leyes, es decir, para preservar un espacio en el que la ciudadanía pudiera hacerse con el poder. Auschwitz no es el final de todo eso, obviamente. Auschwitz fue una manera que inventaron los nazis para exterminar judíos,

comunistas, gitanos y homosexuales. El nazismo y el fascismo no fueron un inquietante reverso tenebroso de nuestra bendita razón occidental. El asunto es mucho más fácil de entender que todo eso. El fascismo y el nazismo fueron los instrumentos de los que se valió el capitalismo para deshacerse del *espacio de la ciudadanía* en un momento muy crítico, en el que se corría demasiado riesgo de que la ciudadanía se decidiera por el comunismo como sistema de producción y organización social. El capitalismo tolera la condición ciudadana de sus proletarios mientras no la utilicen para volverse comunistas. Y si hay que elegir entre sacrificar el capitalismo o sacrificar la ciudadanía, se sacrifica la ciudadanía. En principio, el fascismo y el nacionalsocialismo fueron tolerados y aplaudidos por las grandes potencias democráticas: se trataba de dejarles hacer para que acabaran con el comunismo, luego ya se vería. Hitler fue alentado y financiado por los grandes empresarios estadounidenses mientras cupo la esperanza de que invadiera la URSS. Más tarde, durante toda la Segunda Guerra Mundial, las grandes empresas estadounidenses (Ford, IBM, General Motors, Coca-Cola) siguieron haciendo negocios con Hitler. No sólo se trataba de ganar la guerra contra él. Se trataba, también, de darle tiempo para acabar con la Unión Soviética. Se han contado tantas y tantas mentiras sobre todo esto que no es posible poner algo de orden en pocas líneas (existe un libro muy recomendable sobre el tema: *El mito de la guerra buena*, de J. R. Pawels, Hiru, 2002). Pero sea como sea, la pretensión de que ahí se libró una batalla entre la democracia y el totalitarismo es absurda. El fascismo y el nazismo fueron financiados por las más grandes fortunas como un último recurso contra la amenaza de una ciudadanía que había empezado a votar a los comunistas. En España, el golpe de Estado contra el orden republicano fue pagado a toca teja por los más poderosos capitalistas, como, por ejemplo, Juan March. Aquí no hay ningún reverso tenebroso de algo así como la razón occidental o la ciudadanía de la Ilustración. Lo único que hay es mucho dinero para matar comunistas y anarquistas. Naturalmente no es fácil matar comunistas o anarquistas en masa y con mucho dinero sin salirse de los límites constitucionales. Eso siempre hay que hacerlo en



El fascismo
y el
nazismo

Hitler

Un instrumento
para acabar
con el
anticapitalismo

España, 1936

Más allá de la democracia

una especie de más allá de la ciudadanía. Luego, más adelante, cuando el fascismo haya cumplido su papel, se podrá regresar al más acá de la democracia. Éste fue el guión que tenían en la cabeza los capitalistas europeos y americanos allá por los años treinta, y ése fue más o menos el guión que se siguió hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. El único contratiempo fue que, al final, no se hizo posible continuar la guerra contra la URSS, pues todo el mundo había salido demasiado maltrecho del experimento. Con todo y con eso, tras el desembarco de Normandía, algunos generales americanos e ingleses eran partidarios de firmar una alianza con lo que quedaba del ejército nazi y declarar la guerra a la Unión Soviética. Luego vino la Guerra Fría.

Las hipótesis del reverso tenebroso de la razón

Pero no, según estos avisados intelectuales (la desdichada herencia de la llamada «Escuela de Frankfurt») la situación criminal, genocida, absurda e injusta en la que actualmente se encuentra el planeta sería consecuencia de una especie de ambigüedad fatal o de reverso tenebroso que acechaba escondido en eso que desde el principio hemos venido llamando «lugar de cualquier otro», «razón» o «libertad», un reverso tenebroso de ese lugar vacío en el que hemos anclado la aventura de la ciudadanía.

El evangelio de Bush

Se trata de una hipótesis seductora porque, al menos en un primer vistazo, da la impresión de que las piezas encajan. Probablemente, el propio Bush estaría satisfecho de considerarse a sí mismo la culminación de la aventura de la ciudadanía occidental, la encarnación de la razón y la libertad. Estamos muy escarmentados respecto de todos aquellos que pretenden estar en posesión de la verdad y la justicia. La carrera bélica que emprendió EEUU tras el 11-S, al invadir Afganistán e Irak y hundir este planeta en la ignominia actual, comenzó autodenominándose «Justicia infinita»; más tarde pasó a llamarse «Libertad duradera»; mañana quién sabe si se llamará «Razón occidental» o «Verdad universal».

Ahora bien, todos estos análisis olvidan que, por mucho que Bush y sus compinches se consideren la punta de lanza de la razón occidental, no conquistan el mundo con

razones, sino con bombas. Esta ingeniosa «teoría del reverso tenebroso de la Ilustración» (con la que no pocos sinvergüenzas se han hecho famosos filósofos e intelectuales) es, en realidad, una completa estafa. Se trata de un pésimo diagnóstico de lo que está pasando y de lo que viene pasando desde los tiempos de la Revolución francesa.

4. *Ágora* y Mercado: el cumplimiento mercantil del programa ilustrado

Lo que realmente ocurrió es que, al mismo tiempo que se abría un espacio vacío en el centro de la sociedad, desalojando de ahí el trono o el templo, lo que se instalaba en su lugar no era sólo una asamblea. Al mismo tiempo, en el centro de la ciudad, en el *ágora*, se instalaba el mercado. Es cierto que el mercado siempre había estado ahí. No sólo los ciudadanos iban al centro de la ciudad a discutir y dialogar en la Asamblea. Allí había también un mercado al que acudían los comerciantes y sus clientes para comprar y vender. Por eso, ya desde el principio advertimos que ese espacio vacío que tanto despreciaba el rey Ciro, ese espacio al que acudían los griegos a engañarse unos a otros bajo juramento, podía ser o bien la Asamblea o bien el Mercado. Ahora bien, en los tiempos de la Revolución francesa, eso a lo que llamamos Mercado había sufrido ya una transformación radical. Ya no se trataba de un recinto en el centro de la ciudad al que se acudía para intercambiar productos o adquirir mercancías que los comerciantes traían de mundos lejanos. Ya no se trataba sólo del comercio, sino de otra realidad económica que, en adelante, se iba a convertir en el verdadero centro de gravedad de la sociedad moderna: el Capitalismo.

El capitalismo no es sólo un sistema de intercambio de mercancías: es un sistema para producirlas. Este sistema no logró imponerse históricamente hasta que la mayor parte de la población se vio obligada a sobrevivir a través del *mercado de trabajo*. Fue este un proceso que duró varios siglos, que se impuso mediante la violencia,

Una impostura
intelectual

El *ágora*

La asamblea
y el mercado

Del comercio
al capitalismo

El mercado de
trabajo

El nacimiento del proletariado

haciendo correr mucha sangre y haciendo pasar mucha hambre a la población. Hasta que finalmente, ya en la segunda mitad del siglo XIX, se había consolidado, por todo el mundo, un verdadero mercado de trabajo. Había nacido una nueva clase social: el *proletariado*. Pero el proletariado no es sólo una clase social, entendido como un grupo humano muy numeroso. Se trata más bien de una *condición vital*, una condición en la que la humanidad se ha visto abocada a existir, a subsistir, a vivir. Un proletario es una persona que no puede sobrevivir sin pasar por el mercado de trabajo.

Carecer de medios de producción


La razón de ello es muy simple: un proletario es una persona que *carece de medios de producción*. La condición de proletario consiste precisamente en eso: en carecer de condiciones para trabajar por cuenta propia, en estar, por lo tanto, abocado a ser empleado o contratado por alguien que sea propietario de medios de producción. Mientras la población fue fundamentalmente campesina, mientras la gente tuvo a su alcance un pedazo de tierra para cultivar y subsistir, por muy pobremente que fuera, no hubo mercados de trabajo. Por eso, el proceso histórico que dio lugar al mercado de trabajo fue, fundamentalmente, un proceso por el cual a la población le fue expropiada la tierra. Luego nos ocuparemos de la naturaleza de este proceso por el que, gradualmente, el conjunto de la población dejó de depender directamente de la agricultura, la ganadería y la pesca, y comenzó a depender del mercado de trabajo, al mismo tiempo que, como es lógico, el campo se iba despoblando y las grandes ciudades crecían sin cesar hasta convertirse en gigantes urbanos desmesurados. México DF tiene más de dieciocho millones de habitantes. El Cairo se calcula que dieciséis. Madrid, si contamos los barrios obreros y las ciudades dormitorio, más de siete millones. Lo que caracteriza a un obrero de la ciudad, a un proletario, es que, al contrario de lo que suele ocurrirle al campesino, por pobre que éste sea, el obrero no tiene ningún medio que le permita producir ni para la más elemental subsistencia. No se puede recoger trigo entre los adoquines o plantar cuatro zanahorias en el asfalto. El obrero carece de medios de producción de forma absoluta.

El crecimiento de las ciudades

Lo único que posee es su fuerza para trabajar. Y por eso acude al mercado, con la esperanza de que alguien le contratará. Fue así como la mayor parte de la población se vio un buen día abocada a pasar por el mercado laboral para poder subsistir.

Esta proletarización de la humanidad fue la condición *sine qua non* del capitalismo. En virtud de ella, la población mundial empezó a depender a vida o muerte de todo aquello que el capitalismo mismo llevaba consigo, es decir, de sus necesidades, de sus problemas y de su forma de solucionarlos. En efecto, tiene sus propias razones, y como ya hemos visto en algunos ejemplos, éstas no tienen por qué coincidir con las razones de los hombres. Muchas veces, lo que para la economía capitalista es un problema, para los hombres sería una buena solución, y lo que para ella es la solución resulta ser para los hombres su mayor problema. No hay más que fijarse en los planes de ajuste que el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) van predicando e imponiendo a los países «en vías de desarrollo». Así, como por casualidad, ocurre siempre que las medidas que estos organismos proponen para «sanear las economías nacionales» son siempre aquellas medidas que exigen un sacrificio más costoso a la población. Hace décadas todavía había quien se creía que tanto sacrificio acabaría por compensar. Hoy día ya no hay quien se crea ese cuento. Está completamente claro que una economía sana es perfectamente compatible con una sociedad muriéndose de hambre. En realidad, los hechos han demostrado casi sin excepción que esas recetas, cuanto más mejoran la salud de la economía, más enferman a los hombres que la protagonizan. Parafraseando a Pascal, podría decirse que el capitalismo, en efecto, «tiene razones que la razón no conoce».

Ahora bien, una vez consolidada la proletarización de la humanidad, el ser humano ya no puede desentenderse de la forma en la que el capitalismo impone sus problemas y exige sus soluciones. Ya sabemos la razón de esta necesaria servidumbre hacia el capitalismo: una población



Las razones del
capitalismo
y las razones
de los hombres

La salud
de la economía

Dependemos
a vida o muerte
del capitalismo

El descubrimiento
de Marx

Un sistema
inhumano

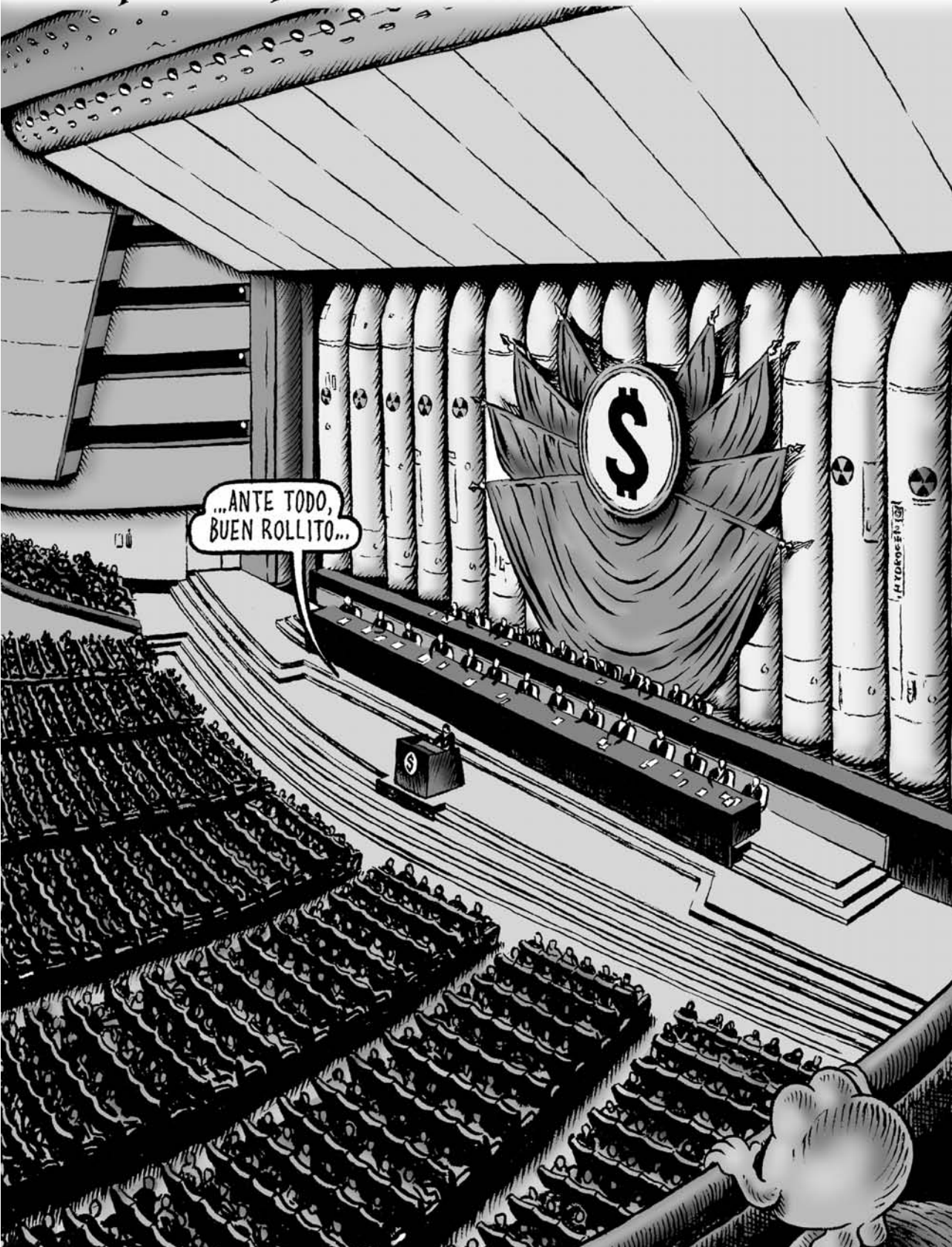
Ciudadanos
y proletarios

proletarizada carece de medios de producción y, por tanto, está vendida a vida o muerte a la dinámica del capitalismo, que se le impone como un destino inescrutable. El capitalismo gestiona los medios de producción que la población en general necesita para producir y subsistir. La economía capitalista respira a través del mercado de trabajo, enfriándose y calentándose, expandiéndose y contrayéndose. Y los seres humanos que dependen del mercado de trabajo para subsistir hace ya mucho que se acostumbraron a que estos ciclos fueran como los terremotos y los volcanes, o en el mejor de los casos, como las borrascas y los anticiclones, una realidad que no se puede cambiar y que sucede cuando tiene que suceder, sin preguntar a nadie su opinión.

AKarl Marx se lo conoce normalmente como el autor del *Manifiesto comunista*, pero, en realidad, lo que él se pasó toda la vida estudiando fueron las leyes internas del sistema de producción capitalista. De hecho, su obra más importante no se llama *El comunismo*; se llama *El capital*. Marx descubrió que, en efecto, la economía capitalista tiene sus propias necesidades, sus propias razones, sus propios problemas y sus propias soluciones. Llegó, además, a la conclusión de que esas necesidades, razones, problemas y soluciones solían ser demasiado a menudo contrarias a las necesidades que los hombres suelen tener, ajenas a todo aquello que a los hombres les parece razonable, indiferentes a sus problemas y opuestas a su forma de solucionarlos. De este modo, consideró que era una locura mantener al ser humano dependiendo a vida o muerte de un sistema tan estrictamente *inhumano*. Precisamente por eso, Marx era comunista.

Sería muy largo explicar aquí los numerosos motivos por los que Marx llegó a esas conclusiones sobre la consistencia inhumana del capitalismo. A nosotros sólo nos interesa ahora fijarnos en un aspecto de la cuestión. Es de vital importancia que reparemos en ello: en el centro de la ciudad, en ese espacio vacío del que llevamos hablando desde el principio, *la Ilustración pedía ciudadanos y el capitalismo nos entregaba proletarios*. Una vez desalojados

en pocas palabras, el orden mundial



La proletarización de la vida ciudadana

los Templos y los Tronos, esperábamos encontrar ahí una Asamblea y nos encontramos, más bien, con un Mercado. Y no con un mercado al que *algunos* ciudadanos, los comerciantes, acuden a vender sus mercancías; no un mercado al que *de vez en cuando* se puede acudir para vender, por ejemplo, los productos sobrantes de la economía familiar, tal y como es normal, por ejemplo, en los mercados indígenas de Chiapas o Guatemala. No: estamos hablando de *un mercado sobre el que tiene que gravitar necesariamente la vida entera de la ciudadanía*, pues esa ciudadanía carece de medios de producción y está abocada sin remedio a subsistir a través del mercado de trabajo. Estamos hablando, pues, de una ciudadanía *proletarizada*.

Y éste es el verdadero *quid* de la cuestión. Es aquí donde está la raíz de la gran paradoja que nos venimos planteando. Justo en el momento en que parecía posible saludar el triunfo de la Ilustración, nos hemos topado con el capitalismo. La sociedad moderna ha sido la única sociedad de la historia humana que se ha querido a sí misma constituida *por medios políticos*, a partir de un *espacio político*, de un espacio para la *ciudadanía*. Y, sin embargo, tal y como vamos a comprobar, hay motivos de sobra para afirmar que nunca jamás ha existido una sociedad en la que la vida política de la ciudadanía haya estado más imposibilitada. Esperábamos una victoria definitiva de Zeus, una larga etapa de tranquilidad y sosiego para edificar instituciones capaces de resistir al Tiempo e imponerle su autoridad. Y repentinamente nos hemos encontrado con que el espacio de la ciudadanía que habíamos despejado había sido suplantado por un Cronos renacido, más potente y enloquecido que nunca. Un Cronos absurdo e insaciable que necesita de los hombres, de todos los hombres, para producir más y más, para seguir produciendo más y más, aunque eso suponga acabar con el planeta, con los hombres y consigo mismo.

El verdadero imprevisto

Nos encontramos, además, con que justo en el momento en que esperábamos encontrar ciudadanos enteramente libres, edificando una sociedad a partir de la gramática

misma de la libertad, lo que hallamos en la plaza pública es, ante todo, un mercado de trabajo. No una asamblea de ciudadanos, sino una legión de proletarios buscando trabajo, dispuestos a hipotecar su vida entera para trabajar donde sea, como sea y por lo que sea, normalmente por un mínimo salario suficiente tan solo para seguir trabajando y trabajando más aún. En realidad, es cierto: jamás el ser humano había tenido en general tan poco tiempo para la vida política como bajo el capitalismo. Las sociedades de tipo neolítico, las comunidades indígenas que todavía hoy son estudiadas por la etnografía, suelen disponer de mucho más tiempo libre y, además, son muy conscientes de que todo depende de lo que se diga o se deje de decir en lo que ellos suelen llamar la Casa de la Palabra o en la reunión de los ancianos, de los guerreros, de las mujeres, es decir, en asambleas normalmente muy ritualizadas pero que, en todo caso, sirven para gestionar la vida tribal de la comunidad. Hay estudios que demuestran también que el hombre de la Edad de Piedra tenía mucho más tiempo libre que nosotros, aunque viviera también mucho menos. Es cierto que entre los griegos y los romanos la política era un lujo de cierta elite, pero, de todos modos, su vida social no cabe duda de que dependía mucho más que la nuestra de las decisiones de la clase política.

La verdad es que dentro de los márgenes del sistema capitalista hay siempre muy poco que decidir. Marx tenía razón al advertir de que no es la mala voluntad de los capitalistas la que está en el origen de lo que identificamos como males del capitalismo. Los capitalistas acostumbran a tomar las decisiones que hay que tomar, a decidir lo que, según las condiciones del propio sistema, resulta más prudente y beneficioso para todos decidir. Como los ministros de Economía de los países capitalistas se esfuerzan en hacer ver a los sindicatos y asociaciones de trabajadores que eventualmente protestan ante su ministerio, en condiciones capitalistas, resulta peligrosísimo arriesgarse a hacer algo distinto de lo que la patronal aconseja hacer. El capitalismo es el único sistema productivo de la historia en el que los remedios acostumbran a ser peores que las enfermedades. Los asalariados hace ya mucho tiempo que se acostumbraron a la paradoja de intentar mejorar a base de



La negación de la
vida
política

Cuando el
remedio es peor
que la
enfermedad

La traición de los sindicatos obreros

El chantaje del paro

Círculos viciosos y paradojas

tirar piedras contra su propio tejado. Porque todo son paradojas en el mundo de la economía privada. Los obreros suplican que se les permita cobrar menos para que la empresa pueda resistir la competencia sin tener que «deslocalizarse» en busca de países con mano de obra más barata. Poner en dificultades a tu empresa es un suicidio cuando dependes a vida o muerte de ella para no quedar en paro. La absoluta traición de los sindicatos obreros a partir de los años ochenta se justificó siempre con este tipo de chantaje. Si se obliga a una empresa a pagar salarios más justos a sus empleados, la empresa se hunde y aumenta el paro; si se consigue reducir sustancialmente el paro, el valor de la fuerza de trabajo sube, los empresarios no pueden pagarla y, nuevamente, las empresas se hunden y vuelve a aumentar el paro; si se obliga a las empresas a respetar el medio ambiente, éstas ven encarecida la producción y tienen que bajar los salarios, echar gente a la calle o declararse en quiebra y dejar a todos, otra vez, en el paro; lo mismo que ocurriría si se obligara a las empresas a pagar los numerosos impuestos de los que, por el bien de la economía, muchas de ellas se hallan eximidas. Si se ponen en marcha políticas de ahorro energético realmente eficaces, las empresas petroleras, gasistas, eléctricas, etcétera, verán mermados sus beneficios y también se verán obligadas a ahorrar para seguir siendo viables, lo que sin duda harán por la vía de despedir trabajadores o de cerrar sus sedes en unos u otros países; si, por ejemplo, se inventara una vacuna contra el SIDA y se pusiera a la venta a un precio que los habitantes del Tercer Mundo pudieran pagar, se causaría un perjuicio tan grave a los laboratorios fabricantes de los carísimos medicamentos que hoy se utilizan para paliar los efectos de la fatal enfermedad que, probablemente, tendrían que realizar drásticos «ajustes de plantilla» para recuperarse; si se racionaliza la producción para permitir satisfacer las necesidades primarias de todos los habitantes del planeta antes que la ingente cantidad de necesidades secundarias creadas por el propio sistema económico para su propio bien, se agravará la crisis económica y se desembocará en una situación más grave aún que aquella que se pretendía corregir. Y así, un largo etcétera de paradojas y círculos viciosos.

Nos vemos ante un sistema económico que ni siquiera puede detenerse o decidir políticamente aminorar la marcha, que respira mercantilmente a espaldas de toda decisión política, a un ritmo vertiginoso y ciego, enfriándose y recalentándose según leyes autónomas e ingobernables. Un sistema económico que, además, está armado hasta los dientes, protegido por la OTAN y EEUU, que puede recurrir en cualquier momento a la gestión de instituciones como el Banco Mundial, capaces de chantajear cualquier iniciativa ciudadana mediante el bloqueo económico, el control de los créditos y la gestión de la deuda externa. Un sistema así tolera muy mal toda intervención política en la economía que no juegue a su favor.

El capitalismo es como un nuevo Cronos colosal que no permite que ninguna institución política se sostenga sobre sus pies. Se dirá que esto no es así, ya que por todas partes estamos rodeados de instituciones y a todas horas se habla y se habla de política. Luego veremos que esto es solo una apariencia. El capitalismo es un nuevo Cronos que sólo deja en pie aquellas instituciones que le permiten seguir devorando sin tregua las esperanzas ciudadanas de la humanidad. Sí hay instituciones: pero no instituciones ciudadanas, sino aquellas instituciones capaces de administrar y gestionar su insaciable colonización de todo el espacio social.

La esperanza del proyecto político de la Ilustración era hacer gravitar todo el tejido social a partir del espacio público de la ciudadanía. Sólo algunos ingenuos pueden creer hoy día que la suerte de las sociedades se juega en las asambleas de la ciudadanía y, en último término, en los parlamentos. Más tarde hablaremos de ello, pero un primer vistazo hace que resulte obvio que la suerte entera de este mundo está en manos de gigantes privados que no atienden a las órdenes de ningún Estado, sino que, más bien al contrario, son capaces de coartarlos y condicionarlos muy eficazmente. Así lo denunciaba, ya en 1972, Salvador Allende ante la Asamblea general de Naciones Unidas. Éstas son sus palabras:



Lo político y
lo económico

Lo político
al servicio
del capital

Las palabras de Allende, 1972

Las corporaciones económicas recuperan el control

Fortunas privadas con más poder que los Estados

Los dueños del mundo

Estamos frente a un verdadero conflicto frontal entre las grandes corporaciones económicas y los Estados. Éstos aparecen interferidos en sus decisiones fundamentales, políticas, económicas y militares, por organismos globales que no dependen de ningún Estado. Y que en la suma de sus actividades no responden ni están fiscalizadas por ningún parlamento, por ninguna institución representativa del interés colectivo. En una palabra, es toda la estructura política del mundo la que está siendo socavada. Las grandes empresas transnacionales no sólo atentan contra los intereses genuinos de los países en desarrollo, sino que su acción avasalladora e incontrolada se da también en los países industrializados en que se asientan.

Este discurso fue aclamado durante casi cinco minutos de aplausos por la Asamblea General, es decir, por el único espacio político que podría genuinamente considerarse obra del impulso político ilustrado. Eso no valió de gran cosa. A Salvador Allende le quedaban apenas diez meses de vida. Moriría el 11 de septiembre de 1973, cuando Augusto Pinochet ordenó bombardear el Palacio de la Moneda. Las grandes compañías transnacionales se vengaban así de un parlamento que había osado desafiarlas.

Si visitamos el verdadero centro de nuestras ciudades, no lo encontraremos precisamente vacío. Lo encontraremos lleno a reborar y de gigantes tan poderosos que incluso el rey Ciro se quedaría pequeño a su lado. No ya sólo las multinacionales. Actualmente hay fortunas privadas con mucho más poder que cualquier espacio ciudadano. La fortuna personal de Bill Gates es superior al Producto Interior Bruto de Honduras, Nicaragua y Panamá juntos; la riqueza de las 84 personas más ricas del mundo supera el PIB de China con sus más de mil trescientos millones de habitantes; las 225 personas más ricas del mundo acaparan una riqueza equivalente a los ingresos anuales de la mitad de la humanidad.

Jamás hubo ningún rey o ningún dios que poseyera el poder que concentran hoy día algunas corporaciones económicas. Estas corporaciones son empresas privadas,

que funcionan enteramente al margen de las decisiones ciudadanas. Frente al inmenso océano de la economía privada, el espacio público de la ciudadanía, en la actualidad, no puede ser más que una anécdota. La Edad Contemporánea, así pues, celebró el triunfo de la ciudadanía justo en el momento en que ésta se hacía más imposible que nunca. Y desde entonces no se ha hecho más que insistir en el mismo malentendido. Cuanto más se convierte el mundo en una carnicería en la que cincuenta multinacionales se disputan a mordiscos la carne de hombres y mujeres, más se habla y se habla del Estado de Derecho.

5. Derecho, Ilustración y Capitalismo

¿En qué se apoya, entonces, semejante malentendido colosal? ¿Qué es lo que lo hace creíble? Ya hemos visto que hay una legión de intelectuales y filósofos de lo más interesados en hablar aquí de una especie de «lado oscuro» del proyecto político ilustrado. Para muchos, en efecto, sería de lo más rentable que la culpa de todo la viniera a tener algo así como ¡la razón occidental! De este modo, el capitalismo quedaría básicamente exonerado, por muchos recursos ingeniosos que luego se inventen para considerar al capitalismo mismo un aspecto más de los aspectos tenebrosos de la Razón occidental. Cualquier cosa menos convertirse en un anticapitalista a secas, cualquier cosa menos acabar uno por ser comunista.

En el capítulo siguiente tendremos ocasión de comprobar todo el cinismo y toda la hipocresía que subyace a esta forma de plantear las cosas. Ahora es mejor que nos centremos en las raíces de tanto malentendido y de tanta paradoja. No se trata de ningún «reverso tenebroso», ni de ningún «lado oscuro». Lo que hay es más bien una especie de isomorfismo casual entre dos cosas completamente distintas, el capitalismo, por una parte, y la Ilustración, por otra. Es enteramente cierto, eso sí, que esta semejanza, este isomorfismo, permitió desde el principio confundir Ilustración y capitalismo como dos aspectos del mismo proceso.

La dictadura
de lo privado

La llamada
«Razón occidental»

Un isomorfismo
casual

El Derecho
como
«superestructura»
del capitalismo

El Derecho
como instrumento
de la clase
dominante


Lo intolerable
es el capitalismo

De hecho, también la tradición marxista cayó a menudo en este error y lo hizo en ocasiones con entusiasmo, metiendo bien la pata (hay que decir que no faltaban algunos textos de Marx que daban pie para ello). Fue así como acabó entendiéndose el Derecho (y el «Estado de Derecho» y, por tanto, la *división de poderes*) como una mera superestructura del modo de producción capitalista, un fenómeno superficial que tendría que ser superado junto con el capitalismo mismo.

Se trataba por supuesto de un gravísimo error que, como veremos en el próximo capítulo, la tradición marxista acabó pagando muy caro. Una cosa es que el Derecho no funcione bajo condiciones capitalistas de producción, o que funcione de forma tan defectuosa que se convierta en un mero instrumento de dominación para las elites más poderosas, y otra cosa bien distinta es que el Derecho tenga que ser eso necesariamente. Más bien, al contrario, podría defenderse que el Derecho no puede ser más que lo que ya dijimos antes, la gramática de la libertad, y que si bajo condiciones capitalistas de producción aparece convertido en un instrumento dictatorial de poder, no es porque al Derecho le corresponda ser eso, sino porque bajo esas condiciones el Derecho resulta impracticable. Lo que se impone no es, por tanto, decir que puesto que eso ocurre bajo el capitalismo, el Derecho es eso en realidad, sino más bien que *en esa realidad* el Derecho es imposible y que aquello a lo que se llama Derecho no es el Derecho, sino una mera apariencia de Derecho. Lo que se impone no es denunciar el Derecho sino denunciar al capitalismo porque, entre otras cosas, hace imposible que el Derecho funcione bien.

Y en efecto, lo que hay que sacar a la luz es el carácter intolerable del capitalismo y no ningún reverso tenebroso ni ningún lado oscuro amenazante del Derecho, la razón occidental o la ciudadanía. Resulta increíble, pero hay intelectuales que se han hecho famosos a fuerza de escribir contra las letras mayúsculas, como si ellas fueran las culpables de todos los crímenes que hemos protagonizado los europeos y los estadounidenses. En estos tiempos que

un día cualquiera en el mercado de valores



...Y ME PONE CUARTO Y MITAD DE ESOS BILLETITOS MARRONES, QUE TIENEN BUENA PINTA... ¿Y A CÓMO ESTÁN ESOS VERDES DE AHÍ? LOS QUERÍA PARA ACOMPAÑAR A UNOS PAGARÉS AL 23'7% DE INTERÉS VARIABLE...

RIQUÍSIMOS, SEÑORA... AHORA ES TEMPORADA...

PUES ME PONE CINCO MIL MILLONES PARA LLEVAR Y OTROS DOS MIL ME LOS INGRESA EN UNA CUENTA EN SUIZA...

DOLLAR
7.000.000

DIAMANTES
8.000.000

PISETAS
0,01

WILL-SUN
4.000

La Verdad con mayúsculas

Una impostura intelectual

corren, una tontería tan grande ha llegado a parecer una tesis de altos vuelos filosóficos. La culpa de todos los males de este mundo reside en nuestra manía de creernos en posesión de la Verdad con mayúsculas. Como si Irak se hubiera bombardeado con letras mayúsculas y no con misiles, y como si fuera nuestra soberbia occidental y nuestra manía por tener Razón (así, con mayúsculas) la que nos hubiera hecho invadir ese país, y no, más bien, nuestros intereses económicos y geoestratégicos respecto del petróleo. En general, la filosofía llamada «posmoderna» y los intelectuales críticos socialdemócratas no han llegado mucho más allá. Se han mostrado tan sagaces como unos detectives que tras descubrir que la casa la han robado unos ladrones disfrazados de carteros, se dedicaran en adelante a ir por ahí dando conferencias sobre el lado oscuro del servicio de Correos y sobre los peligros que conlleva, además, escribir la palabra Correos con esas soberbias e intolerantes letras mayúsculas.

¡Otra cosa bien distinta es que para justificar atrocidades como la invasión de Irak se invoque al Derecho, la Democracia, la Razón occidental o la Ciudadanía! Eso no demuestra que el Derecho o la Ciudadanía tengan ningún reverso criminal. Eso lo único que demuestra es que los mayores criminales del mundo son también unos mentirosos y que, con buenas dosis de propaganda (que siempre se puede pagar), pueden hacernos creer que lo blanco es negro ¡que, por ejemplo, una invasión criminal, terrorista y genocida, se ha llevado a cabo «con arreglo a derecho» y para «extender la democracia». Pero el Derecho no tiene la culpa de que se les crea. Nuestro actual edificio jurídico, lo que llamamos nuestro «derecho positivo», puede tener todos los fallos que se quiera. Puede incluso que no sea más que una apariencia de derecho. Hay, por supuesto, que criticarlo, y muy duramente. Pero hay que criticarlo siempre *a favor del Derecho* y no para que deje de serlo.

Justo al revés de lo que es habitual. En el fondo, si uno **J**exprime bien todas las pedanterías que se escriben en gran parte de los medios académicos dedicados a la filosofía política, se encuentra con que lo que se viene a

Críticas al Derecho a favor del Derecho

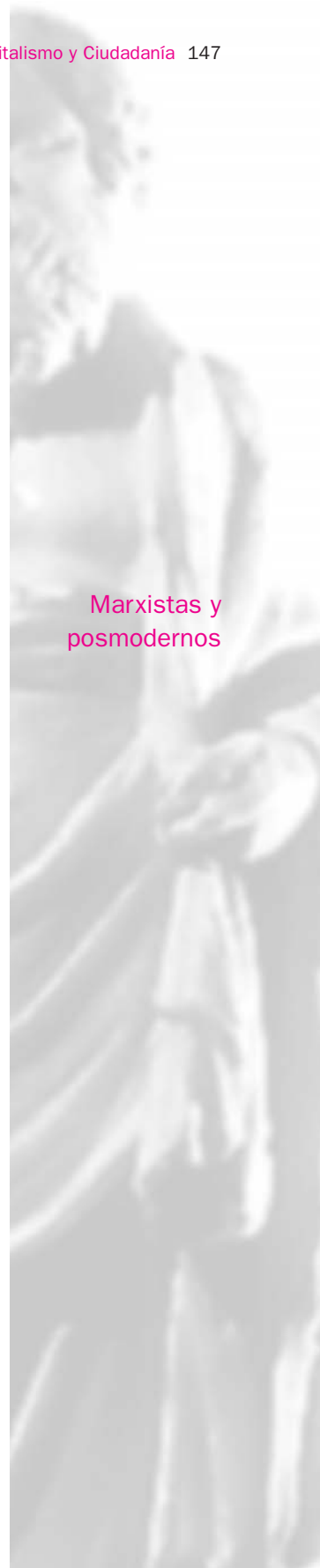
decir es algo así como que los derechos humanos son los culpables de que los derechos humanos se violen... Y el Estado de Derecho, el responsable de que no haya Estado de Derecho. Esta genialidad sin igual, más o menos ataviada de izquierdismo a la última moda, resulta ser también la gran aportación teórica de los lectores de Toni Negri, Deleuze o Agamben (lo que actualmente se suele llamar la «izquierda líquida»).

Ahora bien, si bajo el capitalismo el Derecho es una mentira, lo que hay que concluir no es que el Derecho sea mentira, sino que el capitalismo es muy mentiroso. Esto resulta muy elemental, pero hay cierta gente que no hay manera de que lo entienda. Los marxistas metieron aquí la pata porque se creyeron que el proyecto político de la Ilustración, en general, iba en el mismo saco que el capitalismo, porque no era más que una de sus mentiras. Los filósofos posmodernos y socialdemócratas actuales han estado y están también muy interesados en que la culpa de todo acabe teniéndola la Razón, el Derecho, la Ciudadanía, la Ilustración, y *no el capitalismo*. Eso les evitaba aparecer públicamente como comunistas y les ahorra un sinfín de problemas (sobre todo en estas tres últimas décadas, en las que los comunistas han tenido vedados los grandes medios de comunicación, los premios literarios, las conferencias pagadas, las invitaciones oficiales, los canapés y todas estas pequeñas cosas que hacen a un intelectual la vida agradable).

6. Ciudadanía y proletarización

De todos modos, es cierto que hay un asunto pendiente. Por mucho que se trate de dos cosas distintas, ¿qué tienen en común Ilustración y capitalismo? ¿Qué es aquello que ha permitido a tantos intelectuales hacer pasar una cosa por otra? ¿Qué es lo que ha permitido y está permitiendo al capitalismo imponer sus intereses y perpetrar sus matanzas siempre *en nombre de* los ideales ilustrados, siempre *en nombre de* la democracia, la libertad y la razón? Si no se trata de un reverso tenebroso de la Ilustración, ¿de qué se trata?

Marxistas y
posmodernos



Mercado y Ciudadanía

El Manifiesto comunista

La propiedad privada

Desde el punto de vista de la Ilustración, la sociedad está habitada por *ciudadanos*. Desde el punto de vista del capitalismo, la sociedad está habitada por *proletarios*. Para la primera, el centro a partir del que gravita la vida política de la ciudad debe ser un espacio vacío, en el que una asamblea pueda ponerse a dialogar y legislar. Para el capitalismo, el centro a partir del cual gravita la vida económica de la ciudad debe ser también un espacio vacío, pero para instalar ahí un mercado, el mercado de trabajo a través del cual ha de pasar toda la vida de los ciudadanos. ¿Cómo es posible confundir cosas tan distintas? ¿Cómo es posible que históricamente haya resultado tan fácil hacer pasar una cosa por la otra?

Para responder a esta pregunta tenemos que detenernos a pensar en lo que supone ser un proletario. El retrato del proletariado que nos hace Marx en el *Manifiesto comunista* es imprescindible. Convendría releer ahora, en especial, su segundo párrafo, pero vamos a contentarnos con parafrasearlo un poco.

Hay que ver –viene a decir Marx con ironía, refiriéndose a los burgueses– de qué cosas tan terribles nos acusáis a los comunistas. Nos acusáis, para empezar, de querer suprimir la propiedad privada. ¿Pero de qué propiedad privada estáis hablando? ¿De esa propiedad que tan legítimamente tiene el ser humano sobre los productos de su trabajo? ¿De su derecho a ser propietario de los productos de su esfuerzo, de su ingenio y de su sudor? ¡Vamos! Ese tipo de propiedad hace tiempo que no existe ya para el noventa por ciento de la población. Y no somos nosotros, los comunistas, los que la suprimieron. No, ha sido el capitalismo el que ha dejado sin propiedad privada al noventa por ciento de la población. Los obreros trabajan y trabajan y no por ello se hacen propietarios de los productos de su sudor. Esos productos pertenecen, según vosotros, al capitalista, es decir, al propietario de los medios de producción. La propiedad privada capitalista que los comunistas queremos suprimir no tiene nada que ver con ese derecho que tiene el ser humano a ser propietario de los productos de su propio trabajo o de su esfuerzo



personal. La propiedad privada que queremos suprimir es la propiedad privada *capitalista*.

La propiedad privada *capitalista* es la propiedad privada sobre las condiciones de trabajo de los demás. El *capitalista* no es que sea propietario de muchos productos, de muchas cosas, de mucha riqueza. Lo importante es que la clase *capitalista* es propietaria de las condiciones de trabajo del conjunto de la población. Es por ello y sólo por ello por lo que la población tiene necesariamente que pasar por el mercado de trabajo para subsistir. Es esta condición de estar desposeído de las condiciones para subsistir la que convierte a la población en *proletariado*. Un *proletario* trabaja a cambio de un salario y, una vez que ha trabajado, sólo tiene derecho a reclamar ese salario. De ninguna manera es propietario de los productos de su esfuerzo y su

Diferencia entre
propiedad
privada
en general
y propiedad
privada
capitalista

El comunismo no está en contra de la propiedad privada

Una confusión muy interesada

sudor. Cuando se va a su casa, esos productos se quedan ahí, en manos del dueño de la empresa, en manos del propietario de los medios de producción.

¿Y decís que los comunistas queremos suprimir la propiedad privada? ¡Pero si no habéis dejado ya nada que suprimir! Aunque eso sí, lo que sí queremos suprimir es vuestro supuesto derecho a ser propietarios de los medios de producción que son imprescindibles para la población. Queremos suprimir el derecho a ser propietario de las tierras que la sociedad necesita para trabajar. Queremos suprimir la propiedad privada sobre las fábricas, la tecnología, los descubrimientos científicos, es decir, la propiedad privada sobre todos aquellos medios necesarios para la producción. Y, bien mirado, si queremos suprimir la propiedad privada sobre las condiciones de existencia de la población, es *porque queremos devolverle a esta población su derecho a ser propietaria de los productos de su trabajo*. Los comunistas no tenemos nada contra la propiedad privada sobre los productos que alguien pueda trabajar honradamente con el sudor de su frente, ni contra el derecho a poseer en propiedad todos los productos que uno pueda comprar (honestamente).

Uno de los grandes trucos de la propaganda anticomunista ha sido siempre acusar a los comunistas de querer suprimir la propiedad privada sin especificar a cuál de los dos tipos de propiedad se está aludiendo (si a la *propiedad privada sobre los productos del trabajo propio*, o si a la *propiedad privada sobre las condiciones de trabajo de los demás*). Durante el franquismo, en España, se metía miedo a la población diciendo que si llegaban los comunistas colectivizarían todo, dejando a la gente sin sus vacas, sin su pedazo de huerto, sin su coche, sin su televisor, en fin, uno llegaba a pensar que si llegaban los comunistas, en su obsesión anti-propiedad privada, acabarían colectivizando los cepillos de dientes y quién sabe si las dentaduras postizas, que pasarían a ser utilizadas por turnos. Con esta increíble confusión lo que se hace es encubrir el hecho de que, como bien señalaba Marx, es el capitalismo el que impide que la inmensa

mayoría de la población sea propietaria de los productos de su trabajo. Al arrancar a los capitalistas su propiedad sobre las condiciones sociales de trabajo, lo que se hace, más bien, es devolver a la sociedad su derecho a administrar los productos de su trabajo. Una vez hecho esto, es ya *una cuestión que discutir y decidir políticamente* si esos productos deben llegar a ser propiedad privada individual o permanecer bajo control público.

Así pues, dice Marx, no somos nosotros, los comunistas, los que queremos suprimir la propiedad privada (sobre los productos del trabajo). Sois vosotros, los capitalistas, los que habéis suprimido de forma generalizada ese derecho a la propiedad privada. Al hacerlo habéis dejado a la población sin derecho a decidir qué quiere producir, ni en qué cantidad, ni con qué medios, ni de qué manera, ni con qué ritmo, ni con qué jornadas laborales... Habéis arrancado a la población el derecho a decidir sobre su propio trabajo. ¡Y, por tanto, sobre la mayor parte del tiempo de su vida! La gente busca trabajo en lo que sea, como sea, por el salario que sea, al ritmo que sea, con el jefe que sea... No puede hacer otra cosa, porque carece de medios para trabajar por su cuenta y subsistir con sus propios productos. Tiene que aceptar lo que le den en el mercado de trabajo o aceptar quedar en paro y, con ello, resignarse a la miseria, el hambre, la mutilación de su vida familiar, etcétera.

Ahora bien, ¿qué hay de la ciudadanía en estas condiciones? ¿Qué es un ciudadano que no puede decidir más que trabajar en lo que sea o quedar en paro? Un ciudadano así es, sencillamente, un *proletario*.

El proletario es, para empezar, un ciudadano *sin propiedad privada*. Es un ciudadano que, por definición, no es propietario de los productos de su trabajo. Si continuamos leyendo el *Manifiesto comunista*, comprobaremos que no es éste el único «sin» con el que podemos definir al proletariado. En realidad, el proletariado es una larga acumulación de negaciones; hay que definirlo a fuerza de acumular un «sin» tras otro.

El verdadero
enemigo
de la propiedad
privada

Ciudadanos sin
propiedad
privada

Una larga
acumulación
de negaciones

Sin familia

Nos acusáis a los comunistas de querer suprimir las cosas más sagradas, nos acusáis incluso de querer suprimir la familia, continúa Marx. ¿Y vosotros lo decís? ¿Vosotros, que habéis imposibilitado casi por completo la vida familiar de la población? Según han ido bajando los salarios, ha sido cada vez más y más imposible mantener una familia con un solo sueldo. Los hombres están trabajando doce y catorce horas en el turno de día o en el turno de noche, las mujeres trabajan doce y catorce horas de día o de noche. ¿Qué vida familiar pueden tener? Es ya casi un enigma cómo es que logran hacer hijos al cruzarse camino de la fábrica.

El lugar de los hijos

¿Hijos? En tiempos de Marx (y actualmente más de lo que a veces se quiere reconocer) los niños trabajaban desde los cinco y seis años, y trabajaban diez, catorce, dieciséis horas. En ocasiones dormían en dependencias cercanas a la propia fábrica, en unos camastros de los que se decía que «nunca se enfriaban», pues, en efecto, cuando eran desalojados por los niños que se levantaban para cumplir el turno de día, eran ocupados por los niños que se acostaban tras trabajar en el turno de noche. ¿De esa vida familiar es de la que habláis?, pregunta Marx. La vida familiar del proletariado ha sido completamente destruida por la Revolución industrial y el capitalismo. Ahí abajo en las minas, las mujeres están trabajando desnudas, delante de sus padres y sus hermanos, mientras sus hijos trabajan en las hilanderías. ¿Esta es la sagrada vida familiar que, según decís, los comunistas no respetamos? Hace ya mucho tiempo que el proletariado no tiene familia y que, si la tiene, es sólo por casualidad. El proletariado, que es un ser humano *sin* propiedad privada, es también el primer ser humano (casi) *sin* familia.

El trabajo infantil

Habría quien diga que esto ocurría en tiempos de Marx, pero que la cosa ha cambiado sustancialmente. Es verdad que *en los papeles* se ha prohibido el trabajo infantil, pero, *de hecho*, hay cerca de 250 millones de niños explotados y forzados a trabajar para sobrevivir, 73 millones con menos de 10 años y 8 millones en condiciones de esclavitud u obligados a prostituirse según

UNICEF y la Organización Internacional del Trabajo. De todos modos, no hace falta irse a América Latina ni a Asia. Para lo que estamos intentando defender aquí, nos basta incluso con mirar un poco alrededor. La patronal lleva desde los años ochenta exigiendo más y más flexibilidad al mercado laboral. El resultado ha sido el mercado laboral basura con el que cualquier joven se enfrenta hoy en día cuando decide ganarse la vida por su cuenta. Puede que encuentre un trabajo de tres meses, en una empresa de trabajo temporal, cobrando una miseria, en Vallecas. Luego puede que le contrate una semana, pero esta vez en Asturias. Siempre podría encontrar un trabajo por temporada de tres meses, pero en un invernadero de Almería. Puede también trabajar de teleoperador, tres días en Orange, dos meses en Vodafone y luego un día sí y otro no en Telefónica, según los caprichos de la subcontrata. Luego, seguramente, tendrá que alternar con unos meses de paro. Mientras tanto, habrá cobrado un sueldo insultante que le habrá permitido subsistir, pero en un piso compartido o, como suele ocurrir, en casa de sus padres, pese a contar ya con 25, con 30, con 35 años. ¿Este sujeto tiene muchas posibilidades de fundar una familia, de tener dos o tres hijos, de instalarse siquiera en algún sitio? Mientras tanto, las viviendas están a un precio prohibitivo, del que mejor no hablar. Compárese la situación de este soltero inevitable, de este nómada del mercado de trabajo, de este condenado a la minoría de edad que vivirá siempre en casa de sus padres o en pisos compartidos de estudiantes, con la vida familiar de un indígena *dogón*, que puede recitarte siempre una lista de trescientos primos, decenas de tíos, sobrinos, abuelos y tatarabuelos. La movilidad y la flexibilidad vital que exige más y más el mercado laboral hace ya mucho que hizo imposible la familia extensa; pero, cada vez más, incluso la familia más restringida se vuelve imposible. La gente se sorprende al ver que cuando están operando a un gitano en el hospital, la sala de espera suele estar llena de familiares, abuelas, tíos, sobrinos, primos, hijos, nietos, treinta o cuarenta personas a lo mejor. Teresa San Román, una antropóloga española estudiosa del tema, explica muy bien que si los gitanos han logrado mantener una vida



La flexibilidad
del mercado
laboral

El trabajo
basura

Imposibilidad
de una vida
familiar

familiar muy densa y extensa, lo han hecho a fuerza de especializarse en habitar ciertos intersticios del mercado de trabajo, sin lograr o querer jamás integrarse en él. Uno no viaja por el mercado laboral llevando trescientos primos en la maleta. Uno no alega en una entrevista de trabajo que el puesto está muy lejos de la casa de sus padres y de sus hermanos, o del cementerio en el que descansan sus ancestros. En una entrevista de trabajo la ley es que o lo tomas o lo dejas. Y si tienes o no familia, es tu problema.

El fin de la vida familiar

Y si por el capitalismo fuera, si se pudiera encontrar el medio de que los hijos nacieran en botellas y los hombres y las mujeres carecieran del todo de vida familiar, de tal modo que se les pudiera mandar cada día a trabajar a un sitio distinto si ello fuera necesario, pues tanto mejor. De todos modos, para tener hijos e hijas, tampoco hace falta conservar la vida familiar. En España, por ejemplo, los emigrantes más pobres están teniendo muchos hijos. Por cierto, ello se esgrime a veces para argumentar que quien no tiene hijos es porque no quiere (y no por la situación a la que se enfrentan los jóvenes en el mercado laboral basura o por el precio de la vivienda). La vileza de este argumento es de tal calibre que no merece comentario. Por debajo de una determinada línea de pobreza, es cierto que se tiende a tener muchos hijos. Hay distintos motivos para ello: la falta de medios anticonceptivos, el machismo, la ignorancia, y también el hecho de que, cuando eres ya tan pobre tan pobre que no tienes nada de nada, los hijos empiezan a ser una ayuda en lugar de una carga. Ahora bien, ¿cuál es la vida familiar que resulta de ello? Hemos conocido, por ejemplo, a una chica colombiana de treinta años que tenía cinco hijos de padres distintos y desaparecidos. A los cuatro mayores los había dejado con su abuela en Bogotá. Ella trabaja de asistenta en Madrid. Su otro hijo, de dos años, se cayó en la piscina de la casa que limpiaba y se ahogó. Así pues, ya se ve que quien no tiene una vida familiar es porque no quiere.

Los hijos de los emigrantes

Nos acusáis a los comunistas de no tener patria, continúa diciendo Marx, nos acusáis de querer abolir las nacionalidades. No, no se puede abolir lo que no existe.

Para el noventa por ciento de la población, para el trabajador asalariado, para el proletariado, no existen las patrias. Y menos aún existirían hoy día si no fuera por las leyes de extranjería. La situación en la que ha quedado el planeta tras décadas de ajustes económicos por parte del FMI y el BM no da lugar a pensar mucho en las patrias. Millones de personas abandonan sus pueblos natales (y muchos millones más los seguirían si no fuera por las alambradas de las fronteras) con tal de encontrar un sueldo de miseria a miles de kilómetros de distancia, en otros continentes, al otro lado de océanos y cordilleras montañosas. Todos los días, al amanecer, en muchos pueblos de Almería, centenares o miles de personas se agolpan en las carreteras a la espera de que pase alguna furgoneta que les quiera contratar para trabajar ese día en los invernaderos. Cada uno de ellos tiene enterrados a sus abuelos quién sabe dónde. Unos son rumanos o lituanos o rusos, otros ecuatorianos, colombianos o peruanos; los hay chinos, pakistaníes, dominicanos, senegaleses, marroquíes, argelinos... Ahora, su patria son los invernaderos de Almería.

¿Nos acusáis también a los comunistas de ser ateos, de no creer en Dios? Entre todas las potencias de la historia, ninguna ha sido más destructora de la vida religiosa de los pueblos que el capitalismo. Cualquier antropólogo sabe perfectamente que la condición de la vida religiosa son las fiestas. Para que haya vida religiosa es necesario que el pueblo se reúna a bailar, a danzar, a rezar, a cantar, en honor de sus dioses, de sus santos, de sus ancestros, de sus muertos que yacen ahí cerca, enterrados en el cementerio. La religión lleva su tiempo. Y ya hemos visto que el capitalismo es como un nuevo Cronos, que necesita devorarlo todo en su provecho. No hay cultura indígena que pueda perdurar al proletarizarse, es decir, al acomodarse a las exigencias del mercado laboral. De hecho, si el protestantismo se acomodó mucho mejor que el catolicismo a las exigencias de la economía capitalista, fue porque el protestantismo suprimió las festividades del calendario, al mismo tiempo que abogaba por un puritanismo popular que alejaba a la población de las juergas, el alcohol y las fiestas

El ocaso
de las patrias

El ocaso de los
dioses

Sin propiedad,
sin familia,
sin patria,
sin dioses

La esclavitud
sexual

Droga, armamento
y prostitución

en general. El capitalismo no puede permitirse un calendario jalonado por fiestas y por resacas, aunque sea en honor del santo patrón. Bajo el capitalismo, la religión ha ido dejando de ser un acontecimiento público, un ritual colectivo, para convertirse en un asunto íntimo y personal, es decir, enteramente privado. Eso resulta mucho más rentable. En los invernaderos de Almería se trabaja los domingos. Ahí no hay tiempo para la religión. Ni para la familia. Ni para las patrias. Ni tampoco, por supuesto, para la propiedad privada sobre los productos del trabajo personal.

Nos acusáis también a los comunistas, dice Marx, de pretender instaurar la comunidad de mujeres. Vete a saber a qué se referían con eso. En todo caso, sabemos muy bien que hay una comunidad de mujeres que no ha dejado de crecer bajo las condiciones capitalistas: la prostitución y la esclavitud sexual. El patriarcado y el machismo encuentran en el mercado laboral basura que les brinda el capitalismo, un terreno idóneo para campar a sus anchas, operando entonces en sus formas más mafiosas y violentas. El negocio de la esclavitud sexual nunca ha conocido las dimensiones actuales. Marx dice en el *Manifiesto* que los burgueses no paran de violar y de abusar de las hijas y las mujeres de los obreros. Hoy la violación de niñas y mujeres mueve un volumen de negocios del que el capitalismo no podría prescindir sin entrar en una crisis explosiva. Actualmente, el equilibrio capitalista es como un taburete de tres patas: el lavado de dinero en el mercado de la droga, la producción de armamento y la prostitución. No es extraño que resulte luego tan difícil «educar a la ciudadanía», en un mundo con esa consistencia.

Otro de los efectos que la proletarización tuvo sobre la población fue la desintegración cultural. Las grandes potencias europeas colonizaron el planeta con la promesa de civilizar a los pueblos salvajes. Se creía, o más bien se quería creer, que el mundo estaba habitado por pueblos ignorantes e incultos, dominados por la superstición y el fanatismo. La antropología nos ha demostrado hoy día lo

disparatada de esta hipótesis racista y etnocentrista de criminales consecuencias. Esos pueblos a los que se consideraba «salvajes» tenían una cultura densísima y refinadísima, sólo que era muy distinta a la nuestra. De hecho, todavía es posible observar, estudiando algo de antropología, que en las comunidades indígenas el protagonismo de la cultura es mucho más pronunciado que entre nosotros. La mayor parte de las cosas importantes que determinan nuestra vida se decide en el mercado, fundamentalmente en los avatares del mercado laboral, que, a su vez, tienen mucho que ver con los calentamientos y enfriamientos de nuestra economía. En cambio, en las sociedades precapitalistas, casi toda la vida está vertebrada culturalmente, por los mitos, las creencias, los ritos, incluso, muchas veces, los sueños o los cotilleos tienen una importancia central en la vida de la comunidad. Si visitamos una comunidad indígena de Chiapas, por ejemplo, lo primero que nos llamará la atención es que el calendario está jalonado por un montón de fiestas y por festivales, todos ellos perfectamente articulados por la cultura y la tradición. En realidad, uno llegaría a pensar (y tendría cierta razón) que toda la vida de esas comunidades está invertida y orientada a la organización cultural de sus fiestas religiosas. De hecho, algunos antropólogos han hablado aquí de «economía del despilfarro». Se trata de sociedades que parecen culturalmente obligadas a despilfarrar en fiestas todos los excedentes de producción. Esto hace que sean sociedades que nunca han tenido ni pueden tener recursos económicos para la inversión en un aparato de Estado o en una reconversión tecnológica o industrial. Son sociedades que parecen encapsuladas sobre sí mismas *por imperativo cultural*, lo cual explica, entre otras cosas, el que hayan cambiado (relativamente) tan poco desde los tiempos de Hernán Cortés.

Pues bien, es fácil entender que con semejante carga cultural sobre las espaldas no es fácil plegarse a las exigencias de flexibilidad del mercado laboral. Cuando uno hace una entrevista de trabajo, no se le ocurre comenzar por explicar que en su momento tendrá que celebrar el día de Santa Marta, lo que le exigirá pasarse una semana



Cultura
y Mercado

La importancia
de la vida cultural
en las sociedades
precapitalistas

La desintegración de la vida cultural

bebiendo aguardiente y practicando complicados rituales muy aparatosos, por lo que, lógicamente, no podrá ir a trabajar. La verdad es que los pueblos se desintegran culturalmente al entrar en contacto con el mercado. En muchas de estas comunidades de las que estamos hablando, la proletarización ha logrado hacer en tres o cuatro años lo que no lograron quinientos años de evangelización católica. Históricamente, ahí donde avanzó la proletarización, la vida cultural fue perdiendo densidad e importancia. Las más de las veces, las culturas se disolvieron como un azúcarillo al contacto con el mercado de trabajo; otras veces se fracturaron o se desorganizaron, se volvieron, en suma, inviables, impracticables. Al mismo tiempo que retrocedía la vida familiar extensa, al mismo tiempo que la vida religiosa retrocedía frente al mercado, al mismo tiempo que los hombres y las mujeres se veían obligados a vivir desarraigados, lejos de la tierra de sus ancestros, lejos de su pueblo y de su patria, la vida cultural se iba volviendo más y más imposible. De hecho, para la mayor parte de la población del planeta, el avance de la autodenominada «civilización» supuso un desastre cultural jamás experimentado por el ser humano.

La paradoja de la civilización

La degradación cultural más extrema

En los tiempos en que Marx escribe el *Manifiesto comunista*, daba la impresión, en efecto, de que el capitalismo acabaría con todo rasgo cultural de la población proletarizada. En los barrios obreros de Manchester o de Liverpool, los obreros llegaron a un grado de degradación cultural desconocido hasta el momento en la historia humana. No debemos creer que, actualmente, las cosas son muy distintas para gran parte de la humanidad. Para empezar, los índices de alfabetización no son demasiado halagüeños; pero, además, no debemos llevarnos a engaño al respecto: un ser humano alfabetizado puede estar culturalmente destruido. El alfabeto es un medio (sin duda que, hoy día, imprescindible), pero sólo un medio para la vida cultural. Y, por otra parte, tampoco hay que dejarse engañar: ahí donde la escuela y en general la enseñanza obligatoria funcionan relativamente bien, lo que tenemos es una conquista obrera, no una ventaja del capitalismo. Si el capitalismo no se hubiera encontrado enfrente la

resistencia de la clase obrera, la humanidad en general no sólo carecería de toda vida cultural, sino que sería, además, mayoritariamente analfabeta.

Una de las acusaciones vertidas sobre el comunismo que más éxito ha tenido en nuestros días entre los intelectuales europeos ha sido la acusación de «totalitarismo», y lo cierto es que experiencias tan nefastas como la del estalinismo en la URSS o la de la «Revolución cultural» maoísta en China han complicado notablemente a los comunistas su autodefensa. Pero no hay que dejarse engañar: lo que la URSS estalinista o la China maoísta tenían de *totalitarias* no era lo que tenían de *comunistas*, sino lo que no tenían de *democráticas*, lo que les faltaba para ser *Estados de Derecho*. Pero esta deficiencia, como veremos detenidamente en el próximo capítulo, lejos de ser consustancial al comunismo, como ha pretendido la propaganda neoliberal, es justamente la deficiencia que el capitalismo ha tenido siempre en común con el estalinismo, el maoísmo y el fascismo. Porque, puestos a hablar de totalitarismo, lo que la mayor parte de los alegatos antitotalitaristas parecen ignorar es que nada hay más totalitario que el propio sistema económico capitalista. Es un error circunscribir el fenómeno totalitario a lo político. El totalitarismo no es sólo ni primordialmente un tipo de ejercicio del poder o un modo de organización y de actuación del Estado. El capitalismo es un «sistema económico» y, sin embargo, es mucho más perfectamente *totalitario* que cualquier Estado conocido. De hecho, ningún Estado ha mostrado jamás una eficacia totalitaria tan potente y tan profunda como el propio sistema capitalista. El capitalismo ha convertido a la humanidad entera en una *masa homogénea* de la que progresivamente se han ido eliminando todas las diferencias culturales, étnicas, religiosas, nacionales. Los individuos han sido convertidos en habitantes desarraigados y erráticos de una «aldea global» que sólo les interpela en cuanto «fuerza de trabajo» y «mercado», y que ya casi sólo en la «clandestinidad» de sus hogares les permite ser otra cosa distinta de eso. A duras penas alcanzan a ser todavía algo más que *masa consumidora proletarizable*.

El totalitarismo
económico

La masa
humana

La eficacia
totalitaria
del
capitalismo

El proletariado
es una
nada social

Átomos en el
mercado

El capitalismo ha logrado, de este modo, con infinitamente mayor eficacia que todas las fuerzas movilizadas por las «revoluciones ilustradas» del siglo XVIII, liberar a los hombres de toda «heteronomía» arraigada en la religión, la costumbre, el parentesco, la nación o la tradición. Si a ojos de pensadores reaccionarios tan perspicaces como De Maistre, Burke o De Bonald, el proyecto de «emancipación» puesto en marcha por la Revolución amenazaba con reducir a los hombres de los distintos pueblos y naciones a una vacía abstracción, la expansión del capitalismo, por su cuenta, ha dado pleno cumplimiento a esa amenaza. La inédita eficacia *totalitaria* del capitalismo ha despojado a los hombres de su identidad nacional, religiosa, cultural y sentimental, al tiempo que les ha reducido a una existencia casi totalmente «abstracta», a una realidad escuálida, bidimensional, de la que ha sido virtualmente suprimida toda la riqueza cultural que sobredeterminaba su ser, la antigua densidad inabarcable en la que se extraviaba su conciencia de sí. «Todo lo referido al proletariado –decía, en esta ocasión con acierto, el jurista alemán Carl Schmitt– sólo puede ser determinado de forma *negativa*. De él sólo puede afirmarse con certeza que *no* participa de la plusvalía, que *no* posee y que *no* conoce *ni* familia *ni* patria, etc. El proletariado es una *nada social*. De él sólo puede ser cierto que *no es nada más que humano*.» Y, en efecto, la *proletarización* ha privado a los hombres de todas aquellas determinaciones que los singularizaban, que los diferenciaban de otros hombres y les permitían reconocerse e identificarse precisamente como *otros* frente a ellos. El capitalismo ha suprimido materialmente un sinfín de «costumbres y hábitos», de «pequeñas pertenencias» y «solidaridades menudas» (Levi-Strauss) que, más allá de su función socio-económica, operaban como vehículos de estabilización y transmisión de diferencias y constituían psicológica y sentimentalmente la subjetividad. El capitalismo ha *desprendido* casi totalmente a los hombres de todos aquellos agregados de relaciones y sistemas de diferenciación, clasificación y jerarquización en los que encontraban, a un tiempo, *ubicación* socio-cultural y *definición*, y los ha convertido en átomos flotantes, «intercambiables y anónimos», movilizadas por las

necesidades de la producción de plusvalor y comunicados entre sí por el mercado. *Ningún Estado totalitario ha tenido jamás un poder igualador, homogeneizador, «masificador» y alienante tan grande como la propia economía capitalista.* El capitalismo, como ha dicho certeramente el filósofo francés René Girard, es una suerte de «dinamismo» que «ha arrastrado primero a Occidente, y luego a toda la humanidad, hacia un estado de *indiferenciación* relativa nunca antes conocido, hacia una extraña suerte de *no cultura* o de *anticultura*». En este sentido, la sociedad capitalista es *una sociedad que casi no alcanza a serlo*: una sociedad insólitamente «desestructurada», afectada por un grado de indiferenciación tan grande que ya casi no posee el mínimo cultural imprescindible para poder seguir existiendo como tal.

De ningún Estado, por poderoso y *totalitario* que fuese, cabe esperar una capacidad de actuación sobre la totalidad del cuerpo social tan amplia y tan profunda como la ejercida por el sistema capitalista. De hecho, éste no se limita a reprimir, explotar y domesticar a los hombres, como el aparato disciplinario de cualquier Estado más o menos totalitario; no se limita a afectar arbitrariamente su vida, como lo haría un régimen simplemente dictatorial. Mucho más profundamente, *define* a los hombres (como «fuerza de trabajo» y «mercado»), los *constituye ontológicamente*, establece de antemano –desde antes de su nacimiento– las *condiciones de posibilidad* de su existencia; disuelve su consistencia cultural y les da una existencia nueva en la que se ven obligados permanentemente a reconocerse. Ningún Estado totalitario alcanza a tanto. Ni la mente del mayor psicópata, ni la de novelistas tan brillantes como George Orwell, Aldous Huxley o Ray Bradbury, podría imaginar un Estado que cumpliera más perfectamente la función de producir, a partir de la masa social, los sujetos que necesita, y de eliminar o de condenar a sobrevivir en el basurero del mundo al resto inservible de la humanidad. La Gestapo, los centros de interrogación y tortura, los campos de concentración y de exterminio, no son más que signos de la debilidad y la impotencia que un régimen encuentra para imponer un orden totalitario con tanta eficacia como

Una sociedad
que casi
no alcanza
a serlo

Estados
totalitarios
y sistema
capitalista

El capitalismo y los campos de concentración

—sin violencia y con un mínimo gasto de energía— lo impone por sí mismo el capitalismo. Hoy día, el grado de desarrollo de las relaciones capitalistas de producción y la globalización de la economía han hecho casi innecesarios tales recursos, que, por otra parte, son rápidos, pero caros y muy costosos ideológica y psicológicamente. El capitalismo impone su orden totalitario con infinitamente mayor eficiencia que todos los campos de concentración nazis juntos. Éstos sólo llegan a hacerse necesarios en situaciones excepcionales, cuando se tiene mucha prisa y no se puede esperar a que el capitalismo haga a su propio ritmo su trabajo o cuando un volumen de negocio demasiado grande se ve seriamente amenazado y necesita de una intervención urgente.

El límite de lo inhumano

Sin duda que, pese a todo lo dicho, la gente sigue teniendo familia, parentesco, cultura, religión, patria e, incluso, dignidad, es decir, todo aquello con lo que un antropólogo definiría aquello en lo que consiste una vida humana. Pero no hay que olvidar nunca que, si la gente ha logrado encontrar vías para conservar su humanidad, aunque sea entre los intersticios y las grietas del mercado, ha sido a base de amortiguar, de frenar y de protegerse frente a las presiones de una proletarización inhumana. Un proletario es lo que queda de un hombre cuando lo arrancas de su familia, de su tradición, de su patria, de su vida religiosa y cultural. Como ya decíamos antes, el proletariado se define por *una acumulación de negaciones*. *Sin patria, sin familia, sin dioses, sin parentesco, sin cultura, sin costumbres, sin tener dónde caerse muerto*, el proletariado es, como bien decía Carl Schmitt, una *«nada social»*. En el mismo sentido, Marx terminaba el *Manifiesto comunista* diciendo que el proletariado, que ya no tiene *nada*, que ya ni siquiera es *nada*, «no tiene ya *nada* que perder... excepto sus cadenas».

La nada proletaria y el vacío de la ciudadanía

Ysin embargo —he aquí el *quid* de la cuestión—, el proletario, a fuerza de *no ser nada*, se parece en algo al *ciudadano*. Los dos se parecen en algo muy importante: en su *libertad*. Aunque, desde luego, *no en aquello que pueden hacer con ella*. El ciudadano, con su libertad, se propone

poner la sociedad en estado de derecho, es decir, edificar una ciudad con unos cimientos anclados en «el lugar de cualquier otro». El proletariado, con su libertad, no puede hacer otra cosa que plegarse a las exigencias del mercado y trabajar en lo que sea, como sea y por lo que sea; su otra alternativa es el paro, la miseria y el hambre.

Son, desde luego, dos situaciones muy distintas. Ahora bien, si retrocedemos unas páginas atrás, hasta recordar la estrategia que seguimos para definir en qué consistía la *ciudadanía*, caemos en la cuenta de que hay una especie de fatal isomorfismo con la manera en la que hemos caracterizado al *proletariado*.

El ciudadano es un ser humano que es capaz de tratarse a sí mismo *independientemente de* que sea hombre o mujer, rico o pobre, negro o blanco, cristiano o musulmán, ateniense, espartano o persa. Precisamente por eso es capaz de intervenir en el *ágora* sin usurpar por ello el lugar de las leyes, es decir, sin introducir ahí dioses ni reyes, ni tampoco –como decíamos– «diosecillos» ni «reyezuelos». El ciudadano, en el *ágora*, se obliga a sí mismo a argumentar y, para ello, se obliga a hablar y a actuar como si fuese *cualquier otro*. Lo que se espera de él es que redacte una constitución y –ya lo vimos en su momento– una constitución siempre hace de alguna manera referencia a algo así como la Declaración de los Derechos Humanos, en donde podemos leer eso de que «toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta declaración, *sin distinción* alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición». Así pues, podríamos decir que este «*independientemente de*», este «*sin distinción alguna de*», es el cimiento –y en cierto modo también el cemento– de una ciudad edificada por obra de la libertad.

Pues bien, es muy cierto que la estrategia que hemos seguido para definir al proletariado ha seguido un hilo conductor sorprendentemente paralelo. El proletariado es una «nada social», es el ser humano enteramente

La libertad del
proletario y la
del ciudadano

Un fatal
isomorfismo

El lugar de cual-
quier otro
y el proletariado
como nada
social

El cemento
de la ciudad
y el aceite
del mercado

Dos caminos
distintos y dos
metas
incompatibles

La obra de
Karl Polanyi
contra
el liberalismo
económico

desarraigado: *sin patria, sin familia, sin dioses, sin parentesco, sin cultura, sin costumbres*, el proletariado, dijimos, no tiene dónde caerse muerto. Ahora bien, mientras el «sin» de la ciudadanía servía de cemento a la ciudad, el «sin» del proletariado no es más que el aceite del mercado de trabajo, la grasa que es capaz de volverlo lo suficientemente flexible para las necesidades siempre cambiantes del capital.

En conclusión, cuando se opta por la ciudadanía, se opta por algo muy distinto que cuando se opta por la proletarización. El camino de la ciudadanía se dirige a la edificación de una ciudad de la libertad, en la que todo sea decidido y legislado desde la libertad y para la libertad. Ése es el camino por el que había decidido internarse la humanidad bajo el título del programa político de la Ilustración. El camino de la proletarización, en cambio, desemboca en un mercado de trabajo bien engrasado.

Actualmente, es difícil no ver que ambas metas no sólo no son la misma ni coinciden para nada (como pretendía y pretende el liberalismo económico), sino que, antes bien, se trata de metas opuestas e incompatibles (como ya habían advertido desde el principio los comunistas y los anarquistas). El mejor libro escrito sobre esto (ya en 1944) es *La gran transformación*, de Karl Polanyi. Es una obra insuperable que deshace los mitos más obcecados del liberalismo, demostrando que, cuanto más ha avanzado la proletarización, más ha retrocedido la ciudadanía. Así ha sido hasta el punto de que, en los momentos históricos en los que la utopía de un mercado de trabajo absolutamente «bien engrasado» ha estado a punto de consolidarse, el tejido social se ha deshinchado haciendo imposible no ya sólo la vida ciudadana, sino, prácticamente, la vida humana en general (lo que no impide, como es natural, que el hombre siga viviendo, en condiciones inhumanas, una vida inhumana).

Por consiguiente, el «sin» con el que hemos definido la ciudadanía y el «sin» con el que definimos la proletarización, marcan sendas muy distintas para la

humanidad. Es cierto, por supuesto, que ambos nombran, a fin de cuentas, la misma cosa, la *libertad*. Pero esto no tiene nada de misterioso. No hay que ver aquí ningún «gran enigma de la modernidad», ni ningún «reverso tenebroso» de la Ilustración. Aquí no hay nada enigmático. Sencillamente, cuando a un hombre se le despoja de todo lo que tiene, hay algo, de todos modos, que no se le puede quitar: su libertad. Un proletario no es un esclavo. Es un sujeto *libre* que siempre puede decidir firmar un contrato (en lo que sea, para lo que sea, por lo que sea, con el jefe que sea) o negarse a firmarlo, aceptando, por supuesto, las consecuencias (que, por lo habitual, son el paro, la miseria, el hambre, etcétera). El proletario es una persona a la que ya sólo le queda su libertad. Es, por tanto, libre de hacer cualquier cosa, pero en unas condiciones en las que no hay nada que hacer. Es libre de todo, pero en unas condiciones en las que no puede hacer nada (porque carece de los medios para ello). En suma, el proletariado es *lo que queda de la ciudadanía bajo las condiciones capitalistas de producción*. ¿Y qué queda de la ciudadanía en esas condiciones? Cualquiera puede comprobarlo echando un vistazo a ese desierto de libertades que es el mercado laboral basura, el mundo de las entrevistas de trabajo, de las empresas de trabajo temporal, de las subcontratas, etc. Ahí es posible encontrar lo que es una *ciudadanía proletarizada*.

Es una barbaridad, por tanto, entender que Capitalismo e Ilustración, o Proletarización y Ciudadanía, son algo así como dos caras de la misma cosa, de tal modo que lo aparentemente opuesto resulta ser lo mismo y, a la postre, resulta no haber nada más «tenebroso» que el imperio de Las Luces (que es el otro nombre de la Ilustración). Estos truquitos filosóficos no son más que pedanterías para incautos con pretensiones. Resultan, han resultado, bastante rentables en el mundo académico y en el mundillo de los intelectuales, porque, en realidad, hace ya tiempo que ahí se premia, más que nada, la habilidad para encubrir los verdaderos problemas y escamotear las verdaderas soluciones. El capitalismo no es la otra cara de la moneda de las libertades ciudadanas. No: es una situación histórica

Cuando ya sólo
queda
la libertad

Una ciudadanía
proletarizada

Pedanterías
filosóficas

«El avance de la
civilización»

Ejemplos
históricos

en la que puede encontrarse la ciudadanía, lo mismo que puede encontrarse en muchas otras situaciones. Y es, por cierto, una situación que obliga a la ciudadanía a reducirse a su mínima expresión, pues es una situación en la que la libertad carece de condiciones para su ejercicio, teniéndose que limitar a optar por el paro o el trabajo que se le ofrezca en el mercado.

Y sin embargo, es cierto que, desde el principio y hasta nuestros días, la historia ha operado como un astuto prestidigitador que cuanta más ciudadanía nos prometía, más y más capitalismo se sacaba de la manga. Occidente no conquistó el mundo prometiendo capitalismo y proletarización. Cada vez que se topaba con un nuevo pueblo, les ofrecía la libertad y la civilización. Pasaba entonces, en verdad, lo mismo que ahora cuando se pretende que lo que se ha llevado a Irak ha sido la Democracia. En realidad, EEUU e Inglaterra (con la inestimable colaboración de nueve millones de españoles votantes del PP) han invadido ese país, lo han destruido, han matado directamente a doscientos mil civiles e indirectamente, desde los tiempos del bloqueo, a más de dos millones de personas; han sembrado el país de uranio empobrecido, lo que tendrá consecuencias sin duda terribles; han alentado una guerra civil; han violado, asesinado a sangre fría, torturado sistemáticamente; han mentado, mentado y mentado. Sangre por petróleo. Eso sí que va en el lote del capitalismo, no la democracia.

A sí fue desde el principio. Cuando la Corona inglesa invadía la India o el rey belga Leopoldo II se apropiaba del Congo y sometía a su población a un criminal régimen de explotación que provocó más muertos que el Holocausto perpetrado por los nazis, lo que pretendían es que estaban extendiendo la civilización. Decían que estaban llevando la libertad y la razón a esos pueblos semisalvajes o salvajes del todo. La manera en la que se les daba gato por liebre consistía en algo así como ofrecerles el «sin» de la ciudadanía y darles el «sin» de la proletarización. Lo que Occidente promete cuando promete democracia y libertad tiene que ver con la liberación de un sinfín de

servidumbres y esclavitudes con las que siempre está trezada la vida de los seres humanos. Esos salvajes con los que se topaba la Razón occidental, eran siervos, para empezar, de mil supersticiones y fanatismos. Eran siervos de unas tradiciones absurdas y azarosas que en ocasiones imponían ritos atroces y sin duda que criminales, como el canibalismo, el infanticidio femenino, la ablación del clítoris, el matrimonio obligatorio, etc. Eran siervos de unos dioses y siervos de unos reyes. En el centro de sus ciudades no tenían un espacio vacío, sino, más bien, un trono o un templo. Esos tronos y esos templos siempre vienen a vertebrar una vida cultural muy densa, en la que todo tiene su lugar y en la que se es más o menos libre, pero nunca enteramente libre.

Entonces llegaban los occidentales (armados con cañones, no con libertades) y conquistaban esos tronos y esos templos y, en el mejor de los casos, legislaban contra todo ese entramado cultural a veces tan criminal y tan absurdo. Ahora bien, en el lugar de los Tronos y los Templos no colocaban precisamente un Parlamento, colocaban un Mercado. Y cuando los pobres indígenas caían en la cuenta de lo que había pasado, hacían el siguiente descubrimiento: antes, vivían más o menos libres y más o menos sometidos, envueltos en un tejido de supersticiones y servidumbres que, mal que bien, *les daba de comer*. Ahora son enteramente libres, pero ya no para vivir en una sociedad, sino para desenvolverse en un mercado en el que no dan de comer más que a cambio de dinero. Y cuando empiezan a mirar qué es lo que ellos podrían vender en ese mercado, caen entonces en la cuenta de que, igual que el viento se llevó todas sus servidumbres y sus supersticiones, se llevó también todas sus pertenencias. Lo único que les ha quedado para llevar a ese nuevo centro de sus ciudades es –como decía Marx– «su pellejo» (y lo único que pueden esperar ahí es «que se lo curtan»).

Lo que realmente había ocurrido es que, al mismo tiempo que se les liberaba de sus servidumbres y de sus supersticiones, se les «liberaba» también (pero en otro

La servidumbre
cultural
y la tarea de
la civilización

La cruda
realidad

Las condiciones de existencia

sentido) de lo que hasta entonces habían sido *sus condiciones y sus medios para subsistir*. Por ejemplo: al mismo tiempo que se los «civilizaba» se convertía en *propiedad privada* la tierra que les daba su sustento. Un campesino sin tierra acaba en seguida por transformarse en proletario, es decir, en mano de obra disponible para el mercado de trabajo. El proceso «civilizador» con el que Occidente se adueñó de los últimos confines de este mundo, producía sin duda un desarraigo cultural muy grande, lo cual, por sí mismo, podría ser considerado bueno o malo, según se mire; pero es que ese desarraigo cultural no era sino el efecto de un desarraigo mucho más profundo: el que arrancaba a poblaciones enteras de la tierra que les daba de comer y en la que, por eso mismo, tenían tan hondamente ancladas sus raíces. Lo que en el fondo se hacía era separar a la población de sus medios de producción, es decir, proletarizarla.

La Ilustración como coartada del capitalismo

En resumidas cuentas: Ilustración y Capitalismo (Ciudadanía y Proletarización) son dos cosas bien distintas. Si se dieron a la vez y se sirvieron la una de la otra, eso tampoco da ningún derecho a igualarlas. El discurso de la Ilustración fue siempre, sin duda, una tapadera para todos los desmanes del capitalismo. Pero si fue una tapadera es porque no logró jamás ser otra cosa, es decir, porque el proyecto político ilustrado fue, en realidad, derrotado desde sus mismos orígenes. Sencillamente, bajo las condiciones históricas impuestas por el capitalismo, ese nuevo Cronos que había renacido, más loco que nunca, en el centro de las ciudades, la Ilustración no tenía nada que hacer. Y por eso acabó siendo un discurso y sólo un discurso, un papel mojado.

Un papel mojado

Por supuesto que las bellas palabras de la Ilustración se convirtieron en una coartada y en una mentira. Y es cierto que, como hemos visto, si esa tapadera funcionó fue porque había una especie de isomorfismo entre el «sin» con el que se señalaba la libertad de la ciudadanía y el «sin» con el que se señala la libertad en el mercado de trabajo. Esa analogía ha justificado mil y una mentiras y también un millón de crímenes. ¿Qué es entonces lo que había

que hacer con ella? Lo que había que hacer, lo que hay que hacer, es denunciar una y mil veces que esa analogía es ilegítima, que es una analogía «mal hecha», que hay gente muy poderosa y muy criminal, además, para la que esa analogía resulta de lo más rentable.

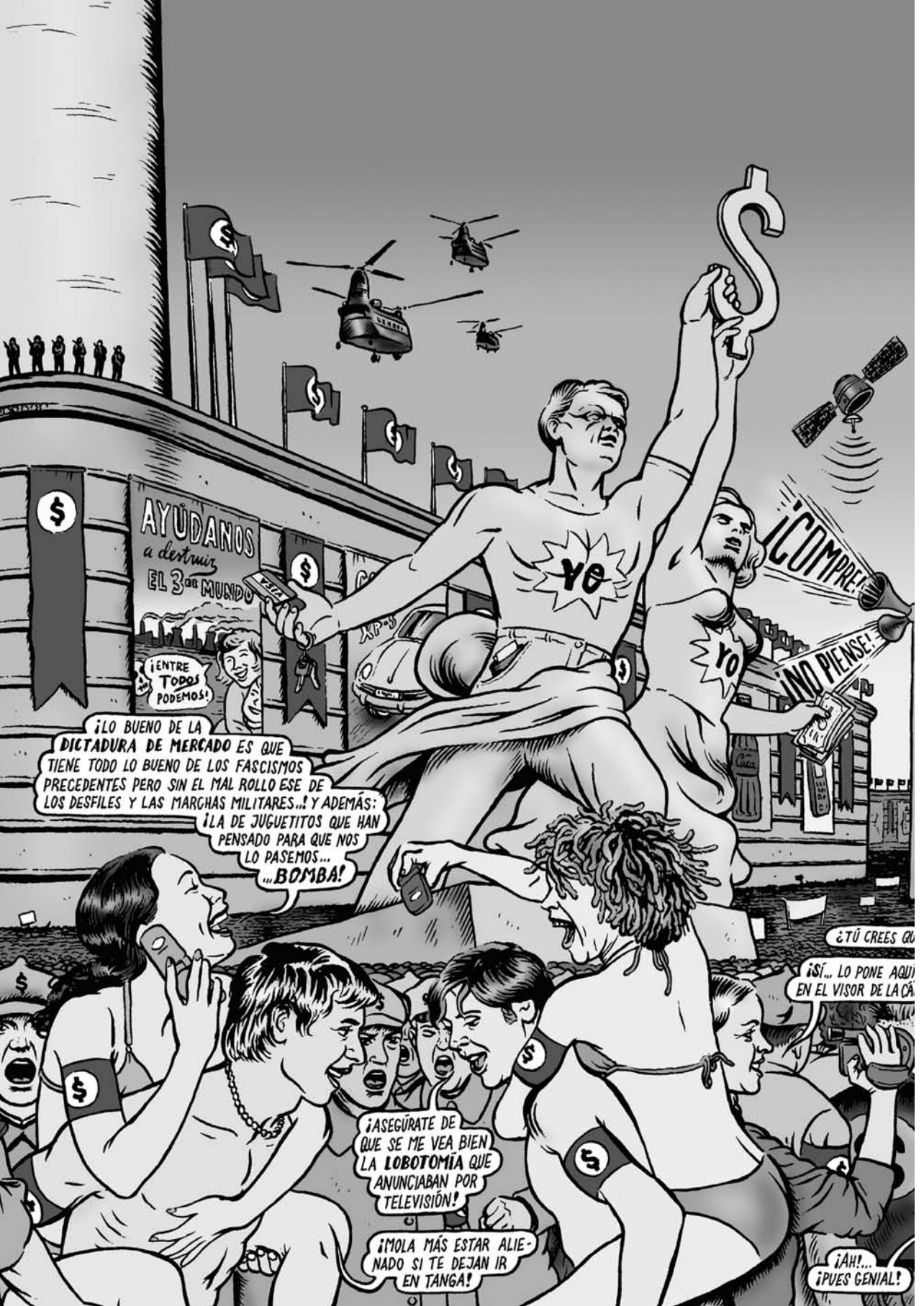
Pues no, lo que se hizo y lo que se sigue haciendo es todo lo contrario. ¡Cuántos y cuántos intelectualillos se han hecho de lo más famosos con esa analogía, como si la hubieran descubierto ellos solitos, como si con ella hubieran descubierto el «gran enigma de Occidente», la otra cara de la Luna, el «reverso tenebroso» de la Ciudadanía! Esa analogía entre Ilustración y capitalismo (fundidos ambos bajo el ambiguo título de Occidente o de Civilización occidental) se ha convertido así en la palanca de la mayor estafa intelectual de todo el siglo xx, una estafa de la que todavía no hemos despertado en el siglo xxi. Ahora bien, la analogía en cuestión no es ningún gran descubrimiento intelectual. Esa analogía la tenemos todos los días delante de las narices, cada vez que en los periódicos, en los telediarios, en el Parlamento, nos hablan de ciudadanía y nos dan más y más capitalismo. Lo difícil no era la analogía, porque el capitalismo mismo está de lo más interesado en repetirla a diario. Lo difícil era explicar su ilegitimidad, explicar por qué se trata de una analogía mal hecha, de una analogía mal planteada. Explicar, por tanto, que no es que el Mal sea el reverso inevitable del Bien, que no es que el capitalismo sea la otra cara inevitable de la tan deseada vida ciudadana; explicar, por consiguiente, que lo que ocurre más bien es que bajo las condiciones históricas capitalistas la vida ciudadana se reveló desde el principio impracticable y que, por tanto, lo que hubo fue una completa e inconfesada derrota del proyecto político de la Ilustración.

La Ilustración, como estaba previsto desde el principio por Voltaire, necesita tiempo y tranquilidad. Porque sólo estando tranquilos los hombres razonan y pueden, por tanto, ponerse de acuerdo en algo. El sistema capitalista ha sometido a la humanidad a un aceleramiento histórico que vuelve imposible todo reposo y, por consiguiente, la vida

Denunciar la analogía en lugar de alimentarla

La mayor estafa intelectual de todo el siglo xx

La derrota de la Ilustración a causa del Capitalismo



¡LO BUENO DE LA
DICTADURA DE MERCADO ES QUE
TIENE TODO LO BUENO DE LOS FASCISMOS
PRECEDENTES PERO SIN EL MAL ROLLO ESE DE
LOS DESFILES Y LAS MARCHAS MILITARES...! Y ADEMÁS:
¡LA DE JUGUETITOS QUE HAN
PENSADO PARA QUE NOS
LO PASEMOS...
...BOMBA!

¡COMPRE!

¡NO PIENSE!

¿TÚ CREES QU

¡SÍ... LO PONE AQUÍ
EN EL VISOR DE LA CÁ

¡ASEGÚRATE DE
QUE SE ME VEA BIEN
LA LOBOTOMÍA QUE
ANUNCIABAN POR
TELEVISIÓN!

¡MOLA MÁS ESTAR ALIE-
NADO SI TE DEJAN IR
EN TANGA!

¡AH!...
¡PUES GENIAL!



¡OBEDEZCA!
¡TRABAJE!

BANCO A SANGRE PASO

\$

5% T.A.E.

VOTA A

VOTA B

OYE, CHICOS... ¿NO OS PARECE QUE ESTA DEMOCRACIA ES UN POCO RARA... NO SÉ... COMO POCO DEMOCRÁTICA O ALGO...?

¿CÓMO HAS DICHO?!
¿TU NO SERÁS UN TERRORISTA INTERNACIONAL DE ÉSOS?!

¿Y UNA VEZ MÁS ASISTIMOS A LA GRAN FIESTA DE LA DEMOCRACIA?

¿E SOMOS FELICES, CARINO?

¿MARA!

¿NO, NO... QUÉ VÁ?
¿SI YA ME CALLO... YA ME CALLO!

ciudadana en general. Así pues, el socialismo no debería traernos un «hombre nuevo», más allá de la ciudadanía. El socialismo ha de ser, más bien, la ocasión de que las viejas aspiraciones de la Ilustración (que se remontan a Sócrates y Platón) sean experimentadas por vez primera en la historia de la humanidad.

Y con esto damos paso al último capítulo del libro.



CAPÍTULO 5. Capitalismo y Socialismo. El Estado de Derecho y la ilusión de ciudadanía bajo condiciones capitalistas*

1. Experimentos políticos en el siglo xx: más allá del Derecho y la Ciudadanía

Una de las cosas que quedan claras al contemplar el siglo xx es que los experimentos que puede ensayar el ser humano en el terreno político son bastante limitados. Y más limitados son aún en el terreno jurídico.

Algunos de estos experimentos nos han dejado suficientemente escarmentados. Así ocurrió, por ejemplo, con algunos intentos comunistas de encontrar fórmulas superiores (o «más profundas» o «más auténticas») a lo que se llamó «derecho burgués» o derecho «formal». El entusiasmo izquierdista con el que se defendieron aventuras políticas «más profundas» o «auténticas» que aquellas que la Ilustración había plasmado en la idea de un Estado de Derecho siempre será una de las acusaciones legítimamente vertidas sobre el movimiento comunista.

Los intentos de ir
«más allá
del Derecho»

* Antes de formar parte de este libro, el contenido que vertebra este capítulo lo hemos utilizado para combatir las increíbles mentiras con que la prensa y los medios de comunicación españoles y europeos han informado sobre la Revolución bolivariana de Venezuela (cfr. *Comprender Venezuela, pensar la democracia*, Hiru, 2006). Aquí no se trata de eso, sino de sacar conclusiones para una educación de la ciudadanía. Por tanto, hemos cambiado la redacción y suprimido el énfasis en aquel asunto. Pero se trata tan sólo de una cuestión retórica; seguimos convencidos de que una buena educación ciudadana no puede desinteresarse del compromiso político con las cuestiones de actualidad. La aventura de la ciudadanía todavía no ha concluido; más bien, se enfrenta hoy día a sus momentos más críticos.

Experimentos
siniestros

El culpable
objetivo

La lógica
dialéctica

La Revolución
cultural
maoísta

Pueden recordarse a este respecto, por ejemplo, los intentos de superar el derecho burgués por parte de Vyshinski, el fiscal general de la URSS entre 1933 y 1939. Como fruto de sus teorías, se llegó a la conclusión de que el «derecho proletario» autorizaba a condenar a alguien independientemente de que fuera «culpable» o «inocente», pues estas categorías eran puramente subjetivas y propias de una mentalidad individualista y pequeñoburguesa, debiendo ser sustituidas por ideas como la de «culpable objetivo». Y resulta que para ser considerado «culpable objetivo» se consideraban válidas consideraciones estadísticas.


Hubo otro experimento jurídico que fue muy utilizado, sobre todo, para impartir justicia en el interior de los partidos comunistas. Fue el intento de introducir una lógica dialéctica y revolucionaria en los razonamientos jurídicos. El problema es que una lógica dialéctica es una lógica que funciona a base de contradicciones. Se puede uno imaginar la gracia que tiene eso de que te juzgue un juez que se empeña en no respetar el principio de no contradicción. Pero la cosa tenía su sentido. Gracias a esta lógica dialéctica, los errores del Partido nunca eran errores, sino evoluciones necesarias entre tesis y antítesis, de tal manera que se podía ser culpable hoy por lo mismo que eras condecorado ayer, y así sucesivamente según fueran variando las directrices del Comité Central.

Entre las corrientes de izquierdas, se propusieron también algunos experimentos inspirados en la Revolución cultural maoísta. En realidad, la revolución cultural propugnada por Mao Tse Tung, en los años sesenta, fue una verdadera locura, un delirio colectivo que provocó un desastre humano incalculable. Lo que pasa es que los intelectuales europeos no tenían mucha información al respecto, por lo que se limitaron a imaginarse la cosa a su manera, como si se tratase de una idea excelente. En cierta forma, la Revolución cultural fue una especie de golpe de Estado que Mao dio contra el Partido Comunista en el poder. Básicamente consistió en dar carta blanca a los adolescentes y los jóvenes para combatir la autoridad

de sus profesores, de sus jefes de partido, de sus autoridades municipales, incluso de sus médicos, de sus padres, de los intelectuales más famosos, en fin, de todo aquel que representara algún poder. Lo que se desencadenó fue una purga generalizada del Partido, donde no se dejó títere con cabeza. Todo el mundo se convirtió en sospechoso y fue acusado de posible traición a la clase obrera. Se habilitaron gigantescos campos de concentración para la reeducación cultural de estos supuestos traidores, y tanto y tanto se los reeducaba que acababan muriendo como chinches. Era otra manera de hacer lo que ya había hecho Stalin para arrancar al Partido el poder absoluto. La Revolución cultural, capitaneada por jovencitos armados con el «libro rojo de Mao» (que se convirtió en un dogma más estricto que la Biblia para la Inquisición), fue un movimiento moralista, archipuritano, voluntarista y militante, en el que lo único que estaba bien visto era vivir por y para lo que decía el libro sagrado.

Lo interesante del asunto es que se trató de un experimento colosal (en el que murieron millones de personas) que pretendía sustituir el Derecho por una especie de moralina revolucionaria que tomaba como referencia únicamente lo escrito en un librito rojo de cien páginas, que era leído con verdadero fervor religioso. Se pretendía así sustituir completamente al *ciudadano* por el *militante maoísta*, y de ello se esperaba una *regeneración moral* definitiva para la humanidad. Por supuesto, para impartir justicia bastaba con estar inspirado en la lectura del libro rojo de Mao. Como no había Derecho, no había garantías jurídicas, de modo que bastaba un cotilleo, una calumnia, un rumor, una habladuría, para que se te condenase a un campo de concentración.

Aun así, como en Europa y en América Latina no se tenía mucha idea de lo que realmente estaba pasando en China, algunas experiencias maoístas en materia de derecho despertaron entusiasmo en algunos intelectuales prestigiosos. Sobre todo se ensayó la creación de Tribunales Populares de Justicia. Lo que se pretendía era que el pueblo pudiera impartir «su propia justicia» contra



El libro rojo
de Mao

La regeneración
moral más allá
de la ciudadanía

Los Tribunales
Populares

Jean-Paul
Sartre

La denuncia
de una impostura

Michel Foucault

sus explotadores y contra los poderosos. Ahora bien, al revés de lo que pensaron entonces no pocos intelectuales izquierdistas europeos, lo único que tuvieron de bueno los famosos Tribunales de Justicia Popular maoístas es lo que lograron conservar de «justicia» y de «tribunal». Veamos un ejemplo: en 1970, el más famoso de los filósofos franceses de la época, Jean-Paul Sartre, aceptó presidir uno de estos tribunales, donde se juzgó la negligencia empresarial en la muerte de dieciséis trabajadores. La cosa parece, desde luego, de lo más sensata; y lo es, pero precisamente porque no tiene nada que ver con una superación del «Derecho» o de los «Tribunales». Aquí no se trataba de inventar la pólvora. La cosa tenía mucho que ver con la denuncia de un sistema jurídico que estaba secuestrado por relaciones de poder que lo hacían funcionar de forma casi invertida; tenía que ver, también, con el intento de articular una decisión colectiva para no reconocer la competencia de nuestros aparatos de justicia a la hora de juzgar cualquier suerte de delitos. Pero el no reconocimiento de un tribunal por parte del acusado es, en realidad, una fórmula legal perfectamente admisible en Derecho. Es decir, aunque la cosa no tuviera mucho que ver con lo que realmente estaba ocurriendo en la China maoísta, estos «tribunales populares» eran una buena manera de denunciar que lo que se llama Derecho es una apariencia de Derecho. Estos tribunales, así pues, podían haber funcionado correctamente para criticar el Derecho *a favor del Derecho*. Lo que sí que era una tontería era pensar que en ellos se escondía el germen de algo superior y mejor que el Derecho.

Y esto último fue lo que pensaron, precisamente, algunos intelectuales muy famosos, como, por ejemplo, Michel Foucault y un sinfín de sus seguidores, que por entonces alardeaban de ser muy de extrema izquierda (uno se asombra de ver ahora lo que ha sido de cada uno de ellos). Por ese camino se empeñaron en que había que «poner en cuestión la distinción entre inocente y culpable» y acabar con la «forma tribunal», acabar con la idea de que puede haber una «instancia neutra» entre las relaciones de poder o de violencia. En su polémica con los maoístas parisinos,

Foucault llegó a hacer, en nombre de la espontaneidad de las masas, una apología del linchamiento y de la venganza colectiva. Lo paradójico es que, mientras que él discutía con el maoísmo del barrio latino de París, lo que realmente estaba significando en China la «Revolución cultural» se parecía mucho más a un régimen de linchamientos generalizados que a un sistema *garantista* de tribunales populares. Así es que bien podría Foucault haber alardeado de ser más maoísta que nadie, apuntándose así a ese experimento histórico siniestro y demencial.

Una cosa es no reconocer la legitimidad de nuestros tribunales o denunciar que en determinadas condiciones el aparato jurídico se convierte sin remedio en un instrumento de los poderosos, y otra muy distinta es pretender que la solución pasa por encontrar alguna fórmula «superior» o «más profunda» o «auténtica» de las categorías del Derecho. Una cosa es exigir que en un mundo atroz y complejo como éste se busque, se identifique y se persiga a los *verdaderos culpables* –que son precisamente los que menos frecuentan la cárcel–, como ha hecho con toda la razón y con todo el coraje del mundo la teología de la liberación, y otra muy distinta dedicarse a poner en cuestión las nociones de culpabilidad o inocencia, como hizo ociosa y pedantemente Foucault. Una cosa es establecer un marco constitucional para que sea posible, con la ley en la mano, arrancar privilegios a los poderosos, como se ha hecho recientemente en Venezuela o en Bolivia, y otra muy diferente pretender que con ello se ha inventado algo más novedoso o profundo que el derecho «burgués». Lo que se ha hecho en esos casos, obviamente, no es ir más allá del Derecho, sino generar los instrumentos legislativos para que, por ejemplo, el hombre más rico de Venezuela, el empresario Gustavo Cisneros, acabe por ser lo que, con arreglo a derecho, siempre debería haber sido: un ciudadano como *cualquier otro*, sin más influencia sobre los destinos del país que el común de los *ciudadanos*. Una cosa es sentar las bases legislativas para que el Derecho no pueda ser secuestrado por la burguesía y otra muy distinta considerar el Derecho mismo como un producto burgués destinado a ser superado por algún estilo superior

La apología
del linchamiento

Los verdaderos
culpables

Reconquistar
el Derecho

de impartir justicia. Algunos países latinoamericanos parecen avanzar hoy por el primer camino. Por el contrario, los intentos de ir «más allá del Derecho» que se ensayaron tanto por la vía fascista como comunista, acabaron siempre empantanados en un asfixiante más acá en el que se hacía imposible la *ciudadanía* y todo aquello que hemos visto que conlleva la vida ciudadana.

El camarada

El más allá de la ciudadanía

En realidad, los intentos de superación del Derecho llevan siempre emparejado un intento de superar la noción misma de «ciudadanía». Durante la segunda mitad del siglo xx fue moneda corriente entre los intelectuales de izquierda la pretensión de que las categorías de «independencia civil» y de «seguridad jurídica» eran nociones «burguesas» que había que superar en favor de conceptos «proletarios» o izquierdistas como «solidaridad», «comunitarismo», «cooperación», «participación», etc. Frente al «ciudadano», se anunciaba algo así como el «camarada». Al pretender desembocar en un «más allá del Derecho» se pretendía desembocar también en un «más allá de la ciudadanía». Tanto el fascismo como el comunismo abordaron la tarea de forjar algo así como un «hombre nuevo». Pero las diversas tentativas de introducir en el mundo este «hombre nuevo», lejos de desembocar en un más allá del derecho «burgués», acabaron desembocando, saltando por encima de la condición de la ciudadanía, en una u otra atrocidad política. Como era de esperar, al dejar atrás el Derecho, no se lograba avanzar hacia ninguna tierra prometida, sino retroceder hacia viejas formas de adoctrinamiento moral, oscurantismo religioso y ortopedia política.

El «hombre nuevo»

Los intentos de creación de este «hombre nuevo» conforman, en efecto, uno de los capítulos más siniestros de la historia del llamado «socialismo real». Aquí también la revolución educativa maóista es el ejemplo más sobrecogedor (si bien Kim Il Sung, en Corea, y Pol Pot, en Camboya, demostraron que podía llegarse aún más lejos). Pero, en realidad, el mito del hombre nuevo sigue calando todavía en muchos movimientos de izquierda, a veces bajo tintes guevaristas y a veces cristianos, sin advertir hasta qué punto se está jugando con fuego. En el fondo, el

objetivo al que apuntaban las doctrinas del hombre nuevo era a la conformación de un hombre tan moralmente edificado, tan militante y adoctrinado, que ya no echara en falta el Derecho, ni tuviese tampoco ninguna nostalgia de la condición de ciudadano. Así, por ejemplo, todos los intentos por parte del movimiento comunista de instituir algo semejante a lo que Marx había denominado la «dictadura del proletariado» se tradujeron en la tarea educativa de forjar un nuevo temperamento moral de la población y *no en el intento de restablecer la condición de la ciudadanía en unas condiciones en las que ya no hubiera privilegios de clase*. No se advertía, o no se quería reconocer, que lo único que se perseguía con esa tarea educativa era acostumbrar a la personalidad a conformarse con la falta de seguridad jurídica y de libertades civiles, a base de que la moral, la moralina, la militancia y el adoctrinamiento vinieran a suplir el abismo sin fondo que había dejado la ausencia del Derecho. En muchos casos, este adoctrinamiento moral dejó atrás el rigorismo de las sectas protestantes más puritanas. Una vez echado a rodar, ya no había modo de pararlo: tan pronto como se aceptaba como inevitable el camino de la edificación moral, se volvía imposible no meter la nariz en todas partes, regulando la vida familiar, condenando como antirrevolucionarias las prácticas homosexuales o quién sabe si la masturbación o incluso el matrimonio por amor. La tarea de edificar un atleta moral capaz de colmar el agujero dejado por la ausencia del ciudadano, se mostraba, una y otra vez, interminable. Y de este modo, ocurría aquí lo mismo que ocurría con la búsqueda de algo *más allá* del Derecho: que el *más allá* resultaba ser un irrespirable *más acá*. La búsqueda de una nueva mayoría de edad de la población, más allá de la mayoría de edad que la Ilustración había resumido en el concepto de ciudadanía, no dio como resultado nada inesperado: nos dio de narices con el *más acá* de una minoría de edad archiconocida, algo parecido al infantilismo de la mentalidad puritana, rigorista y militante de las sectas religiosas. Finalmente, el culto a la personalidad de Stalin, Mao o Kim Il Sung hundió a la población en una sumisión ideológica sólo comparable a la de los imperios religiosos frente a los cuales se había



El adoctrinamiento

El abismo
de la ausencia
del Derecho

El atleta moral

Del más allá
al más acá
del Derecho

El culto a la
personalidad

Infantilismo de la población

alzado la voz de la Ilustración. Por supuesto que esa infantilización forzosa de una población de millones de habitantes habría espantado a Marx tanto o más que el sistema de castas de la India (por el que, en efecto, no tenía ningún respeto, pues Marx era, en el fondo, un tozudo ilustrado muy intolerante con todo lo que le sonara a servidumbre religiosa, tribal o cultural).

Frente a todo este desatino y esta calamidad humana, haríamos bien en reconocer que el verdadero «hombre nuevo», tan incesantemente anhelado por los movimientos comunistas durante el pasado siglo, no es otro, después de todo, que *el ciudadano ilustrado de toda la vida*. Recientes experiencias, como la «Revolución bolivariana» en Venezuela, están descubriendo que, en realidad, el más allá del derecho burgués no es ninguna misteriosa forma de «justicia popular», sino *el Derecho a secas*. Para ello ha sido preciso asentar un marco constitucional «pacífico pero armado» y, por ello mismo, capaz de arrancar de las manos de la burguesía el control del espacio de la ciudadanía. Ante los ojos atónitos del planeta y la rabia sin límites de los dueños de mundo, en Venezuela (y también en Bolivia y otros lugares de América Latina) se está emprendiendo una verdadera revolución. Lo que pasa es que los medios de comunicación han mentido tanto y de forma tan descarnada sobre Hugo Chávez y la historia reciente de Venezuela, que la mayor parte de la gente no tiene ni idea de lo que está pasando ahí. Básicamente, lo que se está haciendo es obligar a los poderosos a comportarse como meros ciudadanos y se está sentando la posibilidad de que los desposeídos asuman todo el protagonismo que les otorga su ciudadanía. De acuerdo con el espíritu de esta revolución, no se trata de crear un nuevo temperamento moral marcado por la ideología y el adoctrinamiento. Se trata de extender las garantías de la ciudadanía y la independencia civil al conjunto de la población, para lo cual hay que empezar por alfabetizar a la población, entregar cédulas de identificación a millones de personas sin censar, organizar un sistema de seguridad social muy elemental para un ochenta por ciento de la población que carecía de todo tipo de asistencia sanitaria, poner freno a

El ejemplo de la Revolución bolivariana en Venezuela

la evasión masiva de capitales, obligar a pagar impuestos a los más ricos, etc.; es decir, hay que empezar por garantizar todas aquellas cosas que consideraríamos normales en un auténtico estado de Derecho. Lo llamativo en este caso, lo que por encima de todo debe llamar nuestra atención, es que sea preciso montar toda una revolución, aunque sea pacífica, para hacer realidad en el mundo subdesarrollado algo que, para el Primer Mundo, que siempre ha presumido de haber conquistado el Estado de Derecho, debería ser tan normal. ¿No será más bien que, si en este caso hace falta una revolución para poner las cosas en «estado de derecho», es porque por primera vez –quién sabe si en toda la historia de la sociedad moderna– la aventura ciudadana del Estado de Derecho está empezando a ser algo más que una estafa?

La mayor parte de nuestros intelectuales pueden llevarse el susto de su vida con lo que se está empezando a demostrar. En primer lugar, van a descubrir (aunque no lo reconocerán) que el «hombre nuevo» que esta revolución va a ser capaz de forjar no va a ser otro que el ciudadano que se considera más normal y más corriente. Y, en segundo lugar, van a descubrir que este ciudadano normal y corriente no se parece en nada a aquellos que, existiendo bajo condiciones capitalistas de producción, vendieron hace tanto tiempo ya todas sus libertades a las necesidades ciegas e ingobernables de la maquinaria del mercado. En los próximos años, puede que asistamos al espectáculo de *cómo comienza para la historia de la humanidad la aventura de la ciudadanía*. Porque, en efecto, lo que en Venezuela, Bolivia, Perú o México puede llegar a hacerse visible es el hecho de que eso que hemos tenido bajo condiciones capitalistas de producción en ciertas regiones privilegiadas del planeta no ha sido más que una apariencia de ciudadanía. Y puede que lo primero que vaya a hacerse patente sea la absoluta incompatibilidad –pese a lo insistentemente que se ha pretendido lo contrario– entre el capitalismo y la democracia. Así pues, puede que, al final, vayamos a tener «educación para la ciudadanía» de sobra, pero no tanto para nuestros escolares como para nuestros más famosos intelectuales, para nuestras autoridades

La posibilidad
de una ciudadanía
bajo condiciones
socialistas

La
incompatibilidad
entre
capitalismo
y democracia

Educación para la ciudadanía

políticas y hasta para nuestros catedráticos de Ética y de Derecho constitucional. Y sus maestros van a ser los desposeídos de este mundo, reclamando, de una vez por todas, una ciudadanía que no sea una completa estafa.

2. «O nos persuades o nos obedeces»

El ideal de la política

Como decíamos antes, da la impresión de que el número de experimentos que el ser humano se puede proponer ensayar en el terreno de lo político es bastante pequeño. Más bien, parece que toda la inenarrable historia de la sociedad moderna viene a dar la razón a Kant cuando decía que «la idea de una constitución en consonancia con el derecho natural de los hombres, a saber, que quienes obedecen la ley deben ser simultáneamente colegisladores», lejos de ser una «vana quimera», constituye por el contrario «la norma eterna para cualquier constitución civil en general».

El carácter abstracto de la Constitución

Se puede, sin duda, reflexionar o incluso denunciar el carácter abstracto, etéreo, formal o vacío de nuestros ordenamientos constitucionales y, en último término, de la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos. Puede parecer ocioso promulgar un derecho a la vivienda o al trabajo al mismo tiempo que no se reconoce el derecho de amparo respecto de esos derechos, de modo que nadie puede llevar a su gobierno a los tribunales por no ser capaz de proporcionarle un trabajo o una vivienda. Ahora bien, pese a su indiscutible abstracción y su aparente ociosidad, nuestros ordenamientos constitucionales definen el marco sobre el que se establecen los regímenes políticos que conocemos como Democracias Parlamentarias. Y lo cierto es que, hasta la fecha, no se ha inventado nada mejor y, a la vista de cuanto ha acontecido a lo largo del siglo xx, no parece tampoco que pueda llegar a inventarse.

La idea de una democracia constitucional y de un régimen parlamentario se basa en última instancia en la convicción socrática, contundentemente expuesta por Platón, de que lo mejor o, al menos, lo menos malo a lo

que podemos aspirar en los asuntos humanos es a *un marco en el que las malas leyes puedan ser corregidas legalmente*. La ciudadanía es, decían los filósofos griegos, la condición por la que el hombre puede, en lugar de limitarse a vivir, aspirar a llevar una vida buena. Es el derecho del hombre a que la incansable tarea de sobrevivir no le impida vivir. Pero sin ley no hay ciudadanía. Y a lo que podemos aspirar «nosotros los hombres» –como solía expresarse Kant– no es a que un dios nos regale la mejor de las leyes (para tener la mejor de las ciudades), sino a un marco legal *en el que la ley pueda corregir a la ley*. Es a ese marco al que llamamos Constitución. El Parlamento o la Asamblea legislativa constitucional es la institución que permite a los que no somos dioses, a «nosotros los hombres», ser algo más que hombres y mujeres, pues, si bien es verdad que su existencia es la consecuencia de que ningún dios puede regalarnos la mejor de las leyes (y de que, por tanto, los humanos somos *nada más que humanos* sin remedio), el hecho de que se haya encontrado una manera *legal* de corregir las malas leyes es algo así como el máximo de «divinidad» al que los humanos podemos aspirar. Es por ello por lo que Aristóteles (que no creía en la inmortalidad del alma), sin embargo, podía exhortarnos a «no tratarnos en tanto que hombres, puesto que somos hombres, ni en tanto que mortales, puesto que mortales somos, sino, en la medida de lo posible, inmortalizarnos y hacer todo lo posible por vivir de acuerdo con lo más divino que hay en nosotros: la razón».

Como ya supieron advertir los filósofos griegos, *siempre es mejor una mala ley que la ausencia de ley*. Tras ser condenado a la muerte, Sócrates (en uno de los diálogos de Platón) mantiene una conversación imaginaria con las leyes que lo han condenado. No cabe duda de que, en efecto, eran unas *malas leyes*. Por eso los amigos de Sócrates le sugerían huir de la prisión y escapar así a esa injusta condena. Pero, en su diálogo imaginario con las Leyes, Sócrates deja muy claro por qué se siente obligado a dejar que se cumpla la sentencia. Si las leyes eran malas, había que haber hecho lo posible por cambiarlas. Si no, sólo queda obedecerlas. Esto es lo que las leyes vienen a

Que las malas
leyes sean
corregidas
legalmente

El marco
constitucional

El máximo de
divinidad
al que podemos
aspirar

Un texto de
Aristóteles

Las malas leyes

Sócrates y las Leyes

También las malas leyes deben ser obedecidas...

...al menos si existe un marco legal para corregirlas

decir a Sócrates: «Puede que al condenarte estemos cometiendo una injusticia contigo, puede incluso que seamos unas leyes injustas, pero es que tú deberías haber venido a la asamblea, haber hablado y convencido para cambiarnos; lo mismo pasa ahora, cuando ya parece demasiado tarde, aunque sólo sea “por falta de tiempo”, ahora puedes intentar convencernos, pero si no lo logras, no tienes más remedio que obedecernos». En un Estado de Derecho, es decir, *en un marco en el que la ley puede ser corregida legalmente*, nadie puede legítimamente escudarse en que las leyes son malas para dejarlas de obedecer. Si las leyes son malas, lo que hay que hacer es lo que hizo Sócrates, obedecerlas. Obedecerlas sin dejar de tratar de persuadirlas para que cambien, para que sean mejores leyes a las que también obedecer. Ahí donde existe un marco para convencer a las leyes, ninguna ley es lo suficientemente mala como para que haya que dejar de obedecerla. Obedecer incluso las malas leyes es tanto como reafirmar el marco legal en el que las malas leyes pueden ser corregidas, reafirmar esa ley fundamental que legisla, precisamente, que las malas leyes no tienen ninguna posibilidad, que las malas leyes están abocadas sin remedio a ser corregidas. En cierto sentido, lo que buscaba conseguir la Ilustración a través de su proyecto político era ni más ni menos que convertir esta convicción socrática en la receta definitiva para la erradicación de la violencia en el ámbito de vida política y, por tanto, para el sometimiento del poder a la ley. A las Leyes se las persuade para que cambien, o se las obedece. Una vez instituido un verdadero marco constitucional, todo recurso a la violencia es ilegítimo («terrorista») e implica la negación misma de lo que hemos llamado «ciudad»; en ningún caso ni de ninguna forma puede ser considerado una opción *ciudadana*.

3. El marco legal y la dictadura del capital

No obstante, hay que tener mucho cuidado para no olvidar algo fundamental: el *presupuesto* de todo este argumento es que «las malas leyes puedan ser corregidas

legalmente». Sólo si esto es así, es verdad, a su vez, que la peor de las leyes puede ser considerada *a priori* mejor que la ausencia de ley, es decir, mejor que una situación en la que las malas leyes no puedan ser corregidas legalmente (como ocurre cuando éstas no son sino los dictados del tirano de turno o de la oligarquía que lo sostiene).

Pero si es cierto que la ausencia de ley es algo peor que una mala ley, la historia política de los pasados siglos XIX y XX ha venido a demostrar que hay algo aún peor que la ausencia de ley: *el que dicha ausencia sea llamada ley y pueda llegar a ser considerada como tal*. Y esto es, fatalmente, lo que ha llegado a ocurrir hoy.

Aeste respecto, hay que insistir en que, contra lo que tradicionalmente ha creído la propia izquierda, no hay ninguna incompatibilidad entre defender el Estado de Derecho y seguir siendo «de izquierdas». Se puede defender el Estado de Derecho sin necesidad de dejar de darle la razón a los movimientos comunistas que en su día combatieron lo que entonces denominaban despectivamente «derecho burgués», e incluso sin dejar de reconocer que dichos movimientos tenían razón al defender que la lucha política debía entablarse extraparlamentariamente. Pero la izquierda debería entender que la asunción de tales planteamientos no tiene nada que ver con la defensa de algo más «profundo» o más «auténtico» que el Estado de Derecho. Es un verdadero dislate intentar encontrar un «más allá del Derecho y la ciudadanía». Porque no es la idea de un Estado de Derecho la que resulta despreciable. Lo despreciable, lo inadmisibles, es la pretensión de ser un Estado de Derecho que siempre han tenido las sociedades capitalistas de lo que llamamos «Primer Mundo».

En realidad, lo único verdaderamente constatable en las autodenominadas Democracias Parlamentarias es que en lugar de un marco legal para que la ley corrija a la ley lo que tenemos es una ausencia de ley que se llama a sí misma ley. De ahí, que podamos decir que a la tradición comunista le sobraba razón en lo esencial: era verdad y

Un presupuesto

La ausencia de ley que se llama a sí misma ley

Por qué los comunistas tenían razón de todos modos

Cuando no existe un marco legal para corregir las malas leyes

Una dictadura del capital disfrazada de democracia

Ni siquiera tenemos malas leyes

«O nos convences o nos obedeces»

¿Malas leyes o ausencia de ley?

sigue siendo verdad que lo que tenemos es una dictadura del capital y no una democracia. Y, por lo tanto, que lo que tenemos no son leyes, ni siquiera malas leyes o las peores leyes del mundo, sino la *ausencia de ley*. Y no son leyes, precisamente porque lo que no existe es un marco legal para corregir legalmente las malas leyes.

Bajo el capitalismo, las leyes que dan la libertad al dinero se imponen sobre aquellas que regulan los asuntos humanos. Como ha dicho plásticamente el escritor Eduardo Galeano, para liberar el dinero, el capitalismo encierra a la gente. A partir de una convicción semejante, las mismas leyes de las que canta el neoliberalismo sus alabanzas, fueron condenadas por la izquierda anticapitalista como las peores leyes imaginables. Eso no habría sido suficiente para tener razón, desde luego, si hubiera existido un marco legal para corregirlas. Ahora bien, ¿será posible seguir sosteniendo todavía que esas leyes, alguna vez durante todo el siglo xx, le dijeron a la izquierda lo mismo que antaño le dijeron a Sócrates, «o nos convences o nos obedeces»? ¿Es que fue un sanguinario capricho de la izquierda el recurrir a la violencia revolucionaria en lugar de plegarse a los cauces parlamentarios, tal y como si no existiera para nada un marco legal para corregir las malas leyes? Preferir la revolución a la reforma legal, comprometiendo así la vida de millares o de millones de personas, habría sido una criminal insensatez que pesaría sobre las espaldas de las tradiciones comunistas y anarquistas, al menos si fuera cierto que había posibilidad de elegir. Y seguiría tratándose, sin duda, de un crimen mientras quedara el más mínimo resquicio de un marco legal para corregir a la ley.

La derecha, la extrema derecha, el neoliberalismo y la socialdemocracia hace ya mucho que vienen diciendo que ese marco legal ha existido y continúa existiendo. En las páginas que siguen vamos a hacer algunas consideraciones que, sin embargo, suelen pasar casualmente desapercibidas en sus argumentos.

4. Incompatibilidad entre parlamentarismo y capitalismo

Los historiadores se han afanado en darle muchas vueltas y vueltas a todos esos casos en los que la izquierda, tomando el camino de la revolución, trató de instaurar lo que durante el siglo pasado se dio en llamar «socialismo real». Pero los historiadores tienen al respecto, todavía, una cuenta pendiente. Porque esa historia no se entenderá suficientemente hasta que no sea conectada con la otra: la de todos esos otros muchos casos en los que la izquierda anticapitalista se decidió por *la opción de corregir legalmente las malas leyes*. Exceptuando algunos episodios más famosos por distintas razones, como el caso de Allende en Chile, esta parte de la historia es muy poco conocida en general. Y en particular, los historiadores parece que se hubieran resistido a tratar el tema en su unidad. Mientras que sí puede reconocerse un tema sustantivo en el asunto de las revoluciones socialistas del siglo xx, pocos se han ocupado de buscar una coherencia historiográfica a los muchos intentos en los que la izquierda siguió la vía parlamentaria, obedeciendo las leyes, persuadiendo, convenciendo y triunfando electoralmente; es decir, todos aquellos casos en los que, tras haber obedecido y convencido, la izquierda anticapitalista emprendió la tarea de corregir legalmente las malas leyes.

Si los historiadores occidentales no se hubieran limitado a explorar tan sólo una parte de la historia política del siglo xx, habrían comprobado lo siguiente: cada vez que la izquierda anticapitalista ha intentado valerse del marco legal para corregir las malas leyes, se ha encontrado con que ese marco no existía; se ha encontrado con que el pretendido marco constitucional, pese a todas las apariencias, jamás había existido.

En todas las ocasiones en las que, habiendo ganado la izquierda por vía parlamentaria, se ha intentado legislar de manera que quedara afectada alguna cuestión de importancia económica (es decir, cada vez que la izquierda no sólo ha logrado ganar, sino que ha intentado *cumplir su programa electoral*), lo que inevitablemente ha ocurrido ha

Una cuenta
pendiente
de los
historiadores

Cuando la
izquierda
anticapitalista
logró
«convencer a las
leyes»

La ausencia
de marco
constitucional

Algo con más poder que la ley

La arena de la economía, más allá de las leyes

El poder y las leyes

sido que los mismos que antes presumían de un orden constitucional capaz de corregir las malas leyes, se han ocupado entonces de alentar, financiar, provocar o apoyar un golpe de Estado que diera al traste con el orden en cuestión. Y demostrando así que había algo con más poder que la ley, se ha demostrado, una y otra vez, que eso que se llama ley bajo las condiciones de producción capitalistas no es, en realidad, una mala ley, sino una forma «ideológica» de nombrar la ausencia de ley.

Para los historiadores actuales debería resultar irrefutable (o al menos, debería ser cosa que llamara mucho la atención, algo sobre lo que se reflexionara y escribiera sin parar) el hecho de que el destino efectivo de nuestros ordenamientos constitucionales esté siempre supeditado a lo que ocurre *fuera* de las instituciones públicas ciudadanas, en un terreno que, en la práctica, escapa casi por completo al control de las mismas. Todas las cuestiones políticas de importancia han sido y son decididas en la arena de la economía y no en lo que se supone que son las sedes de nuestra instancia política, es decir, en el Parlamento (lo mismo podría decirse, a otro nivel más global, del patético papel que siempre ha desempeñado la Asamblea General de la ONU). Al Parlamento se le ha dejado hacer mientras no ha decidido nada que contradijera los intereses de las corporaciones económicas que en cada caso tuvieran la sartén por el mango.

El poder, como decía Carl Schmitt, no lo tiene quien lo ejerce, sino quien te puede cesar por el uso que hagas de él al ejercerlo. La historia del siglo pasado ha puesto inexorablemente de manifiesto que las corporaciones económicas han *cesado* al Parlamento cada vez que éste ha decidido algo que no les convenía. Y que lo han hecho mediante operaciones económicas, y políticas a gran escala, armando ejércitos, dictando bloqueos, chantajes y represalias económicas, o, sencillamente, bombardeando el Parlamento, invadiendo países, financiando golpes de Estado. Lo cierto es que en este mundo sólo ha habido Estado de Derecho y Democracia en la medida en que la

llamada instancia política se ha plegado a unos intereses sobre los que el Parlamento tenía vedado discutir o legislar. Así, la Democracia no ha sido sino el paréntesis entre dos golpes de Estado. Un paréntesis que ha durado tanto como ha durado la voluntad política de no legislar sobre nada de importancia (al menos en el terreno económico), de modo que, a fin de cuentas, lo que se celebraba y se ha celebrado como democracia no ha sido, en realidad, más que la inutilidad y la impotencia de la instancia política.

Pero esto no tiene nada que ver con el cacareado «fin de lo político» que pusieron de moda algunos filósofos. No hay fin alguno de lo político. Lo que hay es la futilidad creciente de todo ejercicio ciudadano de la política bajo las condiciones capitalistas de existencia. Lo que ocurre es que, bajo el capitalismo, la política ha dejado de ser una prerrogativa de la *politeía*, es decir, de la *ciudadanía*. Pero, por lo demás, las corporaciones económicas han hecho y siguen haciendo *política* y la han hecho y siguen haciéndola a lo bestia, es decir, de forma *dictatorial* y absolutamente ajena a la argumentación y contraargumentación parlamentaria, es decir, en realidad, al margen de la ley, de forma *alegal* y, a veces, abiertamente *terrorista*. Es por lo que el estadounidense Noam Chomsky, uno de los intelectuales más importantes de nuestros días, ha podido afirmar que «ni siquiera tenemos capitalismo», si por capitalismo hemos de entender algo así como un *laissez faire* que rechace el intervencionismo político en la arena económica. «El FMI, el BM, el grupo G7, el GATT, el ejecutivo de la Comunidad Europea, etc., son básicamente los fundamentos de un gobierno internacional», y aunque este «gobierno internacional» está fuera de todo control parlamentario y democrático, el hecho es que gobernar sí gobierna. No es que no haya política, lo que no hay es democracia y, mucho menos, división de poderes, República o Estado de Derecho. Lo que no hay es un marco legal para «convencer» a las leyes, es decir, un auténtico *orden constitucional*. Tal y como la izquierda ha afirmado siempre, lo que una y otra vez ha quedado probado es *la incompatibilidad esencial entre capitalismo y democracia*. Pero también otra cosa en la que la izquierda ha insistido

El paréntesis
entre
dos golpes de
Estado

La impotencia y la
superfluidad de
la instancia
política

¿El fin de lo
político?

La política
alegal de las
corporaciones
económicas

La incompatibilidad entre capitalismo y parlamentarismo

mucho menos: *la incompatibilidad entre capitalismo y parlamentarismo*, al menos si por parlamentarismo hay que entender lo que éste pretende ser y no la mascarada que habitualmente pasa por tal.

Lo que es gravísimo es confundir las cosas y pretender que esos parlamentos que se creen soberanos mientras no deciden nada sobre la política dictatorial de las corporaciones económicas, de todos modos podrían hacerlo si así lo decidieran, es decir, si, por un milagro o una caprichosa casualidad, algún día ganara las elecciones un partido de izquierdas que estuviera dispuesto a gobernar como tal. Los historiadores deberían ser unánimes al advertir que ese gobierno tropezaría de inmediato con intereses incomparablemente más poderosos que él y que lo pagaría muy caro. Sin embargo, el aparente desinterés de los historiadores a este respecto, otorga, más bien, una carta blanca a todo tipo de desarrollos mitológicos que luego son ideológicamente muy rentables como propaganda. La Ley y el Poder tienen, como es obvio, algo que ver. Un marco legal sin poder para corregir legalmente las malas leyes no es sólo, como suele decirse, «papel mojado». Es también una impostura, una mentira que, a su vez, tiene efectos políticos. Es una manera más, y no de las menos eficaces, de impedir que se hagan leyes contra la ausencia de ley. Una manera más de defender por la fuerza el imperio de la fuerza.

El imperio de la fuerza

5. Las dos grandes mentiras de la sociedad capitalista

Las mentiras que una sociedad necesita contarse a sí misma para funcionar de una determinada manera son como constelaciones de infinitas estrellas que giran en torno a un centro gravitacional. Una vez sentado este núcleo, el margen de acción en el que pueden mentir los periódicos y los intelectuales en general puede llegar a ser muy amplio. Pero siempre hay dos o tres mentiras fundamentales sin las cuales se desvanecerían todas las demás. Son auténticos focos ideológicos que conforman lo que podríamos considerar la mitología de cualquier sociedad, también de la nuestra.

Universos de mentiras

Existen dos *mitos* fundamentales sin los cuales se haría mucho más difícil mentir en la sociedad capitalista. El primero es *el mito del liberalismo económico*. El segundo puede resumirse en *la idea de que el capitalismo histórico ha sido y sigue siendo compatible con un Estado de Derecho*.

El peso y el poder de convicción que ambos mitos tienen actualmente es muy desigual. El primero, podría decirse que se mantiene creíble tan sólo a base de propaganda, porque ha sido eficazmente desmontado y desarticulado a nivel académico por los historiadores. Por el contrario, el mito de la compatibilidad histórica entre capitalismo y Estado de Derecho no es sólo una cuestión de propaganda. Se trata de un mito tan imprescindible que ha sido necesario convertirlo en una especie de verdad incuestionable incluso en medios científicos y académicos, lo que no se ha podido conseguir sin la complicidad de un número importante de historiadores y pensadores con fama de respetables. Pero veamos más de cerca la función y el destino que cada uno de estos mitos ha tenido en nuestros días.

PRIMER MITO: el mito del liberalismo

En relación con el primero de estos mitos, hay que decir que el neoliberalismo apenas trata ya siquiera de disimular su carácter *ideológico*. Cuando los defensores del neoliberalismo se atreven todavía hoy a discutir en el terreno académico, acaban sistemáticamente haciendo el ridículo. El liberalismo económico se ha pretendido exportar siempre a los países de la periferia mientras las grandes metrópolis occidentales se protegían hábilmente de los indeseados –y a menudo letales– efectos de la economía de mercado. Las recetas del liberalismo económico han servido siempre para los otros, pero jamás para nosotros mismos, jamás para las grandes potencias que tanto se han afanado en extender la ley del libre mercado por el mundo. No resultará extraño, dicho sea de paso, que aquí nos venga a la cabeza lo que dijimos en su momento sobre

Dos grandes mentiras

Una receta para los demás

la *forma de ley*, pues, en efecto, este modo de operar es *exactamente el contrario* del que vimos que nos exigía esa «forma» («forma» que, como recordaremos, nos prohibía exceptuarnos a nosotros mismos de las leyes que quisiéramos ver en vigor en el mundo).

En todo caso, para cualquier historiador honrado resulta innegable que los «planes de ajuste estructural» que los promotores del liberalismo económico han obligado a adoptar a tantos países han llevado al planeta a convertirse en una especie de «Tercer Mundo global». Los países que, desde los años sesenta, se han considerado en «vías de desarrollo», podría decirse que se han desarrollado tanto más al revés cuanto más han acatado las órdenes neoliberales que, de uno u otro modo, las grandes potencias les han forzado a cumplir. Se habla siempre de Chile como prueba de lo contrario, pero no se citan más casos, porque no los hay. Y, mirando más de cerca los datos socio-económicos, resulta que ni siquiera Chile vale realmente como ejemplo. Además, intentar poner a Chile como ejemplo a este respecto se encuentra con la importante dificultad de tener que presentar a Pinochet (uno de los dictadores más implacables de todo el siglo xx) como un modelo de talante liberal. La coartada para explicar el ininterrumpido fracaso de los programas neoliberales es decir que no han sido suficientemente neoliberales. Pero este sarcasmo es insostenible para cualquier economista serio, y ridículo para cualquier historiador honrado, tanto más después de la crisis argentina de 2002: nunca antes un país había aplicado con tanto celo las recetas neoliberales, nunca antes se habían hecho con tanto esmero los deberes del «plan de ajuste estructural», y el resultado fue, en consonancia, una catástrofe económica inédita hasta entonces (sólo comparable al descalabro que supuso aplicar *las mismas recetas* a las economías de Rusia y Europa del Este). Lo que, echando un vistazo a la historia, salta a la vista es, más que nada, la incompatibilidad radical entre la economía liberal y las posibilidades más elementales de supervivencia para la sociedad.

Un «Tercer Mundo global»

Chile

La coartada del fracaso

A este respecto, tenía toda la razón Karl Polanyi cuando decía –hace ya más de sesenta años– que el proyecto liberal de un mercado autorregulador (en el que la tierra, el trabajo y el dinero aparecían como mercancías) era la utopía más insensata y suicida que jamás ha emprendido la humanidad. Cuando, en 1931, Gran Bretaña abandonó el patrón oro, era ya evidente que este absurdo sueño utópico se había venido abajo enteramente. En realidad, no podía sorprender a nadie que el intento de aniquilar todas las instituciones sociales y sustituirlas por el mercado condujera necesariamente a la total desintegración de las sociedades. Las razones son más o menos sencillas. Ya hemos comentado que el capitalismo es una especie de Cronos incapaz de permitir ese mínimo de tranquilidad imprescindible para la vida ciudadana. La única posibilidad de la ciudadanía pasa por la construcción de instituciones capaces de resistir sus embestidas. Cuando una sociedad, en vez de aplicarse con todas sus fuerzas en esta tarea, se dedica más bien a desmontar todas sus instituciones para sustituirlas por el mercado, el resultado no es, como prometían los liberales, una eficiente *sociedad de mercado* donde reina la armonía; el resultado ni siquiera es una ineficiente sociedad donde reina la discordia. El resultado es, sencillamente, la *disolución* completa de toda posible forma de sociedad, la desaparición del mínimo de humanidad necesario para la vida social.

Los países occidentales no tardaron en abandonar el disparate de un mercado autorregulado y en imponer *regulaciones institucionales* muy estrictas al mercado en general y a los mercados de dinero, tierra y trabajo en particular. Ahora bien, precisamente el tipo de cosas que termina siendo imprescindible *regular institucionalmente* nos da una idea muy aproximada de cuáles son los efectos que se producen en ausencia de esas regulaciones. Tomemos algún ejemplo que nos recuerda Marx a propósito del mercado de trabajo: en 1833, el parlamento inglés *redujo a 12 horas íntegras de trabajo* la jornada laboral para los muchachos de 13 a 18 años. En 1852, la clase obrera francesa defendió con uñas y dientes la ley que *reducía a 12 horas la jornada laboral* contra los planes de Luis

Una utopía
insensata y
suicida

Regulaciones
institucionales

Cuando el mercado se autorregula

Mecanismos proteccionistas

Cómo Europa se salvó de las amenazas del libre mercado

Bonaparte (que procuraba congraciarse con la burguesía). En Austria, en 1860, se estableció *la misma restricción a 12 horas* para los chicos entre 14 y 16 años, y en Zurich se *limitó a 12 horas* el trabajo de los niños mayores de 10 años.

Nos encontramos, pues, con que eso de que los niños de 10 años trabajen «sólo» 12 horas diarias es algo que hace falta *imponer* institucionalmente *contra* las reglas que imperan cuando el mercado se *autorregula*.

Como decimos, la verdad es que los países occidentales abandonaron muy pronto esa utopía criminal a la que llamamos economía de mercado. Desde el principio inventaron procedimientos mediante los que poder defenderse del automatismo mercantil respecto del trabajo, la tierra y el dinero: se implantaron legislaciones laborales intervencionistas para protegerse del mercado de trabajo; medidas arancelarias sobre los cereales para protegerse del mercado agrícola; y mecanismos bancarios de creación de dinero fiduciario para protegerse de las fluctuaciones genocidas del libre comercio mundial mediante la creación de una moneda nacional (o comunitaria) socialmente estable, a salvo de las imprevisibles contingencias del mercado transnacional. Jamás se cumplió entre nosotros el sueño delirante del liberalismo económico, la utopía de una economía internacional autorregulada por el mercado, capaz de imponerse sobre las consideraciones tradicionalistas, religiosas, políticas, nacionalistas o tribales.

Yen cuanto tuvieron la oportunidad, los países más poderosos del mundo adoptaron un proteccionismo de urgencia que les permitiera sobrevivir como *naciones-Estado*. Reivindicarse como *naciones* y asegurar la fortaleza de su dinero bancario era la única solución que pudieron encontrar contra las amenazas del mercado.

A finales del siglo xx, la media de los gastos estatales de los países de la Unión Europea rondaba el 47 por 100 del Producto Interior Bruto. Y la economía privada tampoco parecía apostar por un modo de organización muy acorde

con los principios del mercado autorregulado y el liberalismo. Para empezar, la actividad económica se gestionaba cada vez más a través de gigantescos entramados industriales y comerciales que manejaban recursos económicos muy superiores a los de la mayoría de los países, y empleaban a cientos de miles de personas en una organización *altamente jerarquizada y disciplinada* que nada tenía que ver con el mercado. *En el interior* de esas gigantescas organizaciones empresariales, por supuesto, a nadie se le ocurría proponer que el modo más eficiente de organización pasaba por introducir mecanismos de mercado. Cualquier gran empresa sabía que eso era un disparate que conduciría a su ruina. La actividad económica de esos gigantes empresariales (mayores que países enteros) se basaba en los principios de planificación y organización centralizada. Habida cuenta de que el grueso de la actividad económica estaba, bien en manos de Estados muy potentes, bien en manos de un puñado de organizaciones empresariales totalmente centralizadas, el resultado era una economía controlada desde menos centros de decisión que en la propia Unión Soviética (y no, ni mucho menos, un mercado autorregulado en el que había tantos centros de decisión económica como individuos pululando en el mercado). Además, el capital privado también exigía una fuerte protección estatal mediante el control de la oferta monetaria, la adecuación de la política fiscal a las necesidades productivas, el saneamiento dirigido de las pérdidas de capital, la domesticación intervencionista de los monopolios y, en última instancia, el franco intervencionismo militar. Las grandes potencias occidentales y los grandes capitalistas hacía ya mucho tiempo que no querían picar el anzuelo del liberalismo. De hecho, jamás se habían tomado ese cuento demasiado en serio. Jamás habían estado dispuestos a subordinar sus beneficios económicos a la libertad; ni siquiera a la libertad de mercado. Esto, y sólo esto, es capaz de explicar que, en los momentos históricos en los que el capitalismo se ha visto amenazado, haya apostado con entusiasmo por cualquier tipo de *intervención política* siempre y cuando asegurase su producción de beneficios. Ni hoy ni nunca el liberalismo económico ha sido un sistema deseable para

Corporaciones
económicas
planificadas y
centralizadas

Empresas que
son como países

Proteccionismo
estatal

Socialización
de pérdidas

Intervencionismo

La verdadera
victoria
del modelo
liberal

Un nuevo
«muro de la
vergüenza»

quienes lo proclaman, sino, más bien, un sistema que los más poderosos pretendían siempre imponer a los otros, a los que no eran capaces de concitar las fuerzas suficientes para defenderse por sí mismos del mercado.

Así pues, no es cierto que con el derrumbe de los regímenes socialistas del Este europeo y el simbólico derribo del Muro de Berlín (en 1989) «nuestro modelo económico» se hiciera casi completamente universal. Nuestro modelo económico ha seguido siendo privilegio exclusivo de los grandes. Lo que entonces se logró, para regocijo de las grandes potencias y las poderosas corporaciones económicas occidentales, es imponer el liberalismo económico al 82 por 100 de la población mundial, incapaz de hacer ya nada por defenderse de la vorágine del mercado. Nosotros, mientras tanto, seguíamos, como siempre, bien protegidos del propio sistema que nos dedicábamos a predicar; así pues, en el fondo, y gobernase quien gobernase, nos podíamos seguir permitiendo el lujo de ser «socialdemócratas» mientras el resto del mundo era ya liberal. Y en el colmo del cinismo, seguir condenando como «anacrónica» intentona «comunista», «totalitaria» o «antidemocrática» cualquier proyecto socialista emprendido allende las fronteras de Occidente.

Aquellos a los que hoy vemos arriesgar su vida y la de sus hijos intentando cruzar la frontera que separa el miserable mundo en el que viven de nuestro confortable Primer Mundo, no huyen de terribles regímenes comunistas, sino del capitalismo en estado puro, en un estado tan puro como ya no existe en ninguno de nuestros protegidos países: huyen de la fría, ciega y genocida libertad del mercado. En España, intentando saltar ese otro «muro de la vergüenza» que son las alambradas de nuestras fronteras, se calcula que han muerto, solo en el año 2006, entre 700 y 3.000 personas. El número de los que murieron intentando saltar el Muro de Berlín entre 1961 y 1989 se discute hoy en día si fue de 86 o de 262.

En la actualidad, la embestida neoliberal que venimos sufriendo desde los años ochenta del siglo pasado se

esfuerzo vanamente en ocultar un intervencionismo y un proteccionismo estatal de extrema derecha. En realidad, el neoliberalismo de hoy es, al igual que el de ayer, un mortífero instrumento de clase. Quizá en otro tiempo resultó más creíble, pero, pese a la propaganda y el trabajo ideológico, pocos pueden ya albergar dudas sobre lo que realmente significó el sueño liberal del siglo XIX, la utopía de un mercado autorregulador a escala planetaria. El hecho incontrovertible es que las potencias que más predicaron el liberalismo, como Inglaterra, jamás aceptaron aplicarse a sí mismas las reglas del libre comercio. El liberalismo era, desde luego, una «receta» que querían ver funcionando sólo en cabeza ajena. Pero eso sí, la pasión con la que deseaban imponerlo a otros era tal que también estaban dispuestos a renunciar a procedimientos liberales para conseguirlo. Si a alguna sociedad sin fuerza suficiente para resistirse se le ocurría poner reparos al libre mercado, la respuesta no sería el desembarco de miles de liberales cantando alabanzas a la libertad. Sabemos muy bien lo que les pasó a los que libremente decidieron no dejar que se les aplicaran.

Nos limitaremos a citar un ejemplo: en 1864, el embajador inglés en Buenos Aires, Edward Thornton, envió un informe a Londres sobre el comportamiento del presidente de Paraguay, Francisco Solano López, explicando cómo «*estaba infringiendo todos los usos de las naciones civilizadas*». Textualmente, los delitos eran los siguientes: «Los derechos de importación sobre casi todos los artículos son del 20 o 25 por 100. Los derechos de exportación son del 10 al 29 por 100». En 1865, Brasil, Argentina y Uruguay, financiados por los bancos ingleses, invadieron Paraguay y lo «civilizaron»: *exterminaron a cinco sextas partes de la población*. En 1865, Paraguay tenía un millón y medio de habitantes; en 1870, al final de la guerra, 250.000.

Este caso y varios centenares más que podrían señalarse, han sido suficientemente recordados por los historiadores como para levantar la voz de alarma respecto a la historia del liberalismo económico y sus pretensiones de legitimación.

Los genocidios
del liberalismo

El ejemplo de
Paraguay, 1865

SEGUNDO MITO: la compatibilidad entre capitalismo y Estado de Derecho

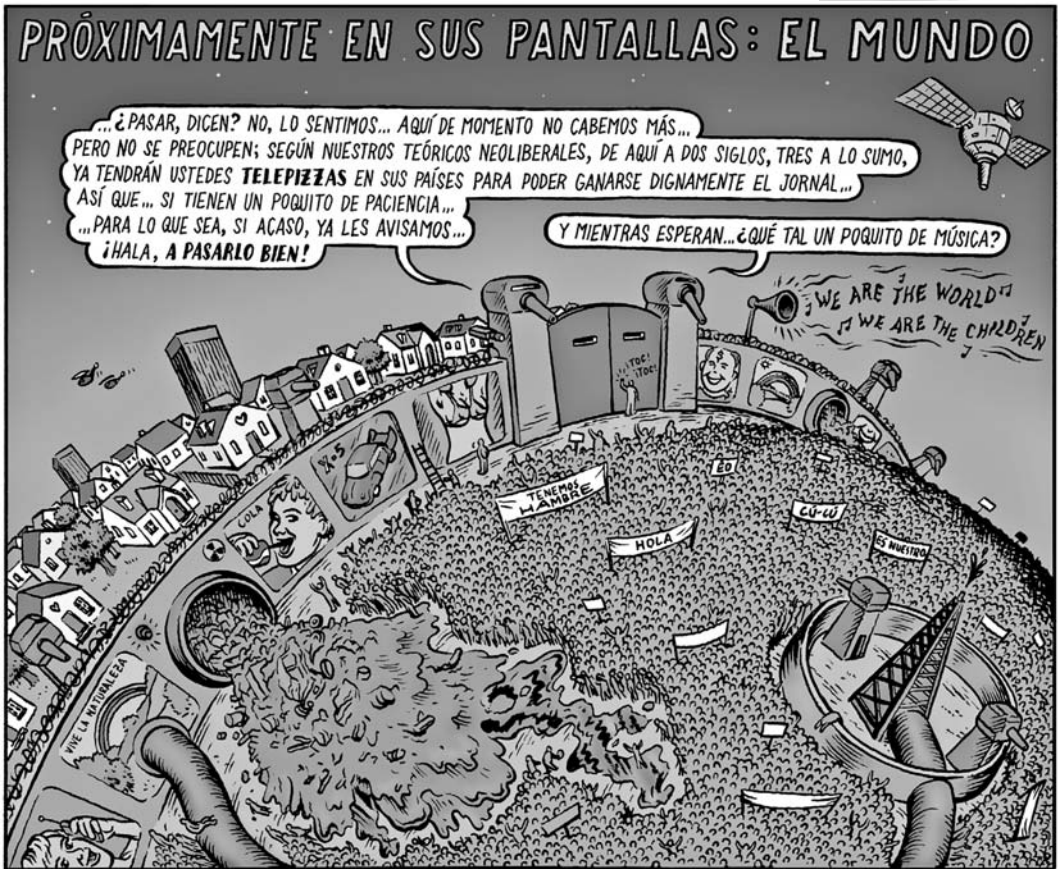
Un mito aún más peligroso

No ocurre lo mismo respecto al otro núcleo mitológico de la sociedad capitalista actual. El mito de que el capitalismo es compatible con un Estado de Derecho más o menos saludable, es decir, con un marco legal en el que las leyes siempre pueden corregir las malas leyes, ha sido muy poco desautorizado por los historiadores. A este respecto, además, las izquierdas mordieron a menudo el anzuelo y contribuyeron ellas mismas a engrosar el error, al querer convertir la idea de Estado de Derecho en un elemento de la superestructura ideológica de la sociedad burguesa. De este modo, tanto en la derecha como en la izquierda, se enquistó una ficción fatal: no sólo la idea de que democracia, derecho, parlamentarismo, división de poderes, ciudadanía, etc., eran conceptos compatibles con el orden burgués de la sociedad capitalista sino incluso la idea de que democracia y capitalismo eran conceptos que se implicaban mutuamente de un modo necesario, es decir, la idea de que no podía haber ni capitalismo sin democracia ni democracia sin capitalismo.

La «ley de Kissinger»

Este tejido mitológico encubre la verdadera naturaleza de las cosas. Los datos incontrovertibles de la historia no demuestran que el capitalismo sea compatible con la democracia, sino, más bien, que el capitalismo jamás ha permitido a la democracia pronunciarse contra el capitalismo. Se trata de una ley que Henry Kissinger, el que era entonces secretario de Estado de EEUU, enunció muy certeramente en 1973, con ocasión del golpe contra Allende: «Si hay que elegir entre sacrificar la economía o la democracia, hay que sacrificar la democracia». Así pues, la cosa no es tanto que el capitalismo sea compatible con un marco legal para corregir las malas leyes, sino si está dispuesto a conservar ese marco legal en el caso de que las malas leyes a corregir afecten al capitalismo mismo. La copertenencia entre capitalismo y democracia dejaría así de ser un dato histórico para convertirse en una tautología.

A este respecto, podemos recordar una broma muy significativa que hizo, hace ya cosa de quince años, el intelectual español Fernando Savater. Corrían precisamente



esos tiempos en los que la caída del Muro de Berlín y los temores de que la izquierda no tuviera muchas posibilidades de sobrevivir obligaban a un replanteamiento general de todas las categorías habituales del pensamiento político. Con la agudeza sofisticada que le es característica, Savater nos explicó entonces que el capitalismo era como el tubo digestivo de la sociedad y que la izquierda anticapitalista, es decir, los comunistas, éramos un invento tan fenomenal como el *Alka-Seltzer* (un antiácido analgésico que por entonces estaba de moda para los dolores de estómago). Mientras la izquierda se conformara con este papel, obligando al capitalismo a tener cierta sensibilidad social y política, a respetar ciertos espacios públicos y ciertas cotas de «Estado del bienestar», cosa que es verdad que el capitalismo no habría respetado nunca sin la presión sindical de la izquierda, todo iría perfectamente.

Una analogía
muy ilustrativa

La negación del
derecho
a ganar
las elecciones

La filosofía
de Pinochet

Ahora bien, lo que sí parecía que había quedado definitivamente superado por el curso de la historia era lo que Savater llamó entonces el «síndrome de Lenin»: el intento de convertir el *Alka-Seltzer* en tubo digestivo. Esto sí que parecía, sin duda, una disparatada pretensión felizmente superada por los acontecimientos.

Esta ocurrencia venía, en realidad, a señalar lo que los intelectuales con voz y voto en el espacio público iban, en adelante, a considerar los límites del Estado de Derecho: habría Estado de Derecho mientras éste no se utilizara para hacer experimentos absurdos como intentar convertir el *Alka-Seltzer* en tubo digestivo, es decir, mientras el anticapitalismo no tuviera ninguna posibilidad de imponerse. Este asombroso razonamiento implicaba, si se piensa bien, que, en una democracia parlamentaria, es benéfico, útil y saludable que las izquierdas tengan entera libertad y perfecto derecho a pasarse la vida intentando ganar las elecciones, pero no que puedan ganarlas, pues el anticapitalismo no es realmente una posibilidad política, sino un disparate y un contrasentido (por lo mismo que un antiácido puede aliviar los dolores de estómago, pero no convertirse en estómago). Lo que no suele explicarse es qué es lo que habría que hacer en el caso de que ocurriera un accidente electoral de ese tipo. Augusto Pinochet, en cambio, menos ocurrente que nuestros intelectuales, fue en su momento muy realista: «Estoy dispuesto a aceptar el resultado de las elecciones, con tal de que no gane ninguna opción de izquierdas», declaró días antes de que Patricio Aylwin las ganara.

Quizás haya quien considere injusta esta comparación con Pinochet. Al fin y al cabo, los intelectuales, al contrario que los militares, mienten y se equivocan, pero no disparan. En todo caso, hay muchos intelectuales de gran éxito mediático a los que la historia del siglo xx no les ha dado la razón más que a fuerza de otorgársela a Pinochet. Y en efecto, «la filosofía» de Pinochet resultaba, en el fondo, muy acorde con las convicciones que la mayor parte de nuestros honorables intelectuales escondían en las profundidades de su corazón. Lo que sí es seguro es que, por continuar con la afortunada metáfora, lo que, por su

parte, demostraba la historia era que, a la postre, en nuestras democracias occidentales los comunistas han tenido siempre el derecho de ejercer de *Alka-seltzer*, pero no el de ganar las elecciones y legislar sobre el tubo digestivo de la sociedad.

Este es el motivo por el que podemos contestar negativamente a la pregunta que planteábamos más arriba. ¿Ocurrió alguna vez que las leyes dijeran a la izquierda lo mismo que antaño le dijeron a Sócrates, «o nos convences o nos obedeces»? Mientras exista el más mínimo resquicio de un marco en el que se pueda cambiar legalmente la ley, incluso la peor de las leyes merece ser obedecida. Pero ese marco no existió jamás cuando lo que se trataba de corregir era el capitalismo mismo. Así pues, no es que los comunistas y los anarquistas optaran insensatamente por la revolución; es que no se les dejó otra opción, pues el marco parlamentario dejaba de existir tan pronto como había la posibilidad de que ellos ganaran las elecciones.

6. La historia de la que no se habla: una lista sin excepciones

La historia del siglo xx lo ha demostrado minuto a minuto. Con la democracia en el siglo xx ha pasado lo mismo que con los aranceles en el siglo xix, cuando una milésima de proteccionismo bastaba para desatar una invasión, aunque fuera preciso para ello masacrar a poblaciones enteras. Casos tan elocuentes como el que hemos citado de Paraguay se levantan como un grave escollo frente a las pretensiones legitimadoras del liberalismo económico. Pero con respecto a las pretensiones legitimadoras de nuestro supuesto estado de Derecho, la lista de contraejemplos que habría que presentar no es menos copiosa. Además, lo importante no es que hagamos muy larga la lista. Lo estremecedor es el hecho espeluznante de que, en todo el siglo xx, no podemos poner *ni un solo* ejemplo de una *victoria electoral* anticapitalista que no haya sido seguida de un golpe de Estado o de una interrupción violenta del orden democrático, ni un solo ejemplo en el que se haya demostrado que los comunistas tenían, por tanto, derecho a *ganar las elecciones*.

«O nos convences
o nos
obedeces»

¿Tenían los
comunistas
derecho a ganar
las elecciones?

La ley de la democracia bajo condiciones capitalistas

¿Los comunistas? No, aquí ha ocurrido como con los aranceles en el siglo XIX. Un 1 por 100 de anticapitalismo ha sido justificación suficiente para bombardear el Parlamento en nombre de la democracia. No estamos hablando de algunos casos excepcionales sino de lo que parece ser una *ley incontrovertible de la democracia bajo condiciones capitalistas*.

Los muchos ejemplos que ofrecemos a continuación representan con contundencia qué es lo que ha pasado en la historia del parlamentarismo cada vez que una gota de anticapitalismo ha ganado limpiamente las elecciones. Son, por consiguiente, ejemplos que nos hablan de las verdaderas posibilidades que la izquierda ha tenido para avanzar por cauces democráticos y parlamentarios; pruebas, por tanto, de cuánto valen, bajo condiciones capitalistas de producción, las palabras que las leyes dirigieron a Sócrates: «o nos persuades o nos obedeces».

España, 1936

Lo que pasó en España en 1936 es quizá el caso más paradigmático, porque ocurrió, además, ante la mirada impertérrita de un mundo que caminaba hacia el abismo. Luego vinieron 40 años de dictadura: medio siglo para expiar una irresponsabilidad de los votantes, que habían votado a quien no debía ganar. Franco fusiló a varios centenares de miles de personas, encarceló, torturó y amedrentó a dos generaciones, y cuando al fin se murió, los verdugos se sentaron a discutir y le regalaron a la población española una «transición democrática». Pero no se le devolvió el poder a los que habían ganado las elecciones limpiamente en 1936. Se convocaron elecciones entre aquellos que Franco había dejado vivos, una población que ya había sido bien educada con un millón de muertos sobre los peligros de votar una cosa u otra. Algo ya había quedado claro para todo el mundo: en democracia se puede votar a cualquiera, pero el capitalismo ni tocarlo.

Otros muchos ejemplos pueden atestiguar que los historiadores han confundido aquí el lugar de la norma y de las excepciones:

En 1944 Juan José Arévalo ganó las elecciones en Guatemala e intentó sacar adelante un Código del Trabajo que legalizaba los sindicatos. La *United Fruit Co.* financió durante su mandato 32 intentos de golpe de Estado. En 1951, ganó las elecciones presidenciales Jacobo Arbenz, con un 65 por 100 de los votos. Esta vez (1954), EEUU invadió Guatemala. Eisenhower declaró (nueve años después): «Tuvimos que deshacernos de un gobierno comunista que había asumido el poder». La historia de Guatemala en adelante es suficientemente conocida: represión, terror, genocidio. Si recientemente se han podido restaurar las libertades y derechos ciudadanos no es porque «la democracia haya triunfado al fin», sino porque los treinta años que convirtieron ese país en un campo de exterminio fueron una «solución final» lo suficientemente eficaz para tener la seguridad de que ya no quedan ciudadanos dispuestos a que el ejercicio de su ciudadanía afecte a ninguna cuestión de peso.

Indonesia, 1963: William Kintner (un antiguo mando de la CIA) declara en Pensilvania: «Si el Partido Comunista Indonesio es capaz de mantener su existencia legal, es posible que Indonesia pueda ser el primer país del Sudeste Asiático que sea *tomado* por un gobierno comunista de base popular y *legalmente elegido*». No son deslices retóricos ocasionales; es la norma misma: cuando los comunistas ganan legalmente las elecciones, no es que las ganen, es que «*toman el país*». En esos momentos, Sukarno gobernaba Indonesia. En realidad, era un nacionalista moderado que en 1948 había reprimido muy duramente una reforma agraria apoyada por el Partido Comunista, causando 36.000 muertos. Pero «la amenaza de que ganara legalmente el Partido Comunista» llevó a EEUU a imponer un bloqueo y organizar el golpe de Estado del general Suharto (1965): según la CIA murieron 250.000 personas. Según Amnistía Internacional, bastante más de un millón.

Brasil, 1961: Joao Goulart gana las elecciones en 1961. Era un anticomunista declarado, pero, inmediatamente, la CIA informó a Kennedy de que pretendía subir el salario mínimo oficial, lo que le hacía sospechoso de

Guatemala, 1944

Guatemala, 1954

Indonesia, 1965

Brasil, 1961-1964 ultraizquierdismo. Durante los años 1961-1963, EEUU bloqueó Brasil y aumentó la ayuda militar a los militares golpistas, hasta el golpe de Estado de 1964.

Chile, 1973

Chile, 1973: la historia es conocida. Bajo el gobierno de Allende, Chile vivía un esperanzador ciclo de afirmación democrática y de recuperación de la soberanía nacional, pero, como ha escrito Eduardo Galeano, las instituciones democráticas chilenas, como todas las que el imperialismo permitía que existieran en América Latina, habían sido hechas para funcionar contra la verdadera democracia y no por ella. Hay que advertir, sin embargo, que el golpe de Pinochet venía con retraso; la embajada de EEUU lo había intentado ya el mismo día en que Allende ganó las elecciones, antes de que éste tomara posesión. Mucho más tarde, tras dieciséis años de una dictadura inaudita que había puesto remedio al desliz de que ganaran las elecciones quienes no tenían derecho a ganarlas, se declaró que los tiempos ya estaban maduros para la transición y para la consiguiente resurrección de la democracia, aunque, eso sí, bajo la citada amenaza de Pinochet, a la cual, por cierto, había añadido, «si me tocan a uno solo de mis hombres, se acabó el Estado de Derecho».

La lista puede ampliarse:

Irán, 1953

Irán, 1953: un intento de nacionalización del petróleo se traduce en un bloqueo, un golpe de Estado y una matanza.

República Dominicana, 1963

República Dominicana, 1963: Juan Bosch Gaviño fue elegido por un 59 por 100 de los votos. Un golpe y una invasión de marines estadounidenses que causó miles de muertos lo desalojaron del poder.

Haití, 1990

El caso de Haití es estremecedor. En 1990, Aristide, un teólogo de la liberación, se presentó en el último momento a las elecciones, tras escapar a varios intentos de asesinato por parte de la policía heredera del dictador Duvalier. Obtuvo el 67 por 100 de los votos, frente al 14 por 100 que obtuvo Marc Bazin, el candidato de EEUU, que

era un antiguo funcionario del Banco Mundial. Un mes después, un golpe de Estado puso remedio a la situación.

Aristide había propuesto aumentar el salario mínimo de 1,76 a 2,94 dólares por día. La Agencia para la Inversión y el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) se opuso a esta propuesta, diciendo que significaría una grave distorsión del costo de la mano de obra. Las sociedades estadounidenses de ensamblado radicadas en Haití (es decir, la casi totalidad de las sociedades extranjeras) concordaron con el análisis de la USAID y, con la ayuda de la Agencia Central de Inteligencia, prepararon y financiaron el golpe de Estado.

La evolución posterior de Haití no hace sino continuar con la lógica que nos ocupa, es decir, confirmar esto que parece ser una ley incontrovertible de la democracia bajo condiciones capitalistas de producción. Así, tras distintos avatares en los que EEUU tuvo siempre la sartén por el mango, en el año 2000 Aristide volvió a ganar las elecciones, por lo que se hizo necesario otro golpe de Estado en julio de 2001, que, al fracasar, hizo necesario otro más, en diciembre de 2001, que fracasó también, por lo que se recurrió a bloquear todas las ayudas del Banco Interamericano de Desarrollo y todos los créditos del FMI, hundiendo la economía haitiana en un abismo sin fondo. Finalmente, en el 2004 se produjo por fin un golpe de Estado capaz de triunfar con la complicidad, por cierto, de toda Europa. Así pues, en cuanto se haya matado a todos los que tengan el propósito electoral de subir el salario mínimo de las Alpha Industries, en Haití se podrá restaurar, sin riesgo, el Estado de Derecho. A un año del golpe, en abril de 2005, algunas organizaciones de derechos humanos cifraban en 10.000 los ciudadanos asesinados.

En Colombia se inventó otro sistema que con vistas a la aplicación de la misma «ley incontrovertible de la democracia bajo condiciones capitalistas de producción» daba también un resultado muy eficaz: ir matando a los candidatos de izquierdas que podían ganar las elecciones antes de que éstas se celebraran. Es lo que pasó con la Unión Patriótica (UP) a partir del momento de su fundación en mayo de 1985.

Haití, 2000-2004



Colombia y la Unión Patriótica

Se trataba de un intento de avanzar por la vía parlamentaria hacia la reconciliación nacional y la transformación estructural de la realidad de Colombia. Desde el mismo momento de su aparición a la luz pública, los simpatizantes y militantes de la UP empezaron a ser asesinados. A día de hoy, la cifra de asesinados supera los cinco mil. El candidato a la presidencia Jaime Pardo-Leal fue asesinado en 1987. Lo mismo ocurrió con Bernardo Jaramillo-Ossa, en 1990. En 1994 fue asesinado el senador Manuel Cepeda-Vargas, el último parlamentario que le quedaba a la UP. Antes de él, se había asesinado a ocho de sus diputados. Los alcaldes y concejales asesinados se cuentan por centenares. En algunas ocasiones, en una misma localidad, se ha llegado a asesinar a cuatro alcaldes seguidos de la UP. En los últimos diez años han sido asesinados en Colombia 12.000 sindicalistas y dirigentes políticos *legales*. Así pues, bastante razón tenía el comandante guerrillero del ELN, Milton Hernández, cuando a la pregunta «¿Qué es lo que lleva a un sacerdote a tomar las armas?», contestó: «En Colombia tenemos un decir: es más fácil y muere menos gente si montas una guerrilla que si montas un sindicato».

Bolivia, 1980

Las ejemplificaciones de esta ley histórica tan menospreciada por los historiadores del siglo xx pueden seguir enumerándose. Bolivia, 1980: el Partido Comunista, a través de la Unidad Democrática Popular, gana las elecciones con amplitud. Esta vez, el general Meza se ocupó de enderezar el curso de la democracia.

El caso de Nicaragua es especialmente sangrante, porque su gran repercusión internacional hizo que la opinión pública mundial se hiciera cómplice de una ignominia que duró una década. Millares de periodistas y de intelectuales tienen desde entonces, si no las manos, sí al menos el alma manchada de sangre.

Bajo el gobierno sandinista, en Nicaragua se dio lo más parecido a una democracia que se había podido contemplar jamás. La democracia fue instaurada en Nicaragua en 1979, cuando la Revolución Popular Sandinista liberó el país de la dependencia imperialista e hizo al pueblo

nicaragüense dueño de sus recursos y soberano de su destino. La reforma agraria sandinista recuperó la propiedad territorial usurpada por el régimen de Somoza y la entregó al pueblo para su explotación; la producción en las plantaciones agroindustriales, los ingenios azucareros y cafetaleros y las plantaciones arroceras más grandes y tecnificadas pasaron a estar organizadas por las empresas estatales del Área Propiedad del Pueblo o por las cooperativas agrícolas que fueron desarrollándose; los vastos latifundios improductivos, herencia del somozismo, fueron expropiados y entregados a los campesinos sin tierra, para que fueran explotados por pequeños propietarios, cooperativas y comunidades campesinas. Los sindicatos y asociaciones de agricultores y ganaderos participaban en la dirección de la producción agrícola, industrial y agropecuaria; los trabajadores participaban en la gestión de las empresas; las organizaciones populares, a través de los consejos políticos, constituían auténticos órganos gubernamentales. Gracias a todo ello, a diferencia de lo que ocurría en los tiempos de Somoza, marcados por la dependencia económica, la desnacionalización de los recursos y el expolio, llegó a existir en Nicaragua un *gobierno nacional y popular de la economía*, un verdadero *socialismo democrático*.

Los sandinistas ganaron las dos convocatorias electorales que se celebraron en Nicaragua tras el derrocamiento de la dictadura de Somoza por el Frente Sandinista de Liberación Nacional. En efecto, el FSLN ganó limpiamente y con amplitud las elecciones que siguieron a su toma del poder. Para corregir ese desliz de la historia no se reparó en medios. Algunos de ellos rayaban en el surrealismo. El presidente estadounidense Ronald Reagan se dedicó, al otro lado del mundo (y de espaldas al Congreso), a vender armas a sus enemigos iraníes en un intento desesperado de conseguir fondos para financiar, armar y entrenar a la débil guerrilla contrarrevolucionaria nicaragüense, que conspiraba desde Honduras. Fue el famoso caso del *Irangate*. Sin embargo, y pese a todas estas presiones, en las elecciones de 1984 el sandinismo había vuelto a ganar, aunque por aquí muy pocos prestaron atención al asunto. El país resistió años y años sumido en una carnicería

Nicaragua,
1979-1990

Dos elecciones
ganadas

El *Irangate*

Fin de la guerra

espantosa. Mientras tanto, los periódicos europeos vigilaban al ejecutivo sandinista, por si acaso se le ocurría censurar alguna mentira de la prensa opositora. Poco antes de las elecciones del 25 de febrero de 1990, se intensificó la ofensiva contrarrevolucionaria y se anunció a los cuatro vientos que la guerra, el bloqueo estadounidense y el terror no terminarían si no ganaba la Unión Nacional Opositora, una coalición de catorce pequeños partidos, liderada por Violeta Chamorro. Entonces, muchos nicaragüenses que en otras circunstancias hubieran dado su voto al FSLN y, sobre todo, muchas madres y esposas, cansadas de que sus hijos y sus maridos estuvieran permanentemente movilizados por el Ejército Popular con el riesgo evidente de que los mataran o de que fueran secuestrados y torturados por la «Contra» o por la CIA, dieron su voto a la opción política que, creyeron, podía devolvérselos sanos y salvos. Y así fue como EEUU, con la connivencia de la derecha local, acabó con la democracia en Nicaragua y, de paso, como se ha visto en los años subsiguientes, con la relativa prosperidad alcanzada, pese a todos los obstáculos puestos en su camino, por la revolución socialista sandinista. Hoy Nicaragua es uno de los países más pobres de toda América, pero ya todo está bien: ha dejado de ser un problema.

Otro caso verdaderamente escandaloso (aunque casi por completo desconocido) es el modo como se logró acabar con el comunismo en Rusia. En esta ocasión, el golpe de Estado fue llevado a cabo por el propio presidente de la Federación Rusa, Boris Yeltsin (que había alcanzado la presidencia desde el aparato del Partido Comunista pero que, nada más ocuparla, decidió aceptar el firme apoyo que le ofrecían las grandes potencias capitalistas a cambio de convertirse en un anticomunista radical). El 21 de septiembre de 1993 Boris Yeltsin dictó un decreto por el que liquidaba la Constitución y se asignaba a sí mismo todos los poderes. Ante este *decreto* con el que Yeltsin decidió *ocupar el lugar de las leyes*, el Sóviet Supremo (órgano colectivo de ejercicio del poder) y el Congreso de los Diputados del Pueblo (cámara legislativa) decidieron destituir al presidente. ¿Qué hizo entonces Yeltsin? Disolver el Sóviet Supremo y llevar los tanques al Parlamento para

Rusia, 1993

sacar de allí a los diputados que se resistían a abandonarlo. Por si fuera poco, ordenó abrir fuego contra los ciudadanos desarmados que se habían concentrado ante el Parlamento para protestar contra ese atropello y tratar de impedirlo. Puede resultar interesante que citeamos aquí brevemente la declaración que publicó un grupo de sacerdotes rusos en absoluto sospechosos de socialistas o comunistas (declaración que reproduce en su libro *La caída del imperio del mal* Alexandr Zinoviev, intelectual ruso tampoco demasiado sospechoso de ser un estalinista fanático ya que, de hecho, tuvo que exiliarse de la Unión Soviética por sus duras críticas al sistema):

Esta declaración está dictada por nuestra conciencia –decían los sacerdotes–, pues no podemos resignarnos a aprobar en silencio o aceptar como inevitable el mal del asesinato en masa de cientos de individuos desarmados los días 3 y 4 de octubre de 1993 en Moscú [...]. El fuego del día 4 de octubre con proyectiles militares de tanque, incluidos los de acción incendiaria, contra la Casa de los Sóviets de Rusia no se puede considerar «legítima defensa» del bando presidencial [...]. Los disparos contra gente desarmada que se hallaba en los alrededores de la Casa de los Sóviets la mañana del 4 de octubre, causaron muchas víctimas. Se abrió fuego sin previo aviso con ametralladoras de grueso calibre. La noche del 4 de octubre, en la cercanía de la Casa de los Sóviets, en el estadio, fueron fusilados varios defensores del Parlamento.

Sabiendo hoy lo que verdaderamente ocurrió, resulta asombroso ver cómo toda la prensa occidental consiguió mentir de un modo tan orquestado y sin fisuras que lograron colar la imagen de Yeltsin liderando el bombardeo del Parlamento como el acto heroico del gran defensor de la democracia en Rusia. En efecto, este golpe de Estado fue presentado por los medios de comunicación occidentales como el intento desesperado de un líder político «responsable» por «salvar la democracia» del peligro de una posible restauración del socialismo, que habría sido tanto más peligrosa si se hubiese producido por cauces democráticos y parlamentarios.

Las mentiras de
la prensa
occidental

Venezuela, 2002

Otro ejemplo paradigmático de todo esto es, por supuesto, el golpe de Estado contra Chávez en abril de 2002. Pero remontándose en el tiempo se comprueba hasta qué punto la historia de Venezuela viene marcada por la misma lógica. En 1935 el dictador Juan Vicente Gómez muere y se inicia una interminable «transición» hasta que, diez años después, se consiguen convocar unas elecciones, que gana la entonces socialista Acción Democrática con el 80 por 100 de los votos y con el apoyo del Partido Comunista. Una vez más, la alocada aventura de legalizar los partidos y sindicatos y, sobre todo, de intentar ejercer mayor control sobre la economía por parte del Estado, se salda con un golpe militar y diez años más de dictadura, por si fueran pocos para la hasta entonces triste historia venezolana: tiempo suficiente para limpiar los partidos y convertirlos en títeres de un feliz sistema bipartidista que gobernarían el país durante 40 largos años turnándose para ver quién expoliaba más y mejor.

Venezuela, a partir de 1935

Antes del golpe de Estado del 2002, Chávez había ganado ya ocho consultas electorales. Había ganado las elecciones con un 56,20 por 100 de los votos. Su reforma constitucional fue aprobada por un 71,78 por 100 de los votos. El fracaso del golpe y de la estrategia golpista que se ha venido practicando desde entonces con la colaboración abyecta y entusiasta de todos los gobiernos y los medios de comunicación europeos, supone una victoria poco común, pero también, por supuesto, una advertencia de lo que puede pasar en cualquier momento.

El caso de Europa

Quizá se advierta un cierto sesgo tercermundista en esta lista. Ahora bien, lo que sería verdaderamente interesante es que los historiadores se decidieran un día a contar la historia de la democracia europea en el siglo xx desde el mismo punto de vista. Marx decía en *El capital* que en las «colonias» se hacía visible a las claras la verdad oculta de la metrópolis. Esto es perfectamente aplicable en este caso. En realidad, las posibilidades electorales de la izquierda europea han respondido invariablemente a la misma lógica que tanto llama la atención en Latinoamérica, lo que pasa es que la cosa resulta más larga y complicada de contar. Habría que retrotraerse a la primera mitad del

siglo xx y sacar a la luz la advertencia que supuso para el mundo entero la Guerra Civil española y las experiencias fascistas y nacionalsocialistas.

A este respecto, es verdaderamente ilustrativo ver cómo la alta burguesía italiana financió y se apoyó en el movimiento fascista de Mussolini para destruir las organizaciones obreras y combatir el impulso de la izquierda. También es muy ilustrativo ver cómo el propio Hitler obtuvo un enorme apoyo político y financiero de los sectores industriales y de la burguesía (movidos fundamentalmente por el enorme regocijo que les produjo que, nada más llegar al poder en 1933, ilegalizara los partidos socialistas y comunistas y disolviera todos los sindicatos obreros). Una vez más, las elites económicas de los países capitalistas estuvieron dispuestas a apoyar *cualquier tipo de intervención política* capaz de garantizar sus beneficios. El fascismo y el nazismo no sólo fueron bien recibidos, sino apoyados con entusiasmo y financiados con generosidad (por mucho que con ello se contravinieran todos los principios del liberalismo; como ya vimos, al capitalismo le importa más bien poco su propio mito). La amenaza que se cernía sobre la burguesía en Italia y Alemania era el comunismo y, contra esa amenaza, no dudaron en apoyar los proyectos más sanguinarios del siglo. El fascismo y el nazismo no eran desde luego defensores de un sistema de libre mercado, pero sí de que la clase capitalista siguiera obteniendo impresionantes beneficios en ese sistema económico políticamente intervenido. Por ejemplo, en el caso de la Alemania nazi no sólo los industriales autóctonos hicieron fabulosos negocios bajo el régimen de Hitler. También las subsidiarias alemanas de firmas estadounidenses como Ford, General Motors, IBM o Coca-Cola multiplicaron sus beneficios al amparo del nazismo.

¿Por qué, entonces, intervino EEUU en la Segunda Guerra Mundial contra el nazismo y no, como cabría esperar de una potencia capitalista, contra el comunismo de la Unión Soviética? En la investigación realizada por el ya citado Jacques R. Pawels en su libro *El mito de la guerra buena* se muestra con claridad que la intervención de EEUU en la Segunda Guerra Mundial no fue exactamente como nos han

Mussolini y
Hitler

El apoyo de la
burguesía



Empresarios americanos que apoyaron a Hitler

contado. Para empezar, grandes capitalistas estadounidenses (como, por ejemplo, el influyente Henry Ford) apoyaron con firmeza a Hitler y, en efecto, se barajó la opción de que EEUU interviniese en la Segunda Guerra Mundial intentando conformar un bloque único de todos los países, *incluida Alemania*, en contra de la URSS. De hecho, esta opción no dejó de ser muy hábilmente alimentada y explotada por el gobierno y el ejército de EEUU. Al final, tal como demuestra Pawels, la estrategia de EEUU, que aspiraba a lograr una absoluta hegemonía mundial, fue más bien intentar que Alemania y la URSS se destrozasen mutuamente para, después, intervenir *contra un enemigo comunista ya descuartizado* por la impresionante maquinaria bélica alemana.

La Unión Soviética no había parado de pedir que se abriera un frente de guerra por el lado occidental de Europa. Eso impediría que Hitler concentrara todas sus fuerzas contra ellos y sería más fácil vencerle. Sin embargo, EEUU permitió que Alemania concentrase sus fuerzas contra la Unión Soviética hasta que los rusos vencieron al ejército alemán en la batalla de Stalingrado. Así, EEUU sólo abrió el frente occidental contra Hitler cuando la guerra en Europa estaba ya decidida (tras la rendición del ejército alemán del general von Paulus en febrero de 1943) *y no lo hizo para parar al ejército de Hitler* (que estaba ya hundido y en rápida retirada) *sino, precisamente, para impedir a toda costa que fuera el Ejército Rojo el que liberara no sólo Berlín* (como fue el caso), *sino también París* (lo cual habría extendido el comunismo a toda Europa). En efecto, cuando EEUU desembarcó en Normandía en 1944 (11 meses antes del fin de la Guerra, que había empezado en 1939) el objetivo ya no podía ser vencer a Alemania, que no había parado de perder terreno en el frente oriental desde febrero de 1943, sino, precisamente, impedir que fuese la Unión Soviética la que llegara hasta los Pirineos. Al parecer, hasta el momento de la derrota del ejército alemán en Stalingrado, a EEUU y Gran Bretaña no les pareció tan mala idea un escenario bélico en el que se permitiese a Alemania concentrar todas sus fuerzas en Europa en contra de la Unión Soviética.

«El mito de la
guerra buena»

En todo caso, las cosas ocurrieron sólo relativamente según los planes de EEUU, pues, aunque la propia URSS quedó en efecto muy debilitada (por el enorme desgaste de la guerra), el comunismo en general cobró un enorme prestigio en toda Europa. Así, después de terminada la Segunda Guerra Mundial, el comunismo no sólo se impuso en toda Europa oriental sino que había un riesgo importante de que empezase a ganar elecciones en Europa occidental. Por ejemplo, en Italia, en 1948, el Partido Comunista *podía haber ganado las elecciones*. Pero hoy sabemos que EEUU tenía prevista una intervención militar en Italia en caso de que esto ocurriera. La doctrina Truman defendía que cualquier país amenazado por los comunistas sería ayudado por EEUU. Bajo esta amenaza, los gobiernos belga, francés e italiano se deshicieron de los ministros comunistas entre marzo y mayo de 1947.

En los años cincuenta, la OTAN, la CIA y varias agencias de inteligencia europeas crearon la Red Gladio, que operó clandestinamente en toda Europa hasta que, en agosto de 1990, Giulio Andreotti desveló el secreto de esta organización al Senado italiano. Gladio constituía un auténtico ejército de miles de hombres inicialmente encargados de organizar una guerra de guerrillas en caso de invasión soviética en Europa occidental. Ahora bien, en el momento en que esta hipotética invasión dejó de ser verosímil, la Red Gladio asumió otro objetivo más prioritario: contrarrestar el *crecimiento electoral* de partidos comunistas o fuerzas de izquierda capaces de influir sustancialmente en el escenario político. La OTAN consideraba a los partidos comunistas y socialistas europeos como el «enemigo interior». En Italia, por ejemplo, el Partido Comunista había llegado a ser el más fuerte del Parlamento y amenazaba con estar en disposición de dominar los destinos políticos del país. Los medios que se pusieron en juego para evitar este desenlace electoral todavía no han sido enteramente desvelados, pero los que ya han salido a la luz son suficientemente espectaculares, pues incluyen, al parecer, cuatro tentativas de golpe de Estado en Italia; centenares de muertos en la oleada terrorista que traumatizó Europa durante los años 1970-1980; alianzas con organizaciones



La amenaza de
una victoria de los
comunistas

La Red Gladio

Las actividades de la Red Gladio

Manuales de terrorismo

fascistas y de extrema derecha; vínculos con la mafia y la delincuencia internacional; escándalos financieros que salpicaron al Banco Ambrosiano, etc. (Para más información, se recomienda lo que promete ser la Biblia en la materia: Daniele Ganser, *Operation Gladio: NATO's Top Secret Stay-Behind Armies and Terrorism in Western Europe*, editorial Frank Casas de Londres y Fazi Editori de Roma. Cfr. también William Blum, *Freeing the World to Death: Essays on the American Empire*; Jean-François Brozzu-Gentile, *L'affaire Gladio: les réseaux secrets américains au coeur du terrorisme en Europe*, París, Albin Michel, 1994). Las conexiones de Gladio con la matanza de la estación de Bolonia en 1980 están prácticamente probadas. Según el ex agente de Gladio Vincenzo Vinciguerra, el objetivo era «atacar a civiles, mujeres, niños, gente inocente, gente desconocida que era totalmente ajena a cualquier actividad política. La razón era bastante simple: obligar a la opinión pública a exigir mayores medidas y controles de seguridad, asustarla para que apoyara el otorgamiento de poderes a los responsables del gobierno y a sus amigos de las elites políticas y económicas, aprovechar para culpar de las matanzas a elementos subversivos izquierdistas o a otros opositores políticos, demonizar a los enemigos señalados...» (Chris Floyd, «*Global Eye – Sword Play*», 2005, *The Moscow Times*). Pero lo más interesante es un documento del Pentágono que ha sacado a la luz el investigador Daniele Ganser. Se trata de un *Field Manual* («manual de campo») en el que se teoriza la metodología para lanzar ataques terroristas en naciones que «no reaccionan con la suficiente efectividad contra la subversión comunista». El manual no se muerde la lengua al señalar que la amenaza más peligrosa se produce cuando los grupos izquierdistas «*renuncian al uso de la violencia y se implican en el proceso democrático*». Es entonces cuando «la inteligencia militar estadounidense debe tener los medios para lanzar operaciones especiales que convenzan al gobierno y a la opinión pública del país en cuestión del peligro real que supone la insurgencia». Todo ello, por supuesto, «en el más absoluto secreto», se explica en el manual. Pero este «secreto» no es, como hemos estado viendo, puramente estratégico y militar. En ese secreto se esconden los límites estructurales y esenciales

del parlamentarismo bajo condiciones capitalistas de producción. En un cierto sentido, es verdad, la esencia de las cosas es tan secreta como ajenas al mundo de la experiencia eran las Ideas para Platón.

Gladio no sólo operó en Italia. La red operó igualmente en Francia, la República Federal Alemana, Austria, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Suecia, Bélgica y Suiza. En 1984 el ala turca de Gladio se involucró activamente en la lucha contra el separatismo kurdo.

El caso griego es especialmente llamativo. Según desveló Andreas Papandreu, Gladio actuó en Grecia entre 1955 y 1984, bajo la forma de una misteriosa organización paramilitar llamada Piel de Cabra Roja. La regla de la Historia también queda aquí confirmada: en 1967, a raíz de un escándalo judicial, el gobierno de Papandreu (padre) tiene que dimitir en pleno y convocar elecciones. Todo hace pensar que ganarán las izquierdas. Pero un golpe de Estado impuesto por los mismos coroneles que la ley había condenado, da al traste con la democracia griega. Esto es lo que ocurre con el Derecho cuando éste osa meterse donde no le llaman.

También resulta interesante la dimisión de Oscar Lafontaine en Alemania, en 1998, un mes después de asumir su cartera de ministro y comprobar que era imposible cumplir su muy relativamente de izquierdas programa electoral sin que el Bundesbank y los poderes fácticos de la economía amenazaran con el Apocalipsis. Lafontaine, por lo visto, al ver su programa impracticable, fue moralmente incapaz de seguir el ejemplo español de Felipe González y comenzar a gobernar con otro programa, naturalmente de derechas.

Porque, en verdad, el caso del PSOE en España merecería un largo monográfico. Aunque durante la transición el PSOE era un partido insignificante, estaba destinado a convertirse en un gigante electoral (para lo que no se reparó en gastos), pues, en efecto, era el único sobre el que había garantías de que si era votado masivamente

Grecia, 1967

Alemania, 1998

España y el PSOE

Una lista sin excepciones

La verdadera razón de que el comunismo no haya sido democrático

por la izquierda, aplicaría sin escrúpulos un programa de derechas.

Sin duda esta lista que estamos apuntando podría ser ampliada por extenso. Es muy interesante, por ejemplo, estudiar lo que pasó en la transición portuguesa. Pero, por mucho que ampliáramos la lista, nos estaríamos perdiendo lo esencial. Porque lo verdaderamente llamativo no es que sea muy larga, sino que no haya sido posible encontrar una *sola excepción*, que no sea posible poner *un solo ejemplo* en el que se haya demostrado que el anticapitalismo tenía alguna posibilidad electoral que no estuviera destinada a ser corregida con una guerra, un bloqueo o un estado de excepción.

En fin, luego se dice que el comunismo sólo es compatible con la dictadura política. No: el caso es que *ni una sola vez* se le ha permitido *ensayar si podía ser compatible con la democracia*. Siguiendo con la comparación inventada por Fernando Savater, habría que exclamar que... ¡hay que ver cuando es al capitalismo al que le toca ejercer de *Alka-Seltzer!* Cada vez que ha habido una oportunidad para que el comunismo funcionara como tubo digestivo *por cauces democráticos y parlamentarios*, por modesta que fuera la ocasión, el capitalismo ha decidido aliviar sus dolores de estómago bombardeando el parlamento, es decir, haciendo reventar la democracia con el «antiácido» de la CIA, la OTAN, los marines y un presupuesto militar de 445.000 millones de dólares para el año 2006. Todo ello sin olvidar, como es natural, el apoyo paramilitar y paraperiodístico de las grandes corporaciones que dominan los medios de comunicación, todo un ejército de periodistas que han evitado estar en paro a fuerza de convertirse en mercenarios. Y sin olvidar tampoco a unos cuantos millares de intelectuales y filósofos, expertos en ética, pensamiento político y principios constitucionales, todos los cuales han sido y son los encargados de movilizar las mentiras pertinentes a cada ocasión.

También es muy socorrido decir eso de que la población no vota a los comunistas porque, en general, es de

naturaleza moderada y centrista. Es bien cierto que suele ser así y a veces lo es de forma sorprendente, pues, en efecto, uno se sorprende de ver hasta qué punto el hombre puede soportar la degradación más acusada de sus condiciones de existencia desde el más obcecado conservadurismo y sin confiar en que haya cambio alguno que pueda ser para bien. Pero, a la luz de las enseñanzas de la historia que acabamos de citar, no resulta difícil averiguar la causa de esta leibniziana convicción por la que el hombre suele confundir su basurero particular con el mejor o el menos malo de los mundos posibles. El caso de Nicaragua vuelve a ser aquí de lo más explicativo. La victoria electoral, en 1990, de la supuesta centrista, moderada y liberal Violeta Chamorro se presentó por la prensa mundial como la recuperación del sentido común del pueblo nicaragüense, después de una década sandinista de locura radical, socialista y comunista. Lo que en realidad había ocurrido era que desde el mismo momento en que los sandinistas ganaron las elecciones, EEUU declaró la guerra a Nicaragua, obligando al ejecutivo y al pueblo nicaragüense a agotar todos sus esfuerzos en una matanza ininterrumpida. Se aguantaron diez años así, viendo morir a los jóvenes en una batalla en la que era imposible vencer. Así es que, finalmente, la población de Nicaragua moderó sus pretensiones y optó por el capitalismo salvaje, es decir, por la política de centro. En realidad se habría votado cualquier cosa que pudiera traer la paz. En virtud de la misma lógica, hoy puede decirse, sin duda, que la población chilena es bastante moderada y centrista. En España, tras cuarenta años de escarmiento, no cabe duda de que, a finales de los setenta, la población se había vuelto lo bastante moderada para que ganara las elecciones la Unión de Centro Democrático.

A la luz de esta lista de casos que jalonan la historia del siglo xx, la actitud tan escrupulosa y tan rigorista que tantos y tantos intelectuales socialdemócratas y de izquierda han tenido respecto de Cuba resulta especialmente repulsiva e insensata. Mientras la derecha armaba la guerra contra ella, desde la izquierda no se ha cesado de vigilar la Revolución cubana para prestarle apoyo

El voto moderado
y
centrista

Los casos de
Nicaragua, Chile o
España...

El caso de
Cuba



O Castro vivo
o Allende muerto

o retirárselo según su buen o mal comportamiento. Pero en lugar de emplearse en verter vanidosamente sobre Cuba sus bendiciones y maldiciones, habría sido mucho más modesto y adecuado para la izquierda reconocer que Cuba ha sido el único punto de apoyo real del que ha podido disponer, así como la única referencia histórica con la que el continente americano ha podido alimentar sus exiguas esperanzas de justicia. Lo que hoy saludamos en Venezuela y en Bolivia (y lo que se anuncia para próximas legislaturas en Perú, Ecuador o México) sólo ha sido posible porque Cuba supo comprender a tiempo que la verdadera opción histórica que se le ofrecía no se resumía entre Castro o Allende, sino entre «socialismo o muerte», es decir, entre un socialismo vivo o un Allende asesinado. Hace falta mucho cinismo para no reconocer una y mil veces que la historia del siglo xx jamás dejó otra opción. En efecto, la Revolución cubana, con todos los defectos que se quiera, sí ha logrado al menos conseguir aquello que en tantos países quedó ahogado en un baño de sangre: hoy es no sólo el país con los mejores sistemas de salud y educación de toda la región, sino el único país cuyo insuficiente desarrollo en absoluto le impide competir con los países más avanzados del mundo en terrenos como la sanidad y la educación (aunque, por ejemplo, en absoluto en el terreno militar). En Cuba, índices como el de mortalidad infantil, analfabetismo o vacunaciones, se sitúan al nivel de los países más desarrollados y sus titulados universitarios tienen una formación en muchos terrenos superior a la europea.

Si no fuese gracias a estos titulados cubanos, estaría resultando sencillamente imposible la construcción de verdaderos Estados de Derecho en países como Venezuela y Bolivia (es decir, Estados de Derecho en vez de aparatos burocráticos a las órdenes de las oligarquías locales o extranjeras). En efecto, sólo gracias a los médicos cubanos se está consiguiendo construir un sistema público de salud, sólo gracias a sus técnicos se está consiguiendo reconstruir las infraestructuras y sólo gracias a sus académicos se está consiguiendo extender la formación universitaria. Según lo que hemos visto hasta aquí, no nos debe resultar difícil comprender por qué, sin una revolución

trionfante en algún sitio, no hay plataforma en la que apoyarse para lograr con éxito *alguna* instauración democrática, no hay punto de apoyo desde el que empezar a cambiar el mundo. En este sentido, hay que reconocer con contundencia que si Cuba no hubiera resistido heroicamente, las actuales vías democráticas que hoy se abren en Latinoamérica serían impracticables. La historia de la democracia está contrayendo con Cuba, de este modo, una deuda impagable. Hace tiempo que el pueblo venezolano es consciente de ello, al igual que los pueblos de Bolivia, Perú, Brasil o México. Pero es la humanidad entera la que debería reconocerlo así.

7. Lo que habría supuesto un «comunismo democrático»

Nada se ha podido probar aún, por consiguiente, sobre la compatibilidad entre socialismo y democracia. Ni una sola vez se le ha permitido a nadie ensayar ese experimento. Se mire como se mire, lo que la historia del siglo xx ha demostrado con contundencia no ha sido, como tantas veces se ha repetido, que el comunismo se copertenece naturalmente con formas políticas dictatoriales: lo que, más bien, ha quedado demostrado es que el mundo capitalista no puede permitirse *ni una sola* vez el mal ejemplo de un comunismo compatible con la democracia, el parlamentarismo o el Estado de Derecho. Mientras se clamaba contra las dictaduras políticas comunistas, supuestamente porque eran dictaduras, se justificaban, alentaban, financiaban, entrenaban e imponían las dictaduras más sanguinarias contra las posibilidades democráticas del comunismo.

¿Por qué tanto miedo ante la posibilidad de que el comunismo llegara al poder por vía electoral? ¿Por qué era preciso impedir cualquier experimento al respecto? ¿Y por qué era preciso impedirlo con medios tan sobrecogedores y terribles y, además, de una forma tan exagerada y tan obsesiva que cualquier pronunciamiento anticapitalista de la política parlamentaria podía ser tomado por comunista? La historia que acabamos de repasar apenas

Una deuda
con Cuba

Un mal ejemplo



La compatibilidad entre democracia y comunismo

El comunismo de guerra

deja hueco para otra respuesta: porque los beneficiarios del actual orden económico mundial no podían permitirse ni por un momento que se llegara a pensar en la posibilidad de que el comunismo sea efectivamente, *en sí mismo*, mucho más compatible con la democracia y el Estado de Derecho que el capitalismo. Por eso, todas las ocasiones en que esta compatibilidad ha podido ensayarse con la legitimidad de las urnas, han sido brutalmente combatidas y abortadas. Un comunismo democrático habría sido un ejemplo demasiado peligroso para el mundo. Para que toda la cobertura ideológica del capitalismo no se desmoronara frente al ejemplo del comunismo, no bastaba con mentir constantemente y con todos los medios imaginables. Era preciso, además, que al comunismo no se le dejara gestionar otra cosa que la guerra. Y eso es lo que hubo a lo largo de todo el pasado siglo: *comunismo de guerra*. En condiciones de guerra, la división de poderes es inviable; lo fue para Inglaterra durante la Segunda Guerra Mundial, del mismo modo que lo fue en los países del socialismo real. Al sacrificar la división de poderes, los resultados políticos fueron, en ocasiones, desastrosos. Aun así, no pudo impedirse que el resultado «económico» socialista resultara de todos modos un «mal ejemplo», una «tentación» demasiado peligrosa para el proletariado de los países capitalistas, hasta el punto de que el capitalismo se vio obligado a recurrir a todo tipo de medidas intervencionistas y proteccionistas (keynesianas), instaurando lo que se llamó un «Estado del bienestar», para contener los efectos políticos que un mínimo ejercicio de comparación podía provocar en las clases populares.

Si ocurre que el comunismo ha de resultar, en sí mismo, mucho más compatible que el capitalismo con la democracia y el estado de Derecho, se hace preciso, ante todo, replantear enteramente el tipo de «hombre nuevo» que las tradiciones marxistas y anarquistas no dejaron de profetizar y reclamar. *El protagonista de la sociedad comunista del futuro puede y debe ser el ciudadano exigido por el proyecto político de la Ilustración*. La existencia humana en condiciones de Derecho implica la defensa de las libertades civiles y de la seguridad jurídica del individuo. Así

pues, la utopía que nos proponíamos desde el comunismo resulta ser aquello que insensatamente nos proponíamos dejar atrás. Ahora bien, la historia jamás nos permitió hacer esta comprobación. Puesto que al comunismo no se le dejó jamás gestionar otra cosa que la guerra, el protagonista del socialismo real vino lógicamente marcado por la militarización del trabajo, la reeducación cultural y la militancia política. No hay libertades civiles en tiempos de guerra. Ni bajo condiciones capitalistas, ni bajo condiciones comunistas.

8. ¿Vivimos entonces realmente en un Estado de Derecho?

Hasta aquí nos hemos ocupado de ver cómo en todos los pretendidos Estados de Derecho ha sido sistemáticamente vetada una de las posibles opciones ciudadanas (sin importar nunca gran cosa que, para ello, hubiera que dar al traste con el espacio mismo de la ciudadanía). Ahora bien, en un cierto sentido, es posible que aquello que la historia se ha ocupado tan salvajemente de evitar y que tantos intelectuales, profesores, historiadores, periodistas y autoridades culturales en general se han ocupado tan meticulosamente de ocultar, sea algo más importante aún que el mal ejemplo de un comunismo compatible con la democracia. Es muy posible, que lo que esté en juego sea mucho más que eso. Mucho más que la compatibilidad entre comunismo y democracia, puede que lo que dé tanto miedo sea *sencillamente la democracia a secas*. Porque, según lo que llevamos planteado, ¿qué nos hace pensar que la humanidad ha experimentado en algún sentido eso a lo que llamamos democracia? ¿Por qué estamos tan seguros de que en condiciones capitalistas de producción ha sido y es posible la democracia? Bien pudiera ocurrir que el comunismo no sólo fuera compatible con la democracia, sino que, además, al menos bajo las condiciones modernas de producción, fuera *la única posibilidad democrática que le queda a la humanidad*.

En efecto, puede ser que la humanidad todavía no haya ensayado jamás lo que es el Estado de Derecho. Esta afirmación parecerá sin duda extravagante. Sobre todo si

El protagonista
de la sociedad
comunista

La democracia
a secas

El comunismo
como condición
de la
democracia

El marco legal para corregir las malas leyes

advertimos que lo que se quiere decir con ella no es que la realidad nunca ha llegado a parecerse a algo así como un Estado de Derecho ideal y perfecto, situado en la estratosfera del mundo inteligible platónico. No: el problema es que esa afirmación puede ser mantenida *en serio*: la humanidad ha imaginado muchas veces vivir en un Estado de Derecho, pero, en realidad, esa experiencia aún está por realizar.

Si esto puede decirse *en serio* es porque no hay manera alguna de que los historiadores, los sociólogos, los economistas, los teóricos del Derecho, nos muestren una sola situación real en la que las leyes hayan reconocido que hay un marco legal para corregir las malas leyes. Ni una situación real en la que se haya demostrado que, en efecto, las leyes aceptaron el juego parlamentario, diciendo a la izquierda aquello que le dijeron a Sócrates: «O nos persuades o nos obedeces». Lo que hemos comprobado hasta el momento, lo que parece indudable a la luz de la lista de ejemplos que hemos apuntado y, sobre todo, lo que es imposible dejar de concluir a la vista de que es imposible poner un solo ejemplo histórico en contra, ha sido que aquello que hemos llamado «democracia» ha sido tan sólo el paréntesis entre dos golpes de Estado. Hemos comprobado que este paréntesis puede permanecer abierto, a veces, durante largos periodos, pero sólo mientras el capital se puede permitir convocar elecciones *porque no hay posibilidad de que ganen las izquierdas*.

9. La ilusión de ciudadanía y el nuevo racismo de nuestro tiempo

La humanidad no puede aportar ni una sola prueba de haber experimentado de verdad lo que es el Estado de Derecho. Pero todos los imperios mediáticos de nuestras autodenominadas democracias constitucionales nos persuaden a diario de lo contrario. Se aprovechan, para ello, de una especie de «espejismo» que se produce espontáneamente en ciertas condiciones, coyunturas y regiones del mundo contemporáneo. Podríamos llamar a

este espejismo –luego veremos por qué– la *ilusión ciudadana* o la *ilusión de la ciudadanía*.

Se trata de un espejismo político, de una suerte de ilusión óptica de la visión moderna que ha hundido al hombre occidental en un inusitado *analfabetismo moral* y que viene sirviendo de base y de coartada a la sobrecogedora *tranquilidad de conciencia* con que asistimos a los más horrendos crímenes, a las más despiadadas carnicerías y a los más devastadores genocidios.

Esta «ilusión de ciudadanía», como queda estremecedoramente patente en nuestros periódicos y nuestros telediarios, en nuestras revistas de opinión, nuestras tertulias radiofónicas y en general en toda nuestra atmósfera ideológica e intelectual, ha herido de muerte la capacidad de juzgar de nuestra época y ha dotado a nuestras conciencias de una insólita indigencia para la distinción del bien y el mal. Desde un punto de vista ético, el comienzo del siglo XXI adolece de una deformidad que sólo es comparable a lo que Hannah Arendt llamó el «colapso moral» de la Alemania nazi.

La «ilusión de ciudadanía» se ha convertido en la matriz desde la que se logran hacer convincentes las mentiras más absurdas y decentes las aberraciones más insensatas (cosas que, algunos, apenas podemos creer que puedan ser dichas *en público*, como que EEUU y Gran Bretaña bombardearon al pueblo iraquí para hacerlo libre).

Esta especie de espejismo de la visión política se produce más o menos como vamos a explicar a continuación:

Hay ciertas regiones, ciertos países, a veces sólo ciertos barrios, en los que se observa lo siguiente: *si se deja a las personas asociarse libremente, reunirse libremente, expresarse libremente, votar libremente, esas personas eligen poco más o menos que la realidad continúe estando como está*. Cada vez que se encuentra un fenómeno de este tipo, se levanta una bandera que simboliza el triunfo

Un espejismo
político

El colapso moral



de los ideales de la Ilustración y se decreta que esa realidad está en Estado de Derecho. Como es natural, después no resulta difícil constatar la realidad de este reinado de la ciudadanía. Basta con recordar, observar, celebrar e incluso vivir emocionalmente la manera en que los protagonistas se asocian, se expresan, se reúnen y votan con entera libertad. Surge entonces una *ilusión* muy comprensible. Como la ciudadanía en cuestión se siente libre al votar que las cosas sigan como están (puesto que *quiere* que sigan como están), no es extraño que se sienta inclinada a hacer el siguiente razonamiento: *votamos para que las cosas sigan como están, pero si votáramos para que las cosas cambiaran radicalmente, estaría en nuestra mano conseguirlo. ¡Nada es demasiado grande para la democracia!*

La libertad
de los
privilegiados

Naturalmente, esto sólo ocurre en aquellas regiones, barrios, países u hogares que son lo suficientemente privilegiados para conformarse con el estado de cosas que les ha tocado en suerte en la lotería de la historia. Es fácil entender que se trata de una *ilusión*. Nadie tiene la menor prueba de que, en caso de utilizar sus libertades para construir un orden diferente (pongamos, por ejemplo, que nacionalizando la banca o legislando contra el derecho de herencia), los derechos de reunión, asociación, expresión y voto permanecerían incólumes. No se pueden cerrar los ojos ante el hecho de que la historia del siglo xx ha demostrado una y otra vez todo lo contrario.

Elegir lo que
ya hay

Lo que sabemos es que *ahí donde la población se decidiría de todos modos por el estado de cosas existente, se puede decretar el Estado de Derecho, es decir, instaurar constitucionalmente un amplio abanico de derechos civiles*. Eso no es lo mismo que decir que *ahí donde hay Estado de Derecho la población puede decidir cambiar el estado de cosas existente*.

Y el caso es que, por más que les pese a nuestros predicadores de la democracia, sólo esto último podría considerarse un Estado de Derecho. Lo otro, lo primero, no sólo no es un Estado de Derecho, sino que puede ser,

TRANSMITAMOS A LAS GENERACIONES FUTURAS

~ Nuestros elevados Valores Morales ~

VANESA... PABLITO...
¡MIRAD!... ¿VEIS AHÍ ABAJO?
ES GRACIAS A ESTAS PERSONAS
QUE SE MUEREN HORRIBLEMENTE
EN LA MISERIA QUE NOSOTROS
PODEMOS TENER UN REPRODUCTOR
DE DVD INTRODUCIDO SUBCUTÁNEAMENTE
EN EL RECTO DE NUESTRA
PERRITA FIFÍ...

¡POBRECILLOS!...
¿VERDÁ...?

PSÉ



Un fascismo
democrático

Un nuevo
racismo

Tiempo y
acción

Ahí donde el
Derecho
es superfluo

como bien pronosticó Bertolt Brecht, una forma muy sutil de *fascismo* ejercida por los poderosos, por aquellos que son lo suficientemente privilegiados como para permitirse el lujo de *ser democráticos entre ellos*. Es como si la mafia alardeara de democracia porque todas las decisiones que se toman para extorsionar, robar y asesinar, se toman por votación entre los *capos*.

Este nuevo tipo de fascismo es, además, solidario de una nueva forma de *racismo* más sutil que el racismo nazi de corte biologicista, pero cuyas consecuencias pueden ser aún más devastadoras. Se trata de un racismo al que podríamos llamar «racismo histórico» por contraposición a ese «racismo genético» que nos es tan familiar. No se trata de un juego terminológico. Se puede hablar, en efecto, de racismo cada vez que se presenta como obra de la Libertad algo que no es sino obra del Tiempo. Cada vez que se señala un pedazo de naturaleza y se quiere reconocer ahí la razón, la libertad y la humanidad, estamos ante un fenómeno racista. Pero esto afecta a todo lo que viene arrastrado por el curso temporal, aunque ya no sea en el terreno de la Naturaleza sino en el de la Historia. Presentar una realidad que el tiempo ha coagulado en la historia como obra de la libertad o la razón, en nada difiere del intento de buscar la razón o la libertad entre los intersticios de un código genético. En cualquier caso se están confundiendo lo que no son sino coágulos del tiempo con obras de la libertad, se está confundiendo, como gustan decirlo los filósofos, el Tiempo y la Acción.

Esto no es tan difícil de entender como algunos pueden creer. Cuando el Derecho obra sobre la realidad, cuando una realidad cualquiera es enderezada por el Derecho, por las exigencias de la ley, por el esfuerzo legislativo de los parlamentos, por la iniciativa ciudadana de legislar en esa dirección (mediante las reformas legislativas necesarias), decimos con razón que esa realidad está en «Estado de Derecho». Pero la realidad que nos ofrece el mundo supuestamente ganado para la democracia es completamente distinta: se trata de una realidad que tiene el privilegio histórico de no necesitar violar el Derecho para

conservar sus privilegios, de una realidad a la que si se le concediera el derecho de cambiar, decidiría de todos modos permanecer idéntica a como la ha conformado... ¡no el *Derecho*, sino la *historia*! Éste no es el caso de una realidad en «Estado de Derecho», sino de una realidad en la que el Derecho es superfluo.

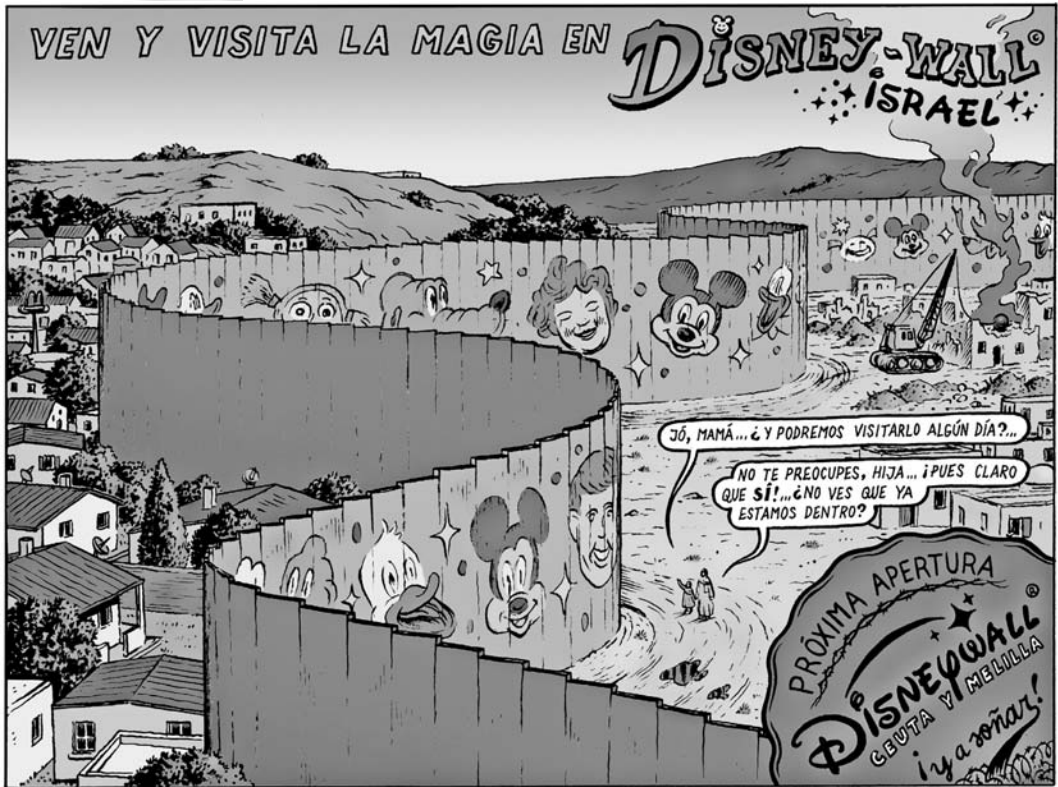
Pues bien, caemos en esa nueva forma de racismo a la que acabamos de referirnos cada vez que celebramos como obra del Derecho lo que en realidad nos ha traído la historia, la historia del colonialismo, la historia de nuestros privilegios mercantiles, la historia de nuestro poderío militar y económico. Decir que Bruselas encarna las aspiraciones del Estado de Derecho no es menos «racista» que decir que las encarna la raza aria. ¿Qué más da que la coincidencia entre razón y realidad sea un privilegio genético o un privilegio histórico? En ninguno de los dos casos estaríamos señalando una obra de la razón o del Derecho. Ni tampoco un lugar en el que el Derecho y la razón puedan obrar. Estaríamos señalando más bien una obra de la historia que pretende tener razón, un pedazo de realidad, una región del planeta, una casta social, que se cree racional y que lo cree por un privilegio histórico o por un privilegio genético. Decir que el espíritu occidental de los ideales ilustrados se encuentra *encarnado* en la raza aria no es menos gratuito ni menos racista que decir que se encuentra «realizado» en París, en Bruselas o en Washington.

Algo muy distinto ocurriría si nos topásemos con una realidad que de verdad estuviera conformada por el Derecho, una realidad que estuviera obligada a ser dócil frente a las exigencias del Derecho, que tuviese que obedecer, como decíamos al principio, a sus buenas y a sus malas leyes, en un marco legal en el que la ley pudiera corregir siempre a la ley (a través de la argumentación y la contraargumentación ciudadana). Podríamos afirmar que París, Bruselas o Madrid están en «Estado de Derecho» si pudiésemos estar seguros de que, si algún día los derechos de asociación, de reunión o de expresión fueran capaces de obrar legislativamente en contra del estado de cosas existentes, el curso de las

Privilegios
genéticos o
históricos

Obras de la
razón o del
Derecho

Lo que sería un
«Estado de
Derecho»



Lo que demostró el siglo xx

La raza aria

cosas obedecería a ese imperativo legal. Pero ya hemos visto que toda la historia del siglo xx marcó a sangre y fuego los límites de este juego: el Derecho puede obrar con entera libertad sólo mientras sea superfluo, pero lo que le está vedado, al menos bajo condiciones capitalistas de producción, es meterse en nada que afecte a cuestiones económicas relevantes.


Los nazis ensayaron el intento de poner la realidad en estado de derecho, no por obra del propio Derecho, sino por el terrorífico procedimiento de exterminar a todo el que pudiera llegar a encontrar un motivo para violar el Derecho. Una vez eliminadas las «razas inferiores» y «limpiada» la humanidad de impurezas genéticas, la realidad coincidiría con la recta voluntad del hombre puro (encarnado en la raza aria) y sería, por fin, como tiene que ser.

Ahora bien, lo que estamos viendo es que nosotros, cada vez que presentamos un ejemplo de Estado de Derecho, presentamos en realidad un *pedazo de historia*, no una *obra de la razón*. Lo que pasa es que presentamos un pedazo de historia lo suficientemente privilegiado históricamente para no necesitar entrar en conflicto con el Derecho. Es como si dijéramos que hemos demostrado estadísticamente que los banqueros respetan más que nadie las leyes contra la delincuencia porque nunca se les ha pillado robando una cartera en un autobús. Si los banqueros no roban carteras en los autobuses es porque ni necesitan robar carteras ni necesitan ir en autobús. Igualmente podemos encontrar regiones, barrios o clases sociales que para hacer su vida y desenvolverse en la historia no necesitan para nada utilizar el Derecho y a lo mejor ni siquiera violarlo. Es una locura, nuestra locura, pretender que eso es una prueba de que están en estado de derecho. La mera existencia de las leyes de extranjería basta para desmontar el andamiaje de esta superchería. La única manera de conservar la coincidencia entre Derecho y sociedad que han inventado por ahora las democracias occidentales, no ha consistido en profundizar en los derechos de la ciudadanía, sino en legislar sobre la extranjería. No en *profundizar en el Derecho*, sino en *protegerse de la historia*. Cuando el estar en «Estado de Derecho» no es una obra del Derecho sino de la historia, es normal que ese estado de cosas tenga que ser protegido *con la historia, no con el Derecho*. Así, cuando miles de subsaharianos empezaron a finales del 2005 a saltar la frontera de Europa por Melilla y Ceuta, quedó claro que el Derecho europeo no tenía respuesta para ese problema: Europa se apresuró a destinar fondos extras para hacer más alta la valla de la frontera, para electrificarla o cubrirla de cuchillas y espinos. Ya no se trata, pues, de ampliar la obra de la razón, sino de levantar una fortaleza que conserve incontaminada la coincidencia casual con la razón que es privilegio de ciertas realidades. Se trata de un nuevo racismo, de un racismo tan devastador que ha encerrado en campos de concentración al ochenta por ciento de la población mundial. Las alambradas son nuestras leyes de extranjería. Los planes de ajuste del BM y el FMI, la nueva «solución final».

Las obras del
Derecho
y el curso
de la
historia

Las leyes de
extranjería

Protegerse de la
historia, no
profundizar en el
Derecho



Los ideólogos del nuevo racismo contemporáneo

La tranquilidad de conciencia

Se podría decir que todos aquellos intelectuales que, en lugar de denunciar la «ilusión de ciudadanía», se encargan de alimentarla, colaboran activamente con esa novedosa forma de fascismo a la que antes nos referíamos. Y hablar a este respecto de fascismo no es una exageración terminológica que vulnere el significado del término o que sólo busque la descalificación del contrario. Puede afirmarse sin la menor merma de rigor lingüístico que intelectuales tan inequívocamente comprometidos con los «principios democráticos» como Savater, Sartori, Rorty, Enzensberger o Habermas han colaborado eficazmente para sentar los pilares filosóficos y morales del nuevo racismo contemporáneo, otorgándole –nunca mejor dicho– «carta de ciudadanía». Han brindado, así, a los privilegiados habitantes del Primer Mundo la coartada ideológica para conservar la tranquilidad de conciencia, en el corazón mismo del nuevo Auschwitz de nuestros días.

Los habitantes del Primer Mundo podemos tener la conciencia tranquila porque las estructuras económicas sobre las que se asienta nuestro privilegiado mundo matan por nosotros allende nuestras fronteras, sin necesidad de que nosotros mismos tengamos que mancharnos las manos de sangre. En un mundo estructuralmente malo, resulta fácil ser bueno. En un mundo que consiste él mismo en exprimir al *otro* mundo y en pasarlo por las armas si se resiste al expolio, es fácil vivir sin faltar a un solo precepto moral. Pueblos enteros pueden estar siendo bombardeados con «agente naranja» o uranio empobrecido: desde la confortable seguridad de nuestro mundo, podemos mantener la conciencia tranquila, porque nosotros no hemos matado a nadie.

Incluso si fuimos de los que aprobaron la invasión de Irak porque tenía armas de destrucción masiva, podemos seguir considerándonos inocentes. Y todavía después de saber que no sólo no tenía dicho armamento, sino que siempre se supo que no lo tenía, podemos seguir manteniendo la conciencia tranquila. «Nos equivocamos», vale, pero podemos seguir considerándonos buenos: «nuestros dirigentes nos engañaron», «nos dejamos

convencer» por ellos, pero podemos seguir durmiendo tranquilos porque nosotros no hemos matado a nadie ni hemos colaborado con banda armada alguna.

Mucho más difícil es reparar en que la consistencia misma de nuestro mundo depende justamente de que países como Irak, que de un modo u otro se han convertido en obstáculos para la expansión imperialista, sean literalmente descuartizados o sean puestos de rodillas por algún tipo de chantaje financiero o comercial. Es muy fácil ser moral en un mundo que no alcanza más allá de nuestras narices: ser buen padre de nuestros hijos, ser amable con los vecinos, cumplir con nuestras obligaciones ciudadanas, recoger del suelo la caca de nuestro perro y ser generosos con el sueldo de nuestra asistenta. Pero en un mundo estructuralmente criminal, para ser inocente no basta con no cometer crímenes en el privilegiado reducto en el que nos movemos, no basta con tener una conducta intachable a este lado de la valla de Melilla, a este lado de la puerta blindada que protege nuestro *sweet home*. Lo difícil es asumir la responsabilidad que nos toca por el hecho de habitar en un mundo que sólo ha podido ser construido a costa de millones de muertos, por disfrutar un modo de vida que sólo ha podido establecerse, tras un inmenso baño de sangre, sobre montañas de cadáveres. Asumir de verdad esa responsabilidad no es, ciertamente, tarea fácil, aunque sí lo sea comprender que la exigencia de *comportarnos libremente* (esa exigencia que corresponde a la *forma de ley*) resulta incompatible con permanecer de brazos cruzados ante este estado de cosas.

La tranquilidad de conciencia que mantenemos pese a todo no sólo es reprobable por lo que ignora, sino porque, además, sirve de coartada a los amos del mundo para seguir con la carnicería. Mientras nos escandaliza que alguien pueda seguir fumando en lugares públicos, el colapso moral en el que hemos caído nos permite experimentar sin escándalo alguno, como si se tratase de un fenómeno natural, la violencia cotidiana sobre la que se erige nuestro fortificado mundo, el feroz terrorismo que hace posible nuestra *american way of life*. El colapso moral

Más allá de las
narices

La
responsabilidad

La moral como
coartada

de nuestra inteligencia occidental parece habernos incapacitado completamente para entender que la elección moral consiste en elegir un mundo bueno, y no en elegirse bueno a uno mismo. Elegir ser bueno en un mundo en el que no necesito pecar ni matar para vivir opulentamente no tiene ningún mérito ni ninguna dignidad moral. Lo meritorio y digno desde el punto de vista moral sería negarse a vivir en un mundo injusto y, sobre todo, a vivir *de* la injusticia que se comete contra otros («otros» que, dicho sea de paso, son las tres cuartas partes de los habitantes del planeta).

Una enfermedad moral

Esta tranquilidad de conciencia que tan obscenamente exhiben políticos, intelectuales y periodistas de reconocido prestigio en la actualidad es la seña del nuevo racismo contemporáneo (además del primer síntoma de la enfermedad moral de nuestro tiempo). Aunque por supuesto, esta forma de racismo no es incompatible con el viejo racismo de toda la vida. Desde que Oriana Fallaci, tras el 11-S, dio el pistoletazo de salida para dejar de morderse la lengua y ser racista sin remordimientos, la filosofía de los halcones del Pentágono ha ido siendo cada vez más aplaudida por personajes como –por citar casos españoles– César Vidal, Jiménez Losantos o Gabriel Albiac, quienes, por ejemplo, han «argumentado» contra el presidente venezolano Hugo Chávez llamándole «negro», «gorila» y «chimpancé», y contra el presidente boliviano Evo Morales llamándole «caracastaña». Pero estos racistas militantes no encontrarían tanto eco y audiencia, tantos medios públicos a su disposición, tanta tolerancia y tanta impunidad, si sus palabras no cayeran sobre una sociedad que ya está ideológicamente enferma y moralmente corrompida. Tiene que haber un racismo soterrado y profundo en el que echa raíces este racismo militante. Y en efecto, ¿qué es eso de lo que se vanaglorian todos los días los editoriales de nuestros periódicos más prestigiosos, de modo que pareciera que basta abrir las páginas de *Le Monde* o de *El País* para vivir con fuerza la intensa sensación «ciudadana» de habitar en un Estado de Derecho? ¿Será que vivimos intensamente la sensación del Derecho porque hemos tenido la suerte de nacer de raza blanca? ¿O porque hemos

El viejo racismo

tenido la suerte de nacer ahí donde la Historia ha acumulado suficientes privilegios como para que los derechos de la ciudadanía puedan ser decretados con la seguridad de que no se ejercerán contra el estado de cosas existente? En cualquier caso, la «ciudadanía» no es el resultado de ciertos marcos legales a los que llamamos democracias constitucionales; es el efecto de que ciertos campos de exterminio hayan funcionado con eficacia y también de que sigan funcionando en el más allá señalado por las leyes de extranjería correspondientes.

Desde luego, para volver convincente la «ilusión de la ciudadanía» en estas condiciones son necesarios verdaderos imperios mediáticos con un ejército de miles de periodistas e intelectuales. Hay tanto cinismo en su discurso que hemos terminado por acostumbrarnos y considerarlo normal y realista. Los mismos que se encargan de alimentar día tras día la «ilusión ciudadana» (en lugar de denunciarla y combatirla) son los que se autoproclaman incondicionales defensores del Estado de Derecho. Y en cambio, se mira con mucha suspicacia a los que intentan llamar la atención sobre todo este tinglado ideológico que ha convertido la ciudadanía en una estafa. Se sospecha que se trata de izquierdistas con un oscuro y atávico resentimiento hacia la división de poderes y una inclinación instintiva hacia el totalitarismo estalinista. Este juego de manos se ve facilitado por el propio empecinamiento de la izquierda en meter la pata con el asunto del derecho «burgués». La estafa habría resultado mucho más difícil si la izquierda no se hubiera empeñado tan alegremente en regalar al enemigo el concepto de Estado de Derecho. Lo que habría que haber hecho, al contrario, era demostrar que semejante proyecto es imposible bajo condiciones capitalistas de producción. Poner en evidencia a todos los que, diciendo defender el Estado de Derecho, no defienden, en realidad, más que unos privilegios históricos, del mismo modo que podrían defenderlos genéticos. En resumen, lo que habría que haber hecho es denunciar y desmontar la «ilusión ciudadana» que ha sido, al menos durante la segunda mitad del siglo xx, el arma ideológica más potente y eficaz del Primer Mundo.

Estado de
Derecho y campos
de exterminio

Desmontar la
«ilusión
ciudadana»

10. La ilusión ciudadana y la impotencia de lo político

Un callejón sin salida

El capitalismo ha conducido al mundo a un callejón sin salida, una matanza cotidiana y un suicidio global que amenaza la supervivencia misma del planeta: una realidad que, además, sólo puede ser gestionada por la dictadura imperial de grandes corporaciones económicas, un imperio frente al que no pueden nada los parlamentos nacionales. Es el fracaso definitivo de las aspiraciones políticas de la Ilustración.

Esta impotencia de la legítima instancia política ha convertido a nuestras asambleas legislativas, supuestamente soberanas, en un espectáculo basura en el que sólo discuten los que están básicamente de acuerdo en que hay ciertas cosas que no pueden ser discutidas: todas aquellas que dependen o que afectan a la economía. Mientras los parlamentarios buscan temas sobre los que discutir (las células madre o la lucha contra el terrorismo), los ministros de Economía declaran no sin cierto cinismo que hacen la política «que hay que hacer», pues, en efecto, la economía capitalista tiene sus reglas, sus necesidades y sus razones, aunque éstas no suelen coincidir con las razones y necesidades de las personas.

La impotencia de lo político y la superfluidad del Derecho

Ahora bien, por paradójico que resulte, esta *impotencia de lo político* es otra de las poderosas palancas del «pensamiento único» y una de las mejores coartadas de nuestra tranquilidad de conciencia democrática. Es, junto con la superfluidad del Derecho, el otro gran ingrediente de la «ilusión ciudadana» y de ese «fascismo democrático» al que más arriba nos referíamos. Pues, en efecto, ahí donde el poder político es impotente y reconoce su impotencia, ¿por qué no ser especialmente cuidadoso y respetuoso con la división de poderes? Así pues, las democracias occidentales están especialmente orgullosas de la división de poderes, pues saben que ahí radica la esencia misma del Estado de Derecho anhelado por todas las aspiraciones ilustradas. Sin embargo, el secreto de tanto orgullo reside en la más absoluta indigencia. Porque no tiene ningún mérito dividir un poder político que no puede hacer nada

frente a la tiranía de un poder económico que circula incontrolado al margen de los parlamentos nacionales.

¡Lo que sí que tendría mérito es una división política del poder económico! Pero esto supondría, como mínimo, una intervención política de primera magnitud en las entrañas mismas de la actividad económica. A la postre sería inevitable una politización de la economía que, inevitablemente, desembocaría en estatalizaciones y nacionalizaciones como las defendidas antaño por los partidos comunistas. Pero los amos del mundo no van a consentir que los comunistas empiecen a dar lecciones sobre lo que es la división de poderes. Es, por supuesto, mucho más elegante y mucho menos arriesgado dividir el poder ahí donde éste es superfluo o impotente.

Vivimos en una sociedad hasta tal punto chantajeada e hipotecada por sus estructuras económicas que el margen de actuación de la política es, probablemente, uno de los más irrisorios que haya conocido la historia de la humanidad. Se trata, sin duda, de la paradoja más abismal de la sociedad moderna, pues, al mismo tiempo, la sociedad moderna es la única que se ha querido a sí misma constituida por medios políticos.

Ya vimos que la Ilustración había hecho suya una vieja aspiración socrática o platónica: la de constituir una sociedad a partir de la argumentación y la contraargumentación, es decir, a partir de la razón. Tal cosa empezó a parecer posible con el triunfo moderno del programa ilustrado, gracias al hallazgo de la división de poderes. Es la idea misma de una asamblea constituyente, la idea de una sociedad constituida por medios políticos. Lo que no se advertía es que lo que la política conquistaba por un lado, el mercado lo robaba por el otro. Mientras se entronizaban los derechos del hombre como referente político fundamental, el capitalismo proletarizaba a la población. Mientras se decretaba la libertad absoluta del hombre y la «muerte de todos los dioses», anunciando una república en la que la política sería todopoderosa (como antes lo fueran la religión o la tradición), el mundo se había convertido ya en un

Dividir el
poder
político

La paradoja
política de la
modernidad

Una sociedad
constituida por
medios políticos

La era de la política

mercado en el que no se podía utilizar la libertad más que para comprar o vender; y la mayor parte de la población no tenía otra cosa que vender más que «su propio pellejo». La era de la política murió en el momento mismo de nacer.

ATTAC

Nada puede dar una idea más amarga de la impotencia de lo político bajo condiciones capitalistas de producción que el hecho de que las reivindicaciones de ATTAC (Acción por una Tasa Tobin de Ayuda a los Ciudadanos) hayan podido ser consideradas utópicas. En el mundo de la globalización, la relación entre el capital productivo y el capital financiero se calcula de una a diez. Las consecuencias de esta burbuja financiera son imprevisibles. Lo que ATTAC viene defendiendo es de un sentido común abrumador: gravar con un porcentaje mínimo las transacciones de capital puramente especulativas y decidir por medios políticos legitimados qué hacer con el montante económico resultante. Bastaría un porcentaje ridículo para superar sobradamente el volumen que se obtendría con el famoso 0,7 de los impuestos ciudadanos. Y, además, como es sabido, el inventor de la famosa «Tasa Tobin» tampoco fue un enloquecido izquierdista, sino un economista convencional empeñado en aminorar los riesgos de la imprevisible «burbuja financiera» sobre la que reposa el mundo de la globalización. Nada más sensato y nada –por lo visto– más utópico: ¡pretender gravar con un 0,1 por ciento de política el libre curso de las actividades económicas!

Una tasa ciudadana

Una democracia con camisa de fuerza

Bajo condiciones capitalistas, la acción parlamentaria está encorsetada en una verdadera camisa de fuerza. La tradición marxista, por tanto, no diagnosticó bien el problema cuando, demasiado a menudo, cargó las tintas contra el parlamentarismo, como si éste pudiera tener algo de malo por sí mismo. El parlamentarismo puede ser un sistema de lo más razonable, más razonable que muchos otros, un procedimiento para que la instancia política pueda gobernar, en lugar de dictatorialmente, mediante una consulta más o menos frecuente de las razones de los ciudadanos. Se puede siempre discutir sobre los límites de la representatividad, sobre la revocabilidad de los representantes o sobre el sistema de su elección. Pero los

problemas del parlamentarismo siempre tienen una solución constitucional, mientras que los del capitalismo no. El sistema económico capitalista no funciona con los mismos criterios que los hombres que viven bajo él y que discuten sus razones y motivos en el parlamento. El capitalismo es un sistema en el que, por ejemplo, la sobreproducción de riqueza (algo que siempre fue para el hombre un motivo de fiesta) supone una falta de mercado y una amenaza de crisis. Un sistema en el que el progreso tecnológico no acorta la jornada laboral, sino que la alarga y la precariza. Un sistema en el que la posibilidad humana de descansar se transforma en el desastre del paro. En el que la guerra, la peor de las calamidades para el ser humano, es el mejor estimulante económico. En el que la producción de armamento supone la más pesada carga para los hombres y el mejor negocio para la economía. En el que a la dilapidación sistemática de recursos y riqueza se la llama consumo y estimulación de la demanda, y a la destrucción del planeta, crecimiento. Bajo condiciones capitalistas, todo aquello que para los seres humanos es un problema, resulta que para la economía es una solución. Y lo que para ellos es una solución, para la economía es un problema.

Esó explica que, bajo semejantes condiciones económicas, en las que los hombres y las mujeres dependen a vida o muerte de las razones del capital, sea tan difícil saber lo que es o no es razonable. Y explica también que el parlamentarismo burgués parezca siempre una monumental estafa. Pero la estafa no es el parlamentarismo. No es una estafa que los ciudadanos razonen para elegir a sus representantes y que éstos razonen en el parlamento, argumentando unos y otros sobre las razones de la ciudadanía a la que representan. Lo que sí es una estafa es hacer todo eso bajo unas condiciones que, mientras tanto, tienen *sus propias razones*, unas razones que, casualmente, suelen mostrarse *contrarias* a las que la ciudadanía encuentra más razonables. Y, en realidad, hace ya mucho tiempo que la ciudadanía es perfectamente consciente de que no merece la pena empeñarse en aportar argumentos cuando los argumentos de la economía tendrán siempre la última palabra. Éste es el verdadero motivo por el que la democracia

El parlamentarismo

Los problemas y las soluciones

Las razones de la economía y las razones de los hombres y las mujeres

Democracia
participativa y
democracia
parlamentaria

Una falsa
oposición

El chantaje
económico

Un malentendido

representativa es tan poco participativa y no, como a veces se pretende, porque haya ninguna oposición real entre «representación» y «participación». Si no hay «participación» y ni siquiera hay verdadero interés por la acción parlamentaria representativa es porque los ciudadanos se han acostumbrado ya hace mucho tiempo a que el parlamento esté secuestrado por el Ministerio de Economía y éste, a su vez, por los intereses de las grandes corporaciones económicas. Los ciudadanos saben perfectamente que no se les llama a votar para consultar sus razones, sino para hacerles entrar en razón. Y por eso votan a los políticos como quien elige a un psiquiatra. Hay siempre algo terapéutico en la acción parlamentaria: se trata de convencer a la ciudadanía de que la única manera de defender sus propios intereses es defender los intereses de la economía, pues, al fin y al cabo, se depende de ella a vida o muerte. De este modo, lo mejor que puede hacer la clase obrera en su favor es apretarse el cinturón a favor de la patronal. Por eso, los sindicatos europeos se han convertido en los órganos a través de los cuales los obreros proponen a la patronal trabajar más y más barato intentando así impedir que las empresas se «deslocalicen» y les dejen, sencillamente, en el paro.

En unas condiciones en las que los intereses empresariales, por muy demenciales y suicidas que sean, tienen por entero la sartén por el mango, es absurdo dejarse fascinar por el juego del intercambio de razones en el parlamento. Pero no debemos suponer que el juego asambleario de la «democracia participativa» sería en esas condiciones menos impotente y patético.

La izquierda lleva ya algún tiempo cayendo en una trampa muy burda cuando opone la «democracia participativa» a la «democracia representativa». Hay quien piensa, en efecto, que se acaba de descubrir la piedra filosofal, el antídoto contra todos los vicios de la democracia burguesa. Pero se trata de un grave malentendido. *Lo que tienen de malo nuestros sistemas parlamentarios no es que sean parlamentarios sino que no es verdad en absoluto que sean sistemas parlamentarios.* Son, mucho más esencialmente, *dictaduras económicas* encubiertas bajo la fachada del parlamentarismo.



Bajo el totalitarismo económico del sistema capitalista, el margen político de la ciudadanía (no así el de las grandes corporaciones económicas) es insignificante, tanto en su forma parlamentaria como en su forma participativa. Las dos cosas cumplen, en realidad, su papel. El parlamentarismo, haciendo de fachada legitimadora institucional. La participación, extenuándose asamblea tras asamblea, hasta estrellarse contra el curso irremisible de los acontecimientos económicos. Finalmente, la verdadera oposición sigue siendo, pues, mucho más clásica: socialismo o barbarie.

Dictaduras
económicas con
fachada
parlamentaria

El mito de la
libertad
de expresión

El mito de la
ausencia de
censura

Ahora bien, una cosa son los malentendidos de la izquierda y otra cosa el cinismo generalizado con el que se desenvuelven ideológicamente nuestros políticos y nuestros intelectuales mediáticos. El cinismo y los sofismas con los que se celebra a diario la farsa parlamentaria como si se tratase del gran hallazgo de la civilización ilustrada, tiene que ser denunciado con toda contundencia. Pero también con buenos argumentos, porque la farsa en cuestión resulta en realidad muy convincente, y no sólo por una cuestión de *marketing*. En verdad, ahí donde la política no tiene ninguna posibilidad de intervenir en los asuntos humanos, las posibilidades del espejismo de la «ilusión ciudadana» se vuelven infinitas. Ahí donde la política es impotente, ¿por qué no conceder el margen más amplio del mundo a las libertades políticas? Ahí donde, por ejemplo, para lograr hacerte oír en el espacio ciudadano hace falta tener un millón de euros, ¿por qué no decretar la libertad de expresión más absoluta para todos los que no tengan un millón de euros? ¿Cuántos Polancos en paro hay en España esperando a que la libertad de expresión les monte un periódico o una cadena de televisión? Mientras tanto, ¿para qué instituir la censura ahí donde los dueños del imperio mediático pueden contratar o despedir a quien deseen? En realidad, resulta escandaloso que durante décadas tantos intelectuales e historiadores se tragaran el mito de la ausencia de censura en el llamado «mundo libre», sin que ni por un momento se llegara a reparar en el hecho tan obvio de que todos aquellos periodistas a los que habría que censurar estaban, al igual que lo están ahora, en el paro.

En una sociedad que no está edificada mediante la palabra ni por medios políticos sino mediante muchos euros y por medios económicos, la libertad, por muy absoluta que se pretenda, no tiene capacidad para liberar nada. En esas condiciones, ¿por qué no decretar la libertad de reunión, la libertad de asociación, el pluripartidismo y todo cuanto se quiera imaginar en el plano político? En las democracias occidentales, se dice, no hay presos políticos. Éste es otro anzuelo en el que picaron los intelectuales de todo el siglo xx, y lo hicieron con entusiasmo. No se advertía, lo mismo que no parece

advertirse ahora, que nada tiene de asombroso que no haya presos políticos en un mundo en el que el poder no circula por cauces políticos. El mérito sería, para nosotros, que no hubiera presos comunes, presos por delitos económicos, puesto que el poder circula por cauces económicos (incluso sería ya bastante mérito que llegaran a pagarse de verdad los delitos económicos de los ricos, y no sólo los de los pobres). El mérito sería también que no hubiera presos políticos en una sociedad que dependiera realmente de sus decisiones políticas, como ocurre, por ejemplo, en Cuba. Y en esta comparación, Cuba saldría, en realidad, bastante bien parada, sobre todo si se la compara con EEUU. Según las organizaciones anticastristas (como, por ejemplo, la Comisión de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional) hay en Cuba alrededor de 300 presos de conciencia, aunque bien es cierto que las organizaciones de Derechos Humanos más o menos independientes (como, por ejemplo, Amnistía Internacional) reducen esa cifra a entre 60 y 80 presos. Sin embargo, si miramos a EEUU, lo que nos encontramos es una población entre rejas. En efecto, en EEUU la población reclusa asciende a más de 2.000.000 de personas, y más o menos uno de cada cincuenta varones adultos está en la cárcel. El asunto es todavía más grave si se tiene en cuenta que son el triple las personas que, aunque no estén en la cárcel, tienen algún tipo de restricción penal (es decir, están sometidos a medidas cautelares como la libertad provisional o vigilada). La cosa toma además un sesgo racial y político si, desglosadas las cifras, se observa que los negros tienen aproximadamente *siete veces* más posibilidades de estar en la cárcel que los blancos. En EEUU *uno de cada siete hombres negros ha estado preso en algún momento de su vida.*

El mito de las libertades políticas

Cuba y EEUU

11. Capitalismo y supervivencia

Hasta aquí, hemos visto la responsabilidad del capitalismo en la liquidación del proyecto político de la Ilustración y en la frustración de las esperanzas de la humanidad de constituirse en un cuerpo *ciudadano* capaz



Intervenir
políticamente en
el rumbo de la
economía
global

de darse a sí mismo un marco legal de actuación susceptible de ser corregido legalmente. Hemos constatado que el capitalismo resulta incompatible con la democracia y el Estado de Derecho. Pero además de esta incompatibilidad, cada vez resulta más evidente e incontestable la incompatibilidad –si cabe, aún más preocupante– del capitalismo con nuestra simple supervivencia física. Ninguna de las grandes decisiones globales que haría falta tomar para atacar con alguna posibilidad de éxito los acuciantes problemas que hoy amenazan la supervivencia de la humanidad pueden ser tomadas allí donde el mercado se impone frente a cualquier otra consideración. Tanto la crisis energética como el deterioro ecológico que padecemos podrían ser abordados por una sociedad de naciones cuyos gobiernos, a través de sus parlamentos e instituciones públicas, pudieran tomar decisiones capaces de modificar esencialmente el rumbo de la economía global, pero no por naciones sometidas a un sistema que deja toda decisión económica de importancia en manos de la libre iniciativa privada de los grandes capitalistas. Ni de la General Motors ni de las grandes empresas petroleras cabe esperar que reduzcan su volumen de negocio en favor de otras formas de transporte y energía menos perjudiciales para las futuras generaciones. Una decisión de este tipo sólo cabría esperarla de gobiernos nacionales, sometidos a la ley y a la voluntad ciudadana, que tuvieran bajo su control las industrias petroleras y las empresas fabricantes de automóviles.

A estas alturas, no es seguro que un mundo *socialista* fuera capaz de aportar una solución satisfactoria al problema energético y ecológico que tan seriamente amenaza nuestra supervivencia, pero sí es seguro que bajo el modo de producción capitalista y la economía de mercado no existe la menor posibilidad de conseguir nada en este sentido. Es fácil de entender que a una empresa que acaba de hacer una transacción por valor de un billón de dólares, le importe un comino si dentro de diez años subirá un grado la temperatura media del planeta o si al parlamento del país donde se halla ubicada le ha dado por aprobar una ley que impide llevar a efecto sus planes. En



un mundo organizado como lo está el nuestro, tal empresa dispone de mil maneras de persuadir al gobierno de turno para que le deje las manos libres; y, si no, siempre puede llevarse su negocio a otra parte o financiar la campaña electoral de un partido que, una vez en el gobierno, no ponga trabas a su negocio.

Se suele objetar a este respecto que el «socialismo real» no fue menos destructivo con el medio ambiente de lo que lo ha sido el capitalismo. Y es cierto. Probablemente los gobiernos socialistas del Este europeo tomaron las peores decisiones políticas que se podían tomar en relación con el medio ambiente y, además, las tomaron de forma dictatorial. En todo caso, si tomaron decisiones equivocadas es porque *podían decidir*, y esto es justamente lo que, bajo el capitalismo, ningún gobierno puede hacer. El socialismo es un sistema que depende de la instancia política y que *puede* decidir tanto lo peor como lo mejor. El socialismo no es en sí

Imposibilidad
de tomar
decisiones
políticas

El caso de los
países socialistas
en el siglo xx

Las peores decisiones

mismo la solución a ninguno de los gravísimos problemas a los que nos referimos. Pero sí constituye la condición para que tales problemas *puedan* algún día ser solucionados. Habría que estudiar por qué los países socialistas (siempre condicionados por la «guerra fría» con Occidente y por el demencial ritmo de «crecimiento» de los países capitalistas) tomaron regularmente decisiones tan erróneas desde el punto de vista ecológico y medioambiental, y si el hecho de que sus decisiones fueran erróneas tiene algo que ver o no con el hecho de que fueran *socialistas* (si es que de verdad lo fueron, que también eso habría que analizarlo). Pero esto no es algo de lo que podamos ocuparnos aquí. Lo que sí estamos en condiciones de poder afirmar, sobre la base de todas las razones expuestas anteriormente, es que, bajo el capitalismo, el vertiginoso proceso de destrucción ecológica y medioambiental en el que estamos metidos no puede ser detenido.

Hasta los más acérrimos defensores del –hoy ya casi planetario– sistema económico vigente saben que, si algo del mismo no cambia drásticamente, los días de los hombres están contados. Hoy, casi es posible poner fecha al momento de su último suspiro: aquél en el que, por la pura necesidad de producción de plusvalía y de realización de la misma en el mercado, el mundo se haya hecho definitivamente inhabitable. Para evitar que esta catástrofe final acontezca, haría falta sentar las bases de un sistema político que permita a los ciudadanos tomar las decisiones de índole económica que el carácter *privado* de la economía capitalista no permite que puedan tomar. Haría falta impedir que el rumbo de la economía dependa enteramente de la libre iniciativa privada de los grandes poseedores de capital y del enfrentamiento de éstos en el mercado, y establecer unas condiciones bajo las cuales la economía pudiera ser políticamente *gobernada*. Ahora bien, el establecimiento de tales condiciones exige la abolición de la tiranía del mercado y la asunción por parte de las instituciones ciudadanas del control de la producción y la distribución de la riqueza. Y a esto es justamente a lo que llamamos «socialismo».

La tiranía del mercado

Epílogo

¿Acaso creéis que yo habría llegado a vivir tantos años si me hubiera ocupado de los asuntos públicos y, al ocuparme de ellos como corresponde a un hombre honrado, hubiera prestado ayuda a las cosas justas y considerado esto lo más importante, como es debido? Está muy lejos de ser así. Ni yo ni ningún otro hombre.

Apología de Sócrates, 32e

Sócrates arroja esta pregunta al tribunal de los Atenienses que lo condenó a muerte. Él no se extraña de que lo vayan a condenar. Se sorprende de que no lo hayan hecho antes. Si ha conseguido llegar a viejo es porque ha procurado hacerse notar lo menos posible. Sócrates, en efecto, ha ido por aquí y por allí, preguntando qué es un zapato o qué es la virtud, pero siempre se ha cuidado muy mucho de ir con sus preguntas a la asamblea o de intervenir ahí en los asuntos públicos.

«Quizá pueda parecer extraño que yo privadamente, yendo de una a otra parte, dé estos consejos y me meta en muchas cosas, y no me atreva en público a subir a la tribuna del pueblo y dar consejos a la ciudad.» El motivo, continúa diciendo Sócrates, es que tengo una vocecita interior que me dice todo el rato que no caiga en la tentación de meterme en política. «Y creo que me lo dice con acierto. Pues sabéis muy bien, atenienses, que si yo hubiera intentado anteriormente realizar actos políticos, ya haría tiempo que estaría muerto. Y no alborotéis tan indignados, sabéis que os estoy diciendo la verdad.»

El juicio
de Sócrates



Por supuesto, Sócrates tenía razón. En esa sociedad machista, esclavista, supersticiosa y xenófoba, la voz de la ciudadanía no tenía ninguna posibilidad. Atenas no iba a soportar que Sócrates se metiera en política. Sócrates era demasiado molesto incluso cuando andaba por ahí recordando a la gente que esa ciudad y esa democracia no eran más que una estafa.

Los más poderosos no estaban dispuestos a plegarse a las reglas de una existencia civil verdaderamente ciudadana, en la que nadie pudiera usurpar el lugar de las leyes. Antes que eso, preferían pasar a la historia como unos miserables que habían condenado a muerte a un viejo de setenta años que no había hecho otra cosa en su vida que preguntar y dialogar.

El mundo
de hoy

La pedagogía
del millón de
muertos
y la educación
para la
ciudadanía

Desde luego, los dueños del siglo xx no fueron ni más tolerantes ni más benévolos. Al contrario, cada vez que se les intentó recordar que el lugar de las leyes no era de su propiedad, cada vez que la voz de la ciudadanía se alzó para legislar contra ellos, no se molestaron en recurrir a los tribunales para condenar a nadie. Se dedicaron a matar a diestro y siniestro a viejos y a jóvenes, a hombres, mujeres y niños, recurrieron a la tortura y a las desapariciones, bombardearon parlamentos y arrasaron países. Luego, ofrecieron la democracia a los supervivientes. En realidad, esto que Santiago Alba ha llamado «la pedagogía del millón de muertos» ha sido la verdadera «educación para la ciudadanía» que hemos tenido hasta ahora. Básicamente la cosa consiste en que cada treinta o cuarenta años se mata a casi todo el mundo y después se convocan elecciones. Esta forma de educar a la ciudadanía ha sido, hasta el momento, suficientemente eficaz para que los votantes eligieran como Dios manda. Y así es como el capitalismo ha logrado ser compatible con la democracia durante periodos a veces relativamente largos. En España debemos ser bastante tozudos, porque para hacer posibles treinta años que ahora llevamos de democracia, se hizo necesario educar a los ciudadanos españoles nada menos que durante cuarenta años de dictadura. Algunos confían en que, como se ve normalmente en el resultado de las

elecciones, de todos modos, aprendimos la lección. Que ya sabemos bien que somos enteramente libres para votar a las derechas, si queremos, o, si lo preferimos, a las izquierdas que están dispuestas a gobernar con programas de derechas. Que ya aprendimos lo que significa salirse de ese marco y que ese marco es a lo único que tenemos derecho a llamar «democracia».

Algunos, sin embargo, todavía pensamos que la democracia comenzará un día ahí donde se ponga fin al chantaje con el que el capitalismo educa para la ciudadanía.

